

**INFORME**  
**“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES”**  
**POR CESE EN EL CARGO<sup>1</sup>**  
**FONAFE**

**ANEXO N° 6**

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

**SAN ISIDRO – LIMA - LIMA**

**MAYO-2025**

**Documento firmado digitalmente**

**FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO**

**NOMBRES Y APELLIDOS:** Roberto Yafac da Cruz Gouvea

**CARGO:** Director Ejecutivo

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cinco secciones.

---

<sup>1</sup> *Tipo Informe : a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo*

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.3 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.4 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.5 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA**
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA**
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**
- VI. ANEXOS**

## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

### 1.1 Información General del Titular

Nombre de la Empresa:	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE		
Código de la Empresa:	4832	Cargo del Titular:	Director Ejecutivo
Apellidos y Nombres del Titular:	Yafac da Cruz Gouvea, Roberto Jose		
Tipo de documento de identidad:	DNI	Nº de documento de identidad:	06443718
Teléfono (1):	4404222	Correo Electrónico (1):	ryafac@fonafe.gob.pe
Tipo de informe:	Por cese en el cargo del titular del sector		
<b>INFORME A REPORTAR</b>	<b>Rendición de Cuentas de titulares por cese en el cargo</b>		
Fecha de inicio de gestión:	23/08/2024	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	Resolución Suprema N°027-2024-EF
Fecha de cese de gestión (*):	-	Nro. Documento de Cese de corresponder (*)	-
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/02/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	13/05/2025
Fecha de Presentación:	21/05/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	Buzaglo de Bracamonte, Héctor Pedro		
Cargo del Funcionario Responsable:	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión		

(\*) Cuando Corresponda

### 1.2 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

Ejercer la rectoría y la gestión de la actividad empresarial del Estado de manera íntegra e innovadora, brindando bienes y servicios que contribuyan al cierre de brechas de calidad y cobertura para el desarrollo económico, social y ambiental del país.

#### b. Visión

Empresas del Estado que gozan del reconocimiento de la sociedad por su buen desempeño y que son referentes a nivel internacional.

#### c. Valores

- Valores corporativos:

- Compromiso: Somos una corporación que está comprometida con el desarrollo y crecimiento del país, de los usuarios a los que servimos a través de nuestras empresas, y de nuestros colaboradores, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.
- Excelencia en el servicio: Co-creamos como corporación, de manera íntegra e innovadora, bienes y servicios que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo sostenible

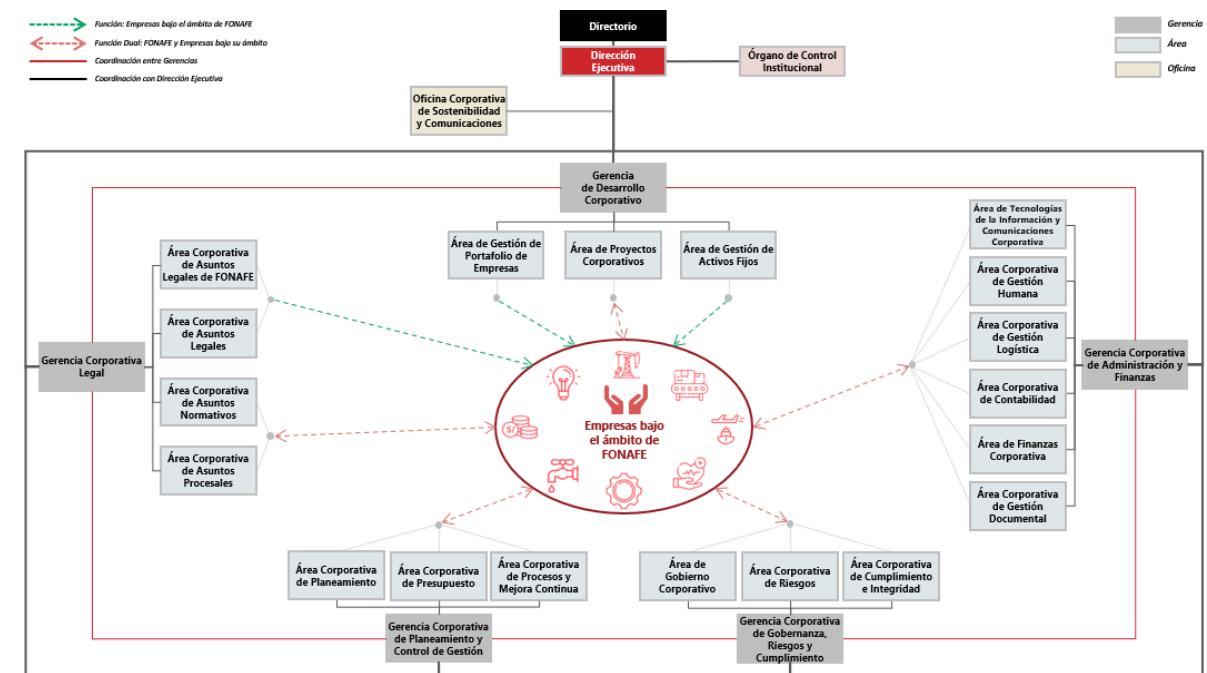
del país, asegurando la excelencia en la gestión de nuestros procesos y servicios, promoviendo la agilidad, simplicidad y eficiencia.

- **Integridad:** Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos y equitativos; tomando decisiones y aplicando principios, políticas y estándares alineados con nuestra Identidad Corporativa. Valoramos la diversidad y la fomentamos como una riqueza para co-crear.

#### - Valores del Centro Corporativo del FONAFE:

- **Propósito compartido:** Gestionamos desde el entendimiento común de una misma visión sustentada en valores compartidos. Damos lo mejor de nosotros en cada acción que realizamos, trabajando colaborativa y ágilmente, propiciando la generación de valor.
- **Innovación:** Fomentamos la creatividad e impulsamos el desarrollo de nuevas ideas para asegurar la excelencia de nuestros servicios orientados en la generación de valor. Promovemos el cambio a través del desarrollo de iniciativas alineadas a nuestra estrategia corporativa.

**d. Organigrama**



### 1.3 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

## Gestión Corporativa Legal

- En el proceso de liquidación del Banco de la Vivienda del Perú en Liquidación, se logró la inscripción (01 de abril de 2025), de dos lotes identificados como: (i) Parcela 1 con un área de 22,352.96 m<sup>2</sup> (Partida P03362182) y (ii) Parcela 2 con una extensión de 371.77m<sup>2</sup> (Partida P03362183), ubicados en el “*Programa Próceres*”, Santiago de Surco, los cuales formaban parte de un terreno de mayor extensión inscrito en la Ficha N° 361186 (que continúa en la Partida N° 11070585) del Registro de Predios de Lima, a favor del Banco de la Vivienda del Perú en Liquidación – BANVIP. El Liquidador estima que, con el producto de la venta del área independizada, se podrá cancelar el total de las acreencias del BANVIP, y con ello, la Junta

General de Accionistas estará en condiciones de aprobar su extinción. Cabe mencionar, que el Liquidador proyecta la existencia de un remanente patrimonial a favor de FONAFE.

- Se concluyeron de manera favorable 4 (cuatro) procesos judiciales en contra de FONAFE, cuyo monto contingente ascendía a S/ 3.24 MM.
- Como resultado de la gestión de los procesos judiciales, se obtuvieron 17 (diecisiete) resoluciones favorables a FONAFE.
- Con fecha 11 de abril de 2025, se realizaron lanzamientos en el marco de los procesos judiciales de desalojo, logrando recuperar la posesión de 6 (seis) inmuebles ubicados en Juanjui de propiedad del Ministerio de Economía y Finanzas, producto del encargo encomendado a FONAFE.

### **Gerencia Corporativa de Gobernanza, Riesgos y Cumplimiento**

- **Buen Gobierno Corporativo**

#### **Nivel de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo**

- o **Indicador del Centro Corporativo FONAFE:** El indicador validado del Centro Corporativo de FONAFE para el ejercicio 2024, fue 74.40%, con un nivel de madurez Establecido.
- o **Indicador promedio de las empresas bajo el ámbito de FONAFE:** El resultado validado de las empresas bajo el ámbito de FONAFE en el ejercicio 2024, fue 77.60%, con un nivel de madurez Avanzado.
- o **Acompañamiento a empresas con menor puntaje en nivel de madurez BGC:** FONAFE viene gestionando el acompañamiento a las empresas ENACO, SEMAN PERÚ y SILSA con la finalidad de brindar asistencia y apoyo respecto a la implementación de los planes de acción propuestos por cada empresa, a fin de cerrar brechas que permitan obtener una mejor calificación y consecuentemente una mejora en el nivel de madurez.

#### **Incorporación de Directores Independientes (2025)**

Al cierre del presente informe, se ha celebrado 1 comité de selección de directores independientes.

**Alineamiento de las normas de gestión:** Se ha trabajado en el alineamiento de las principales normas de gestión, tales como: Libro Blanco, Código de Buen Gobierno Corporativo, Reglamento del Directorio de FONAFE y el Plan de Trabajo Anual del Directorio, entre otros. Estas normas se encuentran pendientes de aprobación.

- **Sistema de Control Interno**

**Indicador del Centro Corporativo FONAFE:** El indicador validado del Centro Corporativo de FONAFE para el ejercicio 2024, fue 92.37%, con un nivel de madurez Avanzado.

**Indicador promedio de las empresas bajo el ámbito de FONAFE:** El resultado validado para las empresas bajo el ámbito de FONAFE en el ejercicio 2024, fue 83.93%, con un nivel de madurez Avanzado.

- **Sistema de Control Interno (SCI) evaluado por la Contraloría General de la República**

FONAFE, al igual que las empresas bajo su ámbito, informan sobre el avance en el SCI, completando la metodología de evaluación de la Contraloría General de la República (CGR).

En el primer trimestre de 2025, se presentó a la CGR el resultado de este proceso de evaluación del SCI al cierre del 2024. El resultado fue de 4.88 sobre una escala de 0 a 5.

#### - **Gestión Integral de Riesgos**

**Indicador del Centro Corporativo FONAFE:** El indicador validado del Centro Corporativo de FONAFE para el ejercicio 2024, fue 93.55%, con un nivel de madurez Avanzado.

**Indicador promedio de las empresas bajo el ámbito de FONAFE:** El resultado validado para las empresas bajo el ámbito de FONAFE en el ejercicio 2024, fue 80.37%, con un nivel de madurez Avanzado.

**Red de Riesgo:** Se ha organizado la primera Red de Riesgos que tiene como objetivos:

- Integrar el riesgo operacional en la planificación estratégica, en la gestión del desempeño y en la operativa diaria.
- Fomentar una cultura organizacional orientada al riesgo, en todos los niveles de la organización
- Sensibilizar y capacitar al personal de las Empresas de la Corporación sobre la importancia de la gestión de riesgos
- Mejorar la comunicación y transparencia sobre los riesgos
- Reducir incidentes mediante la prevención basada en la conciencia.

Este evento se desarrollará en el mes de Mayo 2025 y contará con la participación de los responsables titulares y suplentes de la función de riesgos en las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

**Actualización y/o elaboración de riesgos estratégicos/entidad en algunas empresas:** Se viene gestionando la organización para brindar cooperación técnica a 10 empresas bajo el ámbito de FONAFE, con la finalidad de actualizar y/o elaborar los riesgos a nivel estratégico/entidad.

**Acompañamiento a empresas con menor puntaje en nivel de madurez GIR:** Se viene gestionando el acompañamiento a las empresas SEMAN PERÚ, ENACO y ENAPU, con la finalidad de brindar asistencia y apoyo respecto a la implementación de los planes de acción propuestos por cada empresa a fin de cerrar brechas que permita obtener una mejor calificación y consecuentemente una mejora en el nivel de madurez.

**APP Reporte de eventos de pérdida e incidentes:** Se ha desarrollado un aplicativo para el reporte de eventos de pérdida e incidente por riesgo operacional. Este aplicativo inicialmente será utilizado por los dueños de proceso.

#### - **Sistema de Integridad y Anticorrupción**

- Se concluyó con el proceso de validación de la herramienta que mide el nivel de madurez del Sistema de Integridad y Anticorrupción – SIA del Centro Corporativo FONAFE para el ejercicio 2024. Al respecto, FONAFE obtuvo un resultado de 87.97% superando la meta establecida en el PEC para dicho ejercicio (85%).
- Se concluyó con el proceso de validación de la herramienta que mide el nivel de madurez del Sistema de Integridad y Anticorrupción – SIA de las empresas bajo el ámbito de FONAFE para el ejercicio 2024. Al respecto, el promedio obtenido por las empresas fue de 67.09% superando la meta establecida en el PEC para dicho ejercicio (61.01%).

- Como resultado del acompañamiento en la implementación del SIA, realizado por FONAFE durante el ejercicio 2024 a 03 empresas de la Corporación, se logró mejorar el indicador de nivel de madurez de estas empresas en más del 3%.
- Con fecha 05 de mayo de 2025 se emitió el Informe N°011-2025-GRC-FONAFE “Informe sobre la situación del Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA) - al IV trimestre de 2024”
- Con fecha 7 de mayo de 2025 se realizó la 1° Red Corporativa de Integridad y Lucha contra la Corrupción, donde participaron todas las empresas bajo el ámbito FONAFE y ESSALUD.
- En el mes de abril se han sostenido 03 reuniones con la Secretaría de Integridad Pública - SIP, con la finalidad de poder concertar la mejor forma de medir el nivel de madurez del Sistema de Integridad y Anticorrupción en las empresas del Estado, cuyo equivalente para la SIP es el “Índice de capacidad preventiva - ICP”, a fin de evitar generar una carga innecesaria en las empresas bajo el ámbito de FONAFE al tener que reportar a 02 instancias distintas, diferente información, con el mismo objetivo.

### Gestión Humana del Centro Corporativo

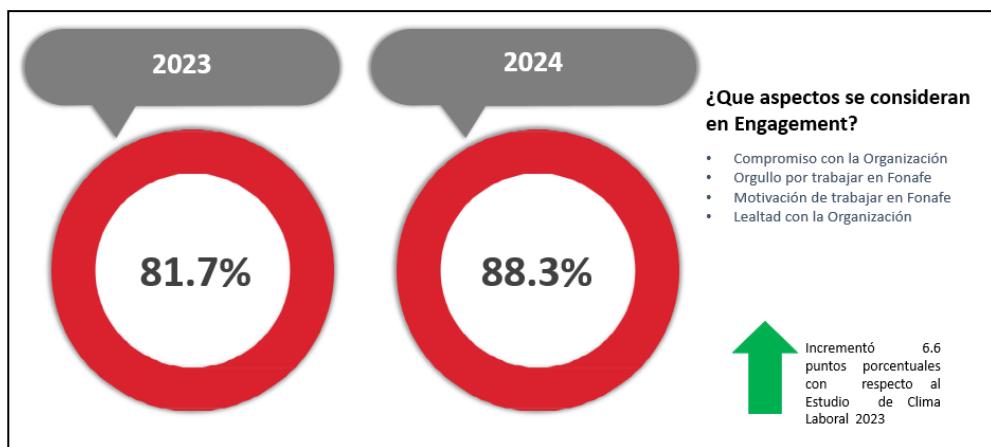
#### **Clima Laboral:**

Durante el periodo evaluado se realizó la presentación de resultados del Estudio de Clima Laboral 2024 a la plana Gerencial, habiéndose alcanzado un Nivel de Satisfacción General de 77.1%, superior (+7%) al resultado obtenido en año 2023.

En el ranking de resultados generales, los factores con mayor porcentaje de satisfacción fueron Engagement, Identidad y Compromiso, y Compensación; asimismo, el factor con menor porcentaje de satisfacción se ha mantenido respecto al año anterior, siendo este el de Reconocimiento.



Respecto al Índice de Percepción General (Engagement), el mismo se calcula en base al promedio ponderado de las valoraciones otorgadas a los siguientes enunciados: motivación, compromiso, lealtad y orgullo. El resultado obtenido en el año 2024 fue de 88.3%, +6.6% respecto al resultado del 2023 y +11.2% respecto al índice de satisfacción general 2024.



## Gestión Humana Corporativa

### **Modelo de Gestión Humana Corporativo 2025**

Durante el periodo evaluado, se realizaron ajustes para clarificar la segmentación de grupos según su nivel de madurez en la gestión de recursos humanos, asignándoles un nombre, definición y enfoque específicos. Además, se añadió un nuevo grupo para reconocer a las empresas con un desempeño destacado y consistente en los últimos años, según los resultados del Modelo GHC 2024.

Al cierre del ejercicio 2024, se obtuvo un resultado integral de 91.3% respecto de la implementación del modelo, por parte de las empresas.

Para el ejercicio 2025, las empresas han sido clasificadas de la siguiente manera, según el nivel de implementación del modelo:



### ▪ **Business Intelligence (BI) de Compensaciones**

Este aplicativo permite visualizar de manera integral datos cualitativos y cuantitativos de todos los colaboradores, lo que optimiza el análisis de la gestión de personas desde múltiples perspectivas. Las vistas y reportes generados por el Dashboard son claros, adaptables a las necesidades del usuario y permiten personalizar la información según los requerimientos de análisis específicos.

Al cierre del primer trimestre del 2025, el aplicativo contiene información histórica de las 35 empresas desde 2016 hasta marzo de 2025. El equipo de Gestión Humana Corporativa recibe cada trimestre archivos que son validados y corregidos en conjunto con las empresas antes de su carga individual al sistema. En esta etapa, el sistema aplica controles adicionales para asegurar la homogenización de los datos.

Asimismo, desde mayo de 2024, la información procesada se presenta trimestralmente a la Contraloría General de la República mediante el "Reporte Corporativo de Personal".

### **Logística Corporativa**

- Con motivo de la entrada en vigencia de la nueva Ley General de Contrataciones Públicas, que regula nuevos procedimientos para la gestión de las compras corporativas facultativas, conforme se desprende de la Directiva N° 003-2025-EF-54.01 "Directiva para la gestión de la compra corporativa facultativa", se convocaron las siguientes compras corporativas programadas en el Plan Anual de Contrataciones Corporativas 2025: Sistema General del Modelado Algebraico (GAMS), Licenciamiento Autodesk, precintos de seguridad y cajas portamedidor para las empresas bajo el ámbito de FONAFE, inclusive en fechas anticipadas a lo programado en el PACC, a excepción de cajas portamedidor, a fin de mitigar impactos en la gestión de la convocatoria de las compras corporativas y desarrollo de los procedimientos de selección.
- Entre el 29 de marzo 2025 y el 13 de mayo 2025, se ha logrado adjudicar parcialmente un monto de 38.9 millones de soles por debajo del valor estimado, correspondiente a los ítems 2 y 3 de la compra corporativa de luminarias LED, acumulándose respecto a Compras Corporativas, desde su inicio en el año 2004, una optimización del valor adjudicado de más de S/ 630 millones por economía de escala; aunado a los beneficios cualitativos propios de una compra por volumen, tal como la estandarización y normalización especializada de bienes eléctricos, control de calidad a través de pruebas de aceptación en laboratorios acreditados, supervisión de procesos productivos antes del suministro, mejores condiciones de aseguramiento en cuanto a contratación de seguros, entre otros.
- Se ha concluido con el servicio de la toma de Inventario Anual de Bienes Muebles 2024, sin ninguna incidencia.
- En cumplimiento con entrada en vigor de la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas; y con la resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01 dentro del plazo establecido se cumplió con actualizar el Plan Anual de Contrataciones referente a la inclusión, exclusión y rectificaciones.
- Durante el período reportado se han logrado recuperaciones extrajudiciales de créditos de las carteras de propiedad de FONAFE, por la suma total de US\$ 37,292.96 (Treinta y siete mil doscientos noventa y dos con 96/100 dólares americanos).

### **Gestión de Portafolio de Empresas**

#### **Empresas de generación eléctrica**

- El 28 de febrero de 2025, la pequeña Central Hidroeléctrica Tupuri, de 2.2 MW, entró en operación comercial en el COES, siendo que, en el 2022, dicha central sufrió daños en la tubería forzada, casa de máquinas y equipamiento electromecánico provocado por el desprendimiento de piedras por las fuertes precipitaciones pluviales.
- El 28 de marzo de 2025, se realizaron las Juntas Obligatorias Anuales de Accionistas de las empresas ELECTROPERU, EGESUR y SAN GABÁN, donde se aprobaron los Estados Financieros Auditados y la Memoria Anual del ejercicio 2024. Las utilidades obtenidas en el año 2024 por dichas empresas ascienden a S/ 683.9 millones, de los cuales S/ 172.3 millones son dividendos para FONAFE.
- El 31 de marzo de 2025, se realizaron las Juntas Obligatorias Anuales de Accionistas de las empresas EGASA y EGEMSA, donde se aprobaron los Estados Financieros Auditados y la Memoria Anual del ejercicio 2024. Las utilidades obtenidas en el año 2024 por dichas

empresas ascienden a S/ 269.4 millones, de los cuales S/ 242.4 millones son dividendos para FONAFE.

- A abril de 2025, la empresa ELECTROPERÚ presentó un margen comercial acumulado de S/ 22.6 millones en su rol de comercializador por el encargo de PROINVERSION, en el marco de la Licitación Internacional “Energía de Centrales Hidroeléctricas”, lo que redujo las pérdidas acumuladas en el periodo 2016 a 2024, ascendentes a S/ 684.8 millones, a S/ 662.2 millones.
- A abril de 2025, las empresas de generación eléctrica bajo el ámbito de FONAFE en total representan el 16.8% de la producción del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).
- El 21 de abril de 2025, se convocó la contratación de un servicio de consultoría para el estudio de las perspectivas del mercado eléctrico peruano para definir lineamientos generales de gestión comercial de las empresas de generación eléctrica bajo el ámbito de FONAFE.
- El 12 de mayo de 2025, se suscribieron Convenios de Gestión 2025 con las empresas EGEMSA, EGESUR, ELECTROPERÚ y SAN GABÁN, cuyo cumplimiento de indicadores exige un resultado por encima de lo planificado inicialmente por las empresas. El convenio de la empresa EGASA se encuentra en trámite de las firmas correspondientes.

### **Empresas de distribución eléctrica**

- El 13 de febrero, la empresa ELECTRO SUR ESTE, recibió, por parte de FONAFE, S/ 20.0 millones en calidad de aporte de capital, con la finalidad de financiar 06 proyectos de su programa de inversiones.
- La Dirección Ejecutiva de FONAFE realizó una visita técnica a la empresa ADINELSA, con el objetivo de conocer los avances y proyectos de la empresa para seguir impulsando su misión de ofrecer servicios de calidad y promover la inclusión energética en las zonas rurales del Perú.
- Entre el 27 y 28 de marzo se realizó la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de las empresas ELECTROCENTRO, ELECTRONORTE, HIDRANDINA, ELECTRONOROESTE y ELECTROSUR; en las que se aprobó, en conjunto, la capitalización de utilidades por S/ 86.3 MM. En cumplimiento de la nueva Política de Dividendos, dichos recursos serán reinvertidos en el financiamiento del Programa de Inversiones de las propias empresas. Además, se aprobó el pago de dividendos a favor de los accionistas por S/ 229.0 MM, de los cuales S/ 226.4 MM se distribuyen a favor de FONAFE.
- Entre el 31 de marzo al 11 de abril 2025, se realizó la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de las empresas ELECTRO UCAYALI, ELECTRO PUNO, SEAL, ELECTRO ORIENTE, ADINELSA y ELECTRO SUR ESTE, en las que se aprobó, en conjunto, la capitalización de utilidades por S/ 64.7 MM. En cumplimiento de la nueva Política de Dividendos, dichos recursos serán reinvertidos en el financiamiento del Programa de Inversiones de las propias empresas. Además, se aprobó el pago de dividendos a favor de los accionistas por S/ 240.2 MM, de los cuales S/ 232.6 MM se distribuyen a favor de FONAFE.
- El 31 de marzo de 2025, en Junta Obligatoria Anual de accionistas, se aprobó un aumento de capital social por S/ 20.0 millones a favor de la empresa ELECTRO UCAYALI, con el fin de financiar dos proyectos de inversión del Plan de Inversiones en Transmisión (en adelante “PIT”), en el marco del Decreto de Urgencia N° 048-2021.
- Se negociaron los Convenios de Gestión 2025 de las empresas que conforman la cartera, remitiéndose a cada empresa una batería de indicadores, cuyo cumplimiento exige un resultado por encima de lo planificado para el presente año.
- La Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL) fue calificada con la categoría AA.pe y perspectiva estable por Moody's Local Perú, lo que refleja la solidez financiera, operativa y estratégica de la empresa.
- La empresa ELECTRO ORIENTE se reunió con equipo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo con el fin de abordar la posibilidad de obtener un financiamiento no reembolsable del Gobierno de Suecia destinado a proyectos eléctricos.

### **Empresas de Defensa y SILSA**

- Impulso para la continuidad de la “*Mesa Ejecutiva para la implementación de la reforma de la industria nacional a través del fortalecimiento de la industria naval en el Perú*”, en el marco de los avances en la ejecución de los cuatro proyectos encargados por la Marina de Guerra del Perú, que se realizan con su socio estratégico Hyundai Heavy Industries.
- Impulso para velar por la transferencia tecnológica hacia FAME por parte de su socio STX Corporation - Hyundai Rotem, reflejado en el avance de la construcción de una planta de ensamblaje para vehículos especiales.
- Impulso para la generación de sinergias de las empresas FAME SAC, SIMA PERU y SEMAN PERU SAC a través de su participación en la feria SITDEF, realizada en abril 2025, en donde las empresas participantes exhibieron sus avances en seguridad, tecnología y prevención de desastres.
- Suscripción de MOA (Memorando de Acuerdo) entre SIMA PERU y Hyundai Heavy Industries, orientado al desarrollo conjunto del proyecto de submarinos para la Marina de Guerra del Perú.
- Continuación en la progresiva implementación de SILSA a la normatividad de la actividad empresarial del Estado, con mayor incidencia en temas de gestión humana (herramientas de gestión) y Buen Gobierno Corporativo en el nombramiento de Directores.

### **ESSALUD**

- Se promovió la elaboración del Tablero de Indicadores Estratégicos de ESSALUD del año 2025, cuyas metas de los 25 indicadores fueron aprobadas por su Consejo Directivo y validadas por FONAFE.
- Respecto al Tablero de Indicadores Estratégicos 2025, logró un nivel de cumplimiento de 97.1% al primer trimestre del 2025. Asimismo, dichos resultados fueron expuestos por la alta Dirección de ESSALUD.

### **Empresas Diversas**

- Al 28 de marzo, se logró concluir con el servicio de valorización de un inmueble de ENACO, insumo que permitirá evaluar alternativas y/o toma de decisión en el marco de la deuda que mantiene vigente con FONAFE.
- El 31 de marzo, se realizó la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la empresa EDITORA PERÚ, donde se aprobaron los Estados Financieros y la Memoria Anual 2024. La utilidad obtenida en el 2024 fue de S/ 31.0 MM la misma que es distribuida a favor FONAFE en aplicación de los dividendos.
- El 07, 08 y 12 mayo, se realizaron las Juntas Obligatorias Anuales de Accionistas de las empresas ENACO, PERUPETRO y AMSAC, donde se aprobaron los Estados Financieros y la Memoria Anual 2024. Es importante precisar, que no corresponde la distribución de dividendos.
- El 12 de mayo, se suscribió el Convenio de Gestión 2025 con la empresa EDITORA PERÚ, en el cual se han planteado indicadores que buscan impulsar eficiencias y su alineamiento a la estrategia, con el cumplimiento de metas por encima de lo planteado por la empresa en el corto plazo. El convenio de las empresas AMSAC y PERUPETRO se encuentran en proceso de ser aprobados.
- El 16 de abril, FONAFE publicó en el SEACE la convocatoria de los procesos de contratación del servicio de consultoría para evaluar la actual estructura de costos, las líneas de negocio y propuesta de un nuevo modelo de costos, para las empresas ENACO y EDITORA PERÚ. Al cierre del reporte, los procesos se encuentran en etapa de revisión de propuestas por parte del comité.
- A inicios de mayo, se concretó una reunión con la nueva Presidente de Directorio de ENACO, en la cual se expuso la situación operativa y económico-financiera que la empresa ha enfrentado en los últimos años. Entre los temas tratados, está la deuda con FONAFE donde se le indicó que la empresa debe culminar con su propuesta de reestructuración y presentarla. Por otro lado también, se acordó la necesidad urgente de plantear una mesa técnica con los

principales actores del sistema de comercialización de la hoja de coca, con el objetivo de definir el modelo bajo el cual ENACO debería operar en adelante.

- A inicios de mayo, se concretó una reunión con el nuevo Presidente de Directorio de PERUPETRO, donde se trató sobre la situación de las encargaturas en la empresa; al respecto, se les brindará el soporte técnico necesario desde el inicio del proceso, por todas deficiencias que ha venido presentado, y logren en el presente año la contratación de las 6 plazas gerenciales que actualmente se encuentran encargadas.

### **Empresas de Infraestructura no eléctrica**

- En febrero, la Dirección Ejecutiva de FONAFE apruebó el otorgamiento del Incentivo Económico por Cumplimiento de Metas – IECM correspondiente al IV trimestre del 2024, para que SEDAPAL efectúe el pago correspondiente.
- En marzo, se realizó la Junta General Obligatoria Anual de accionistas de SEDAPAL donde se aprobaron los Estados Financieros auditados y Memoria anual del ejercicio 2024. Además, se aprobó la capitalización de utilidades por S/ 343.7 MM para la ejecución de inversiones para el cierre de brechas conforme a su Política de Dividendos.
- En marzo, la Dirección Ejecutiva de FONAFE apruebó la propuesta de Balanced Scorecard - BSC para el Incentivo Económico por Cumplimiento de Metas – IECM para el año 2025 de la empresa SEDAPAL.
- En marzo, SEDAPAL suscribió convenio de colaboración interinstitucional con la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP para realizar la medición de microplásticos (MPs) en el ciclo urbano del agua, con el análisis de la concentración de MPs en la fuente y en los procesos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable La Atarjea, con el propósito de garantizar la calidad de agua potable para los usuarios de Lima y Callao.
- En abril, se realizaron las Juntas Generales Obligatorias Anuales de Accionistas de las empresas SERPOST, ENAPU y CORPAC donde se aprobaron los Estados Financieros auditados y la Memoria anual del ejercicio 2024. Las utilidades netas obtenidas en el 2024 por dichas empresas ascienden en suma a S/ 89.6 MM, de las cuales, S/ 70.1 MM se aprobaron como dividendos a FONAFE. Las empresas SERPOST y CORPAC obtuvieron dictamen con opinión favorable.

### **Empresas Financieras**

- El 13 de febrero de 2025, el FONDO MIVIVIENDA anunció el lanzamiento de la nueva APP Mivivienda para dar información sobre el Crédito Mivivienda con mayor accesibilidad y de forma ágil, orientando al ciudadano cómo acceder a una vivienda propia.
- El 13 de marzo de 2025, COFIDE continuará el apoyo al fortalecimiento del ecosistema de innovación y emprendimiento en el Perú, con énfasis en innovación y sostenibilidad administrando el Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores gracias a la inversión de CAF por USD 5 millones.
- El 28 de marzo de 2025, se realizaron las Juntas Obligatorias Anuales de Accionistas de las empresas COFIDE y FONDO MIVIVIENDA, donde se aprobaron los Estados Financieros Auditados y la Memoria Anual del ejercicio 2024. Las utilidades obtenidas en el año 2024 por dichas empresas ascienden a S/ 154.6 millones y se recapitaliza en el caso del FONDO MIVIVIENDA, y en el caso de COFIDE retorna para cubrir la obligación de COSAC.
- El 31 de marzo de 2025, se realizó la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de AGROBANCO, donde se aprobó los Estados Financieros Auditados y la Memoria Anual del ejercicio 2024. La utilidad obtenida en el año 2024 asciende a S/ 44.7 millones, la cual cubre la pérdida acumulada que viene arrastrando en el tiempo.
- El 06 de mayo de 2025, BANCO DE LA NACION, gracias a una alianza estratégica con KasNet, amplía su red de atención en agentes correspondentes en más de 60%, sumando más de 11,700 nuevos puntos de servicio en el país.
- El 07 de mayo de 2025, COFIDE concreta emisión récord de su primer bono sostenible internacional por USD 400 millones, reafirmando su liderazgo en el financiamiento con bonos temáticos local y ahora internacional. COFIDE canalizará estos recursos hacia proyectos con impacto social o verde, enfocados en el fortalecimiento de las mipymes y la inclusión

financiera a nivel nacional; así como también, en proyectos de energía limpia, como la eólica y la fotovoltaica.

- El 13 de mayo de 2025, el FONDO MIVIVIENDA y CAPECO firmaron un convenio para mejorar las capacidades de las Entidades Técnicas de rating “A” y “B”, encargadas de la construcción de Viviendas de Interés Social en el marco del Programa Techo Propio, modalidad de Construcción en Sitio Propio.
- El 16 de mayo de 2025, AGROBANCO informó que impulsa la inclusión financiera rural con un total de desembolsos por S/ 455.9 millones en créditos agropecuarios, beneficiando a más de 35 mil pequeños productores. El 51% del monto provino del Fondo Agroperú, administrado por AGROBANCO, como encargo del MIDAGRI.

### **Procesos y Mejora Continua**

- Aprobación de la nueva estructura orgánica matricial de enfoque dual de FONAFE.
- Validación de la evaluación anual correspondiente al nivel de madurez del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en las Empresas para el año 2024.
- Validación de la evaluación anual correspondiente al nivel de madurez del Sistema de Innovación (INN) en las Empresas para el año 2024.
- Medición del índice de satisfacción general de las Empresas del periodo 2024.

## **1.4 Limitaciones en el Período a Rendir**

### **Gestión Corporativa Legal**

#### **Gestión de Empresas en Liquidación**

- La falta de emisión y suscripción de los Convenios Específicos para que el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) asuma las acciones de saneamiento de los programas de vivienda a cargo de ENACE en Liquidación y de sus entidades antecesoras. Con la suscripción de dichos Convenios Específicos se podrá materializar la extinción de ENACE en Liquidación.
- La emisión y suscripción de los mencionados convenios se ha visto pospuesta por un periodo considerable de tiempo, debido a requisitos previos solicitados por COFOPRI, y al tiempo que demora dicha entidad pública en atender el presente asunto.
- La administración del Fondo Revolvente de propiedad de la “Comisión Ad Hoc – Ley N° 29625” a cargo del BANMAT, viene generando contingencias importantes a dicha empresa en liquidación, tales como la generación de un déficit de aproximadamente S/ 46 MM (a diciembre de 2024) y el retraso de su proceso de liquidación.

### **Gerencia Corporativa de Gobernanza, Riesgos y Cumplimiento**

#### **Buen Gobierno Corporativo**

- Un indicador bajo de permanencia de directores, puede afectar la rendición de cuentas, al estar sujeto el Directorio de cada empresa a cambios individuales de sus integrantes, lo que podría limitar la posibilidad de rendición de cuentas del colegiado como tal, por cuanto, este puede estar constituido por integrantes que no son los mismos que iniciaron el año, restringiendo que los directores se integren en la cultura de la empresa y/o que no se terminen de involucrar en los problemas estructurales de la empresa.
- El indicador bajo de permanencia en algunas empresas puede generar el mismo riesgo en la plana gerencial, restringiendo la aplicación y ejecución de los planes de acción o logro de los objetivos estratégicos de la empresa, al no tener un plan de continuidad de la gestión, debido al cambio constante de gerentes.
- La especialización en temas de gobierno corporativo, riesgos y cumplimiento, requiere de contar con recurso humano capacitado y especializado, que es un factor que puede limitar el

desarrollo pleno de las buenas prácticas en las empresas. Este riesgo existe actualmente, no solo en las empresas públicas, sino también privadas, debido a que son funciones cuya especialización se encuentra en un nivel de madurez incipiente en el Perú. Esto puede ser más crítico en funciones como gestión de riesgos, seguridad de la información, prevención de lavado de activos, cumplimiento normativo o conducta de mercado.

- No se puede implementar de manera adecuada el nuevo marco normativo debido a no contar con uno de los principales órganos de FONAFE (Directorio), situación que no coadyuva al cumplimiento de los objetivos estratégicos para el periodo.

### **Logística Corporativa**

- Casuística reportada con relación a la información publicada en el SEACE (ahora PLADICOP) respecto de los procesos corporativos, que puede impactar en los resultados obtenidos (develación del valor estimado ante la declaratoria de nulidad).
- Complejidad en la administración de los Bienes muebles e inmuebles de las Carteras MEF, debido a diversos factores, tales como situación posesoria en la que se encuentran, el tiempo transcurrido y un marco normativo desfasado con relación a la condición física - legal y estado de los bienes; no contándose con herramientas o alternativas de gestión que permitan negociar sus disposiciones de manera eficiente.
- Al no contar con oficinas descentralizadas a nivel nacional, se hace difícil gestionar el pago de impuestos de los predios de FONAFE y MEF, en las provincias y departamentos que no tienen mesa de partes virtual o plataformas de pago electrónico.
- Se ha reportado la alta lentitud del Seace de la PLADICOP para gestionar las convocatorias de los procedimientos de selección.
- En la gestión del encargo de cobranza de créditos de propiedad del MEF, nos encontramos con que la antigüedad mínima de estos créditos es de veintitrés (23) años, se encuentran vencidos, en muchos casos no cuentan con documentación sustentatoria y tienen un número reducido de garantías personales y reales, así como bienes de su propiedad que respalden el cumplimiento de las obligaciones, lo que afecta sus probabilidades de cobro. En tal sentido, nos encontramos gestionando las acciones de saneamiento contable de créditos de las Carteras MEF, a través de la elaboración de los Informes técnicos de las estimaciones de deterioro y castigo contable de cuentas por cobrar (acreencias Carteras MEF), en el marco del Procedimiento y Flujograma para el sinceramiento contable de las Carteras MEF, aprobado por la Resolución Ministerial N° 190-2023-EF-43.

### **Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)**

- Por limitaciones presupuestales, algunos proyectos, como la actualización de la infraestructura de la red de comunicaciones, han sido trasladadas para el año 2026.

### **Gestión de Portafolio de Empresas**

#### **Empresas de generación eléctrica**

- EGASA estuvo sin quorum en su Directorio desde el 27 de diciembre de 2024 al 17 de marzo de 2025, contando solo con 2 directores de los 5 miembros que deben designarse.
- Las empresas EGASA y SAN GABAN no cuentan con Presidente de Directorio designado, además hay plazas vacantes para Directores en las empresas ELECTROPERU, EGEMSA y EGASA. Estas posiciones son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas.
- El MINEM inició el procedimiento de caducidad del contrato de concesión y dispuso la pérdida de la vigencia de la certificación ambiental del proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica Charcani VII (20.92 MW) a cargo de la empresa EGASA, en la cual lleva invertidos S/ 13.5 millones. La empresa interpuso medida cautelar por la caducidad de concesión y apelaciones administrativas por la certificación ambiental.

- El porcentaje de participación en la producción (16.6% en 2024) y en capacidad instalada (11.2% en 2024) de las empresas de generación eléctrica bajo el ámbito de FONAFE en el SEIN tiene una tendencia decreciente por las limitaciones para su crecimiento en su capacidad de generación.
- Las empresas de generación eléctrica bajo el ámbito de FONAFE cuentan con estudios para proyectos de construcción de generación eléctrica con energías renovables no convencionales (ERNC), sin embargo, no tienen la certeza de poder ejecutarlas debido a que la actividad empresarial del estado es subsidiaria, de conformidad con el artículo 60 de la Constitución.
- El juzgado de Macusani, en su Sentencia de Primera Instancia, resolvió a favor de la comunidad Ollachea, declarando fundada la demanda de amparo y, ordenó la suspensión inmediata de las concesiones de generación y transmisión eléctrica otorgadas en 1997 a la empresa SAN GABAN y que se realice un proceso de consulta previa con la Comunidad Campesina de Ollachea. De confirmarse la sentencia en segunda instancia, conllevaría el cierre de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, afectando gravemente el suministro de energía en la región de Puno y al SEIN.
- La implementación del Laudo Arbitral correspondiente al proceso de negociación colectiva con el Sindicato Único de Trabajadores de Electricidad Sector Eléctrico Nacional-SUTESEN por el periodo 2016-2017 en ELECTROPERU tendrá un significativo impacto económico en la empresa.

### **Empresas de distribución eléctrica**

- **Posiciones vacantes en los Directorios.** Actualmente existen vacantes en los puestos de miembros de Directorio de diversas empresas (ADINELSA, ELPU, ELUC y SEAL). Estas posiciones son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas.
- **Directores cuestionados.** Existen informes técnicos que evidencian que los Presidentes de Directorio de DISTRILUZ y ELECTROSUR han cometido las faltas que ameritan su remoción del cargo.
- **Alta rotación de posiciones gerenciales en las empresas que conforman el grupo DISTRILUZ.** Desde noviembre del 2024 a la fecha, se viene observando una alta remoción de trabajadores que ocupan puestos gerenciales y jefataurales, los mismos que son cubiertos con encargaturas, limitando la toma de decisiones estratégicas en las empresas.
- **Ajuste tarifario en el VAD realizado a fines de 2023 (OSINERGMIN),** generó una reducción relevante en el nivel de ingresos de las empresas de Distribución Eléctrica bajo el ámbito de FONAFE (alrededor de S/ 183 MM anuales). Esto afecta directamente la capacidad de inversiones de las empresas y su prestación del servicio.
- **Financiamiento de largo plazo.** Demora en la obtención de autorizaciones para la concertación de una operación de endeudamiento interno a largo plazo por parte de las empresas.
- **Demora en la ejecución de proyectos PIT.** Los plazos fijados y costos reconocidos para la ejecución de los proyectos del Plan de Inversión en Transmisión (PIT) no se adecuan a la realidad, debido a los tiempos que se incurren en el proceso de elaboración y ejecución de los proyectos, lo cual trae consigo incumplimiento de cronogramas y multas impuestas.
- **Impacto de la Ley N° 32249.** Ley que modifica la Ley N° 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica en proceso de reglamentación. Entre los principales aspectos que se observan en el proyecto del Reglamento que podrían afectar a las empresas distribuidoras, se encuentra la obligación de proyectar la demanda de energía de sus clientes a 10 años, la misma que puede ser ajustada, unilateralmente por OSINERGMIN. Además, se presenta una limitación para firmar contratos bilaterales, los que han permitido a las empresas superar problemas de congestión o la falta de capacidad de transporte en sus redes.
- **Dictamen a los Proyectos de Ley 2543, 2691, 3394 y 3619.** El 30 de abril de 2025 el Congreso de la República aprobó la Ley que establece condiciones para el acceso de la micro y pequeña empresa al mercado libre de electricidad, al reducir el piso de máxima demanda anual de suministro eléctrico de 200 a 50 kilowatts, así como permitir acceder a esta demanda de manera grupal. Esta norma podría afectar directamente el nivel de ingresos de las empresas distribuidoras, al reducir el número de usuarios regulados.

- **Soterrado de cables en centros históricos.** Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 207-2019-OS/CD, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 003-2024-OS/CD, se estableció que, para el año 2026, las empresas de distribución eléctrica deben de retirar el cableado aéreo existente en los Centros Históricos de sus zonas de concesión. Las empresas no cuentan con los recursos suficientes para cumplir con la obligación de soterrar el cableado eléctrico en los centros monumentales hasta enero de 2026 (S/ 734MM).
- **Riesgos en el suministro del Sistema Eléctrico Iquitos.** GENRENT, es el principal generador en la ciudad de Iquitos, producto de un contrato de concesión de reserva fría otorgado por el MEM. Dicha empresa tiene problemas constantes de sus equipos de generación por el desgaste acelerado de sus grupos térmicos por operar de forma continua, lo que obliga a que ELECTRO ORIENTE tenga que generar, pero sin reconocimiento adecuado de sus costos, lo que ha originado una pérdida económica para ELECTRO ORIENTE y un problema de liquidez, que pone en riesgo su continuidad operativa. Es importante mencionar que la emergencia en el Sistema Aislado de Iquitos culminó el 30 de abril de 2025 sin que se concretara un incremento en el margen de reserva por parte de OSINERGMIN, que permita reconocer los costos incurridos por ELECTRO ORIENTE para mantener sus grupos operativos ante las fallas de GENRENT, por lo que cada vez que ELECTRO ORIENTE arranque sus grupos de generación para complementar a GENRENT perderá dinero.
- **Altas deudas corrientes.** Las empresas distribuidoras, a lo largo de los años, han venido financiando su capital de trabajo e inversiones de largo plazo con recursos de corto plazo (sea por sus ingresos operativos o deudas de corto plazo con la banca comercial) lo que no se condice con el diseño tarifario de OSINERGMIN, que plantea un recupero de las inversiones en un plazo de 20 a 30 años. Esta situación ha generado que algunas empresas acumulen montos importantes de deuda que son refinanciadas, sin contar con los recursos suficientes para su cancelación final.

### Empresas de Defensa

- SILSA no cuenta con quorum suficiente a nivel de Directorio para sesionar. Si bien, el representante de ESSALUD remitió la lista de postulantes para Directores, ésta se encuentra en proceso de evaluación y, de corresponder, se elevará al Directorio de FONAFE para el respectivo nombramiento.
- Pendiente actualización de proyecciones financieras de SIMA PERU para sustentar el otorgamiento de un aporte de capital orientado a financiar la inversión destinada a cerrar progresivamente las brechas de las capacidades estratégicas de sus centros de operación, que permita a la empresa fortalecer la ejecución de los proyectos de la mesa ejecutiva juntamente con su socio estratégico.

### Empresas Diversas

- Aún continua pendiente en el Directorio de PERUPETRO, la designación de un (01) miembro independiente, así como la implementación de la nueva conformación del Directorio (2 MINEM, 02 Independiente y 01 MEF), de acuerdo con la aplicación de la Ley 31912 (Sexta disposición complementaria modificatoria), la misma que debe contar con todos sus miembros integrantes para asegurar la gobernanza de la empresa.
- PERUPETRO, con puestos gerenciales ocupados de forma interina (encargaturas) durante períodos prolongados (mayores a 2 años aprox.), generando incertidumbre en la gestión.
- PERUPETRO, se evidenció riesgo de incremento del gasto por asumir garantías y mantenimiento del Lote 192 que fue entregado a PETROPERÚ, por la salida de Altamesa (operador contratado por PETROPERÚ).
- EDITORA PERÚ, presenta un modelo de negocio desfasado debido a las actuales tendencias digitales y contexto. Asimismo, alta exposición frente a un cambio normativo que regule las tarifas (y su obligatoriedad), lo que afectaría directamente a sus ingresos y por ende a la sostenibilidad de la empresa.
- ENACO, presenta alta carga administrativa y estructura organizacional que no se ajusta a las nuevas necesidades de la empresa, lo cual reduce su capacidad de generar eficiencias en la operación.

- ENACO enfrenta fuerte presión política de diversos gremios para que se convierta en una empresa cusqueña; así mismo, en revisión de las condiciones del precio de compra que paga a los productores, situación que pone en riesgo su sostenibilidad.
- ENACO, escasa o nula fiscalización por actores del sistema de comercialización de la hoja de coca (PNP, Gobiernos Locales, SUNAT, entre otros), lo que impacta en la capacidad de la empresa para captar mayores volúmenes.
- AMSAC opera bajo un modelo de negocio similar al de una unidad ejecutora, lo que genera una situación de pérdidas permanentes, salvo que se realicen ajustes contables o se generen ingresos adicionales. Actualmente, esto se compensa parcialmente mediante la modificación de la fórmula de cálculo del costo labor, que determina lo que la empresa cobra al Estado por los encargos asignados.
- AMSAC no ha logrado cerrar definitivamente ningún pasivo aún, por imprecisiones en la ley.

### **Empresas de Infraestructura no eléctrica**

- OSITRAN estima realizar una reducción a la tarifa de CORPAC por los bajos niveles de ejecución que presenta. Esta situación perjudicaría los ingresos de la empresa.
- CORPAC presenta problemas de coordinación con el MTC para la realización de los mantenimientos y rehabilitaciones de pistas de aterrizaje, afectando la operatividad de los aeropuertos, como es el caso de Jauja y Jaén, que se encuentran inoperativos desde abril y diciembre 2024, respectivamente.
- En el Directorio de CORPAC, se encuentra vacante la posición de director representante del MEF.
- SEDAPAL ha solicitado recursos por S/ 725.0 MM para el financiamiento del IOARR Colector Circunvalación que se encuentra en riesgo de colapsar. Ha solicitado recursos al MVCS sin éxito. También, ha solicitado aporte de capital a FONAFE, el mismo que se encuentra aún en evaluación.
- SEDAPAL solicitó al MEF la modificación del cronograma de pagos de la recompra de acciones, a fin de optimizar sus niveles de liquidez. El MEF no aceptó la modificación.

### **Empresas Financieras**

- Actualmente existe 1 vacante en los puestos de miembros de Directorio del FONDO MIVIVIENDA. Estas posiciones son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas.
- Se encuentra en proceso de elaboración de la política y escala remunerativa del BANCO DE LA NACION.
- La baja ejecución de gastos de capital de AGROBANCO que, por tercer año consecutivo, no cumplen la meta, lo que refleja una deficiencia de planeamiento.
- La baja productividad de los oficiales de negocio de AGROBANCO y el aumento de la carga administrativa que compromete el margen de la entidad.
- Los diferentes proyectos de ley propuestos desde el Legislativo que no miden el impacto en las empresas financieras y en la población, como en el caso de AGROBANCO en que se propuso tasa cero para los pequeños productores agropecuarios.

## **1.5 Recomendaciones de Mejora**

### **Gestión Corporativa Legal**

#### **Gestión de Empresas en Liquidación**

- Seguir impulsando la suscripción de los Convenios Específicos entre COFOPRI, ENACE en Liquidación y FONAFE para lograr el acuerdo de extinción de ENACE en Liquidación, en su Junta General de Accionistas, y su consecuente inscripción registral.

- Continuar con las coordinaciones y gestiones entre la Presidencia del Consejo de Ministros, la Secretaría Técnica de la “Comisión Ad Hoc – Ley N° 29625”, el Ministerio de Economía y Finanzas y el BANMAT, para la solución de la problemática del Fondo Revolvente.

### **Gerencia Corporativa de Gobernanza, Riesgos y Cumplimiento**

#### **Buen Gobierno Corporativo**

- Mantener el acompañamiento en la implementación del CBGC, a aquellas empresas con nivel de cumplimiento más bajo.
- Mantener la participación activa en el Grupo de Trabajo sobre Propiedad del Estado y Prácticas de Privatización – WPSOPP de la OCDE.
- Continuar impulsando la adhesión del Perú a las Directrices de la OCDE sobre Buen Gobierno Corporativo, a través de la Secretaría Técnica Perú – OCDE.
- Incorporar directores independientes en las empresas bajo el ámbito del FONAFE, en cumplimiento de la normativa vigente, el Plan Estratégico Corporativo y las buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Mejorar el indicador de permanencia de los directores patrimoniales (no independientes), ya que los cambios frecuentes en su conformación afectan la continuidad de la estrategia.
- Mejorar el indicador de la participación de mujeres en los Directorios y cargos Gerenciales de las empresas.
- Asegurar la diversidad, según actividad profesional, requerida por el Libro Blanco, para un adecuado desempeño del Directorio.
- Revisar la metodología de evaluación de grado de madurez de cumplimiento del CBGC, por cuanto, las empresas han logrado en promedio gran avance en el grado de madurez del CBGC, por lo que se requiere establecer nuevos parámetros y niveles de exigencia.
- Revisar la metodología de evaluación de desempeño de directorio y directores a fin de incluir una evaluación de cumplimiento de metas y objetivos asignados directamente para el directorio, tanto de indicadores financieros o no financieros, que se alineen al plan estratégico de la empresa y de aquello que el propietario (FONAFE) considera se debe priorizar.

#### **Sistema de Control Interno**

- Continuar con el acompañamiento a las empresas, principalmente aquellas que tienen un indicador más bajo
- Impulsar las coordinaciones con la Contraloría General de la República, a fin de no duplicar gestiones en el Sistema de Control Interno (SCI), y tener un proceso más eficiente.
- Revisar la metodología de evaluación de grado de madurez del Sistema de Control Interno, por cuanto, las empresas han logrado en promedio gran avance en el grado de madurez del SCI, por lo que se requiere establecer nuevos parámetros y niveles de exigencia, así como alineándolos al nuevo marco normativo que ordena sistematiza y optimiza la eficiencia de la actividad empresarial del Estado y fortalece la estructura y gestión del FONAFE.

#### **Gestión Integral de Riesgos**

- Continuar con el acompañamiento a las empresas, principalmente aquellas que tienen un indicador más bajo en la Gestión Integral de Riesgos.
- Continuar con el apoyo que se viene teniendo por parte de la Alta Dirección, con la finalidad de continuar desarrollando la Gestión Integral de Riesgos, y enfocarnos en la mejora continua de la misma.
- Continuar con el monitoreo y seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y al Sistema de Continuidad Operativa.

- Seguir fortaleciendo el Sistema de Seguridad de la Información a fin de obtener la certificación ISO 27001.
- Continuar con la ejecución de capacitaciones en materia de gestión integral de riesgos, seguridad de la información y continuidad operativa.
- Seguir capacitando a los especialistas de los sistemas, a fin de trasladar ese conocimiento, tanto en el centro corporativo, como en las empresas.
- Revisar la metodología de evaluación de grado de madurez de la Gestión Integral de Riesgos (GIR), por cuanto, las empresas han logrado en promedio gran avance en el grado de madurez de la GIR, por lo que se requiere establecer nuevos parámetros y niveles de exigencia.

### **Sistema de Integridad y Anticorrupción**

- Realizar seguimiento constante a las empresas a fin de que terminen de implementar su modelo de prevención.
- Seguir fortaleciendo el Sistema de Gestión Anticorrupción y el proceso de atención e investigación de denuncias
- Continuar con la ejecución de capacitaciones en materia de integridad, prevención de corrupción, canal de denuncias, o similares.
- Realizar campañas sobre integridad y prevención de la corrupción a nivel interno y externo.
- Evaluar los cambios que trae la norma ISO 37001:2025 con la finalidad de identificar las brechas que necesita implementar FONAFE para cumplir con estos nuevos requerimientos, y así, en un mediano plazo, pueda aspirar a una certificación en la nueva versión de esta norma internacional.
- Mantener el contacto con la Secretaría de Integridad Pública - SIP con la finalidad de que la norma que esta Entidad emita, respecto de la implementación del Modelo de Integridad en las empresas del Estado, sea acorde al sector empresarial y evitando generar un doble reporte sobre el mismo Sistema a 02 instancias distintas, como lo son la SIP y FONAFE.

### **Clima Laboral:**

- Impulsar espacios de cocreación de planes de clima laboral por cada Gerencia, posicionando al líder como principal responsable de gestionar y promover el bienestar de su equipo.

### **Gestión del Desempeño:**

- Finalizar las sesiones de retroalimentación y la formulación de planes de desarrollo individual, para luego realizar el monitoreo y seguimiento del cierre de las brechas identificadas.

### **Logística Corporativa**

- Mantener los nexos de comunicación con la Dirección General de Abastecimiento, "ente rector" y OGA del MEF, respecto a la administración de los bienes.
- La Dependencia Encargada de las Contrataciones como mejora continua, gestionará las contrataciones de manera anticipada y realizará borradores de convocatorias en el Seace de la PLADICOP, a fin de evitar congestión en el sistema al momento de convocar los procedimientos.

### **Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)**

- Actualización de los lineamientos de FONAFE a la nueva normativa de la institución, principalmente en los temas relacionados a la gobernanza, para asegurar la correcta gestión de la información y protección de datos.

## **Gestión de Portafolio de Empresas**

### **Empresas de generación eléctrica**

- Definir la estrategia de largo plazo de las empresas de generación eléctrica, considerando el rol subsidiario del Estado, en el marco del artículo 60 de la Constitución, debido a que estarían imposibilitadas de ejecutar proyectos de inversión para incrementar su capacidad instalada, lo cual, hace que pierdan participación de mercado y capacidad de contratación, y pone en riesgo su sostenibilidad en el tiempo. Por lo tanto, definir la estrategia enfocaría mejor los recursos y esfuerzos de las empresas.

### **Empresas de distribución eléctrica**

- Respecto al alto nivel de endeudamiento de corto plazo en algunas empresas, se sugiere considerar la opción de otorgar, a través de FONAFE, un préstamo de largo plazo para la reestructuración de las acreencias de, al menos, las empresas ELECTRO ORIENTE y ELECTRO UCAYALI.

### **Empresas Defensa**

- Poner en conocimiento, y elevar al Directorio de FONAFE, la necesidad de nombrar Directores de SILSA para su posterior designación en Junta General de Accionistas, con la finalidad que cuenten con quorum suficiente para sesionar.

### **Empresas Diversas**

- Continuar con los procesos de selección de consultores para la determinación del modelo de estructura de costos de ENACO y EDITORA PERÚ; está pendiente definir cuáles serán las acciones y las decisiones estratégicas que como accionista se deberá tomar, después de obtener los resultados de ambos estudios.
- Definir la ruta para la enajenación del bien inmueble de ENACO, que está relacionado con la reestructuración de su deuda.

### **Empresas de Infraestructura no eléctrica**

- Evaluar el traslado del Centro de Instrucción Aeronáutico Civiles (CIAC) al MTC (DGAC), debido a la influencia de los sindicatos en el centro que afecta la generación de nuevos controladores aéreos.
- Evaluar nuevo modelo de negocio de ENAPU tras posibilidad de privatización de TP Ilo y traslado de las trasferencias de APM Terminals.
- Contribuir con la determinación del costo de capital propio de la corporación para que SEDAPAL lo considere en su propuesta de actualización de la metodología para el cálculo tarifario, y ser presentado al MVCS y SUNASS.

### **Empresas Financieras**

- Formar la Red de Empresas Financieras para compartir buenas prácticas, generar sinergias, fomentar el trabajo en equipo y generar espacios para networking, con el fin de buscar cruce de resultados, crecimiento económico, apuntar una rentabilidad competitiva y aumentar su participación en el mercado financiero.
- Poner en conocimiento en su momento el estado situacional de AGROBANCO en relación con su sostenibilidad, debido al incremento del gasto y la baja ejecución de los gastos de capital.

## I. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Comprende la información relevante de la Gestión de la Empresa mediante los cuales se organizan y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Gestión de Planeamiento, Gestión Financiera Contable, Gestión de Inversiones, Gestión de Presupuesto, Gestión de Tesorería, Gestión de Abastecimiento, Gestión de Recursos Humanos, Gestión Administrativa, Gestión Informática, Gestión de Control, Gestión Legal.

### 1. Gestión de Planeamiento

#### 1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional

Horizonte temporal del PEI (*)			
Año inicio	2022	Año fin	2026
Documento que aprueba el PEI vigente	Acuerdo de Directorio N° 002-2024/015-FONAFE	Fecha de emisión del documento de aprobación	21/12/2024
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI (**)	19	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	<a href="#">Link PEI - Portal de Transparencia</a>

(\*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(\*\*) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

#### 1.2. Resumen de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Empresa<sup>2</sup>

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):	Perspectiva	Nivel de Cumplimiento (%)
OEI 1. Incrementar el Valor Económico y reputacional	Creación de Valor	27.0
OEI 2. Incrementar el Valor Social y Ambiental	Creación de Valor	ND
OEI 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población	Sociedad	ND
OEI 4. Generar valor compartido en la sociedad	Sociedad	ND
OEI 5. Mejorar la gobernanza de las EPE	Empresas	ND
OEI 6. Garantizar servicios corporativos oportunos y eficientes	Empresas	110.0
OEI 7. Lograr un contexto favorable para el desarrollo de las EPE	Empresas	ND
OEI 8. Conseguir que las EPE sean modernas e innovadoras	Empresas	ND
OEI 9. Fortalecer la gestión de la gobernanza corporativa	Procesos	ND
OEI 10. Mejorar la efectividad operativa de las EPE	Procesos	ND

<sup>2</sup> Información de avance al cierre del primer trimestre 2025 en concordancia con el último corte de seguimiento del POI. Incluye a indicadores relacionados a resultados financieros y presupuestales.

<sup>3</sup> ND: No Disponible: corresponde a OEI cuyos indicadores son de medición anual.

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):	Perspectiva	Nivel de Cumplimiento (%)
OEI 11. Optimizar el control	Procesos	ND
OEI 12. Planificar el desarrollo de largo plazo en las EPE	Procesos	ND
OEI 13. Optimizar la normatividad aplicable a las EPE	Procesos	ND
OEI 14. Desarrollar la comunicación e imagen a nivel corporativo	Procesos	ND
OEI 15. Impulsar la gestión de las inversiones en las EPE	Procesos	18.0
OEI 16. Adecuar la estructura organizacional del Centro Corporativo y fortalecer capacidades para la nueva estrategia corporativa	Capacidades	ND
OEI 17. Implementar procesos de transformación digital	Capacidades	ND
OEI 18. Desarrollar el clima y cultura organizacional	Capacidades	ND
OEI 19. Desarrollar la Gestión del conocimiento	Capacidades	ND
OEI 1. Incrementar el Valor Económico y reputacional	Creación de Valor	ND
OEI 2. Incrementar el Valor Social y Ambiental	Creación de Valor	ND

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

## 2. Gestión de Presupuesto

### 2.1. Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos

RUBROS	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR		
	APROBADO A ABRIL 2025	EJECUTADO A ABRIL 2025	NE <sup>1</sup>
			NIVEL DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			
1 INGRESOS	787.7	935.5	118.8
2 EGRESOS	40.5	27.8	68.6
RESULTADO DE OPERACION	747.2	907.7	121.5
3 GASTOS DE CAPITAL	268.0	240.7	89.8
4 INGRESOS DE CAPITAL	66.7	84.7	126.9
5 TRANSFERENCIAS NETAS	0.0	0.1	-
5.1 Ingresos por Transferencias	2.6	2.0	78.9
5.2 Egresos por Transferencias	2.6	1.9	74.2
RESULTADO ECONOMICO	546.0	751.8	137.7
6 FINANCIAMIENTO NETO	0.0	0.0	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.0	0.0	-
SALDO FINAL	546.0	751.8	137.7
GIP-TOTAL	19.5	9.9	50.7
Impuesto a la Renta	8.4	8.9	106.2

Ver Anexo 2.1 (Adjunto en PDF)

### 3. Gestión de Inversiones

#### 3.1. Resumen de Inversiones

Nº	Tipo de Inversión (Programa, Proyecto, IOARR, etc)	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado acumulado de las inversiones activas	Pago total de las inversiones activas	Saldo de las inversiones activas
	<b>TOTAL GENERAL</b>							
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Regla:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de período a rendir.

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	
No aplica porque no se cuenta con proyectos de inversión	

#### 3.2. Resumen de Obras Públicas - OP

Nº	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP finalizadas sin liquidación	Cantidad de OP finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	
No aplica porque no se cuenta con Obras Publicas	

#### 3.3. Resumen de Obras Públicas Paralizadas

Nº	Cantidad de OPP con resolución de priorización	Cantidad de OPP sin resolución de priorización
N/A	N/A	N/A

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	
No aplica porque no se cuenta con Obras Publicas	

#### 4. Gestión Financiera Contable

##### 4.1 Estado de Situación Financiera (para Empresas Financieras) (En soles)

RUBROS	DEL PERIODO A REPORTAR
	(REAL)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL DEL ACTIVO	-
CUENTAS DE ORDEN	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL DEL PASIVO	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	-
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	-
CUENTAS DE ORDEN	-

Ver Anexo 4.1 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
No aplica debido a que FONAFE no es una empresa financiera.

##### 4.2 Estado Situacional Financiera (para Empresa no Financiera) (En soles)

RUBROS	31/01/2025	30/04/2025
	(REAL)	(REAL)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,921,655,802	2,948,615,923
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	23,553,308,376	23,126,695,087
TOTAL DEL ACTIVO	25,474,964,178	26,075,311,010
CUENTAS DE ORDEN	3,122,675,654	3,103,629,778
TOTAL PASIVO CORRIENTE	27,788,814	29,882,303
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,312,166	4,289,587
TOTAL DEL PASIVO	32,100,980	34,171,890
TOTAL DEL PATRIMONIO	25,442,863,198	26,041,139,120
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	25,474,964,178	26,075,311,010
CUENTAS DE ORDEN	3,122,675,654	3,103,629,778

Ver Anexo 4.1 (Adjunto en PDF)

#### 4.3 Estado de Resultados Integrales (Para Empresas Financieras) (En Soles).

RUBROS	DEL AÑO A REPORTAR
	(REAL)
INGRESOS POR INTERESES	-
GASTOS POR INTERESES	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	-
Provisiones para Créditos Directos	-
MARGEN FINANCIERO NETO	-
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	-
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	-
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS SERVICIOS	-
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	-
MARGEN OPERACIONAL	-
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-
MARGEN OPERACIONAL NETO	-
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	-
RESULTADO DE OPERACIÓN	-
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	-
IMPUESTO A LA RENTA	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de Impuestos	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	-
Depreciación	-
Amortización	-

Ver Anexo 4.2 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
No aplica debido a que FONAFE no es una empresa financiera.

#### 4.4 Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras) (En soles)

RUBROS	31/01/2025 (REAL)	30/04/2025 (REAL)
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Costo de Ventas	0	0
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA) BRUTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos operacionales, de administración, ventas, distribución y otros gastos	2,667,133	11,789,680
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	0	0
Otros Ingresos Operativos	141,579	8,394,733
Otros Gastos Operativos	0	0
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA</b>	<b>-2,525,554</b>	<b>-3,394,947</b>
Ingresos Financieros	11,720,298	46,433,592
Diferencia de Cambio (Ganancias)	99,004	298,683
Gastos Financieros	2,637	10,509
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	49,632	258,319
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negociación Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación	188,403,741	711,972,678
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable	3,721,743	12,340,791
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>201,366,963</b>	<b>767,381,969</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias	2,073,323	8,073,645
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	<b>199,293,640</b>	<b>759,308,324</b>
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>199,293,640</b>	<b>759,308,324</b>
<b>SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS</b>	<b>24,758,022</b>	<b>57,113,598</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO</b>	<b>224,051,662</b>	<b>816,421,922</b>
Depreciación	35,707	142,871
<b>Amortización</b>	<b>1,361</b>	<b>5,445</b>

Ver Anexo 4.2 (Adjunto en PDF)

#### 4.5 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (En soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
<b>Saldos al 01 de Enero del 2025</b>	<b>11,149,376,830</b>	-	<b>4,948,405,312</b>	-	-	<b>985,797,968</b>	<b>8,146,527,669</b>	- <b>11,322,226</b>	<b>25,218,785,553</b>
Total, de Cambios en Patrimonio	-	-	17,865	-	-	-	393,670,726	320,916	394,009,507
<b>Saldo al 28 de febrero del 2025</b>	<b>11,149,376,830</b>	-	<b>4,948,423,177</b>	-	-	<b>985,797,968</b>	<b>8,540,198,395</b>	- <b>11,001,310</b>	<b>25,612,795,060</b>
<b>Saldos al 01 de Enero del 2025</b>	<b>11,149,376,830</b>	-	<b>4,948,405,312</b>	-	-	<b>985,797,968</b>	<b>8,146,527,669</b>	- <b>11,322,226</b>	<b>25,218,785,553</b>
Total, de Cambios en Patrimonio	-	-	9,372,384	-	-	146,025,485	664,185,190	2,770,508	822,353,567
<b>Saldo al 30 de abril del 2025</b>	<b>11,149,376,830</b>	-	<b>4,957,777,696</b>	-	-	<b>1,131,823,453</b>	<b>8,810,712,859</b>	- <b>8,551,718</b>	<b>26,041,139,120</b>

Ver Anexo 4.3 (Adjunto en PDF)

#### 4.6 Estado de Flujo en Efectivo (En Soles)

CONCEPTOS	31/01/2025	30/04/2025
	(REAL)	(REAL)
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	66,364,224	889,099,858.18
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	5,591,033	-344,758,338.44
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	71,955,257	544,341,519.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	485,593,231	485,593,231.00

Ver Anexo 4.4 (Adjunto en PDF)

## 5. Gestión de Tesorería

### 5.1 Flujo de Caja (En soles)

INGRESOS DE OPERACIÓN	ABRIL 2025
INGRESOS DE OPERACIÓN	1,250,244,235
EGRESOS DE OPERACIÓN	120,765,017
FLUJO OPERATIVO	1,129,479,218
INGRESOS DE CAPITAL	902,990,162
GASTOS DE CAPITAL	1,563,971,559
TRANSFERENCIAS NETAS	-383,703,947
FLUJO ECONÓMICO	84,793,874
FINANCIAMIENTO NETO	0
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	0
PAGO DE DIVIDENDOS	0
FLUJO NETO DE CAJA	84,793,874
SALDO INICIAL DE CAJA	485,593,231
SALDO FINAL DE CAJA	570,387,105
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	0
RESULTADO PRIMARIO	84,793,874
Participación de trabajadores D. Legislativo N°892	5,913,345

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

### 5.2 Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

Nº	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	42

### 5.3 Resumen de Documentos Valorados en custodia

Nº	Cantidad de Letras*	Cantidad de Pagarés*	Cantidad de Facturas negociables*	Cantidad de otros documentos**
1	0	0	0	0

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(\*\*) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.3

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
FONAFE no cuenta con documentos valorados en custodia

### 5.4 Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias.

Nº	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	88	0

### 5.5 Resumen de cantidad y saldos de cuentas (Depósitos y Colocaciones)

Nº	Cantidad de Cuentas	Monto Total	Cantidad de	Monto Total
			Cuentas	
	<b>Moneda nacional S/.</b>	<b>En soles</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>En soles</b>
1	15	1,057,845,030.60	3	2,635,364.09

### 6. Gestión de Endeudamiento

#### 6.1 Resumen de Operaciones de Endeudamiento – Préstamos

Nº	Cantidad de Contratos de Préstamos	Monto del préstamo asignado a la entidad	Monto Total desembolsado en Moneda Nacional
1	0	0	0

Ver Anexo 6.1 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
FONAFE no cuenta con préstamos.

### 7. Gestión de Abastecimiento

#### 7.1 Gestión Logística

##### 7.1.1 Resumen de Procedimientos de Selección (Vigentes)

Nº	Objeto	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. A	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes) B
		A	B
	<b>Total General</b>	S/ 1,475,522.81	08
1	Bien	-	-
2	Consultoría de Obra	-	-
3	Obra	-	-
4	Servicio	S/ 1,475,522.81	08

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

##### 7.1.2 Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago

Nº	Objeto	Número total de contratos	Monto en soles S/.	Número total de contratos	Monto en dólares S/.
	<b>Total General</b>	24	S/ 136,447,039.39	9	\$ 25,859,915.27
1	Bien	1	S/ 62,858.60	1	\$ 116,033.33
2	Consultoría de Obra	-	-	-	-
3	Obra	-	-	-	-
4	Servicio	23	S/ 136,384,180.79	8	\$ 25,743,881.94

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

## 7.2 Gestión de Muebles e Inmuebles

### 7.2.2 Resumen de Bienes Inmuebles y Predios

Nº	Tipo de Inmueble/Predio	Cantidad Propios	Cantidad Alquilados	Cantidad Bajo Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad bajo otros derechos	Total
1	Inmuebles	27*	0	0	76**		103
2	Predios	-	-	-	-		-

\*Respecto al inmueble ubicado en Av. Paseo de la Republica N° 3121 es un Edificio de 18 pisos independizado por pisos y estacionamientos - Sede institucional del FONAFE.

\*\* FONAFE tiene la Gestión y Administración, en virtud de las Resoluciones Ministeriales N° 337-2004-EF/10 y N° 128-2005-EF/10 Ver Anexo 7.3 (Adjunto en PDF)

### 7.2.3 Resumen de Vehículos y Maquinarias

Estado	Cantidad de vehículos	Cantidad de maquinarias	Total	Cantidad Total adquiridos por la gestión
Operativo	-	-	-	-
Inoperativo	-	-	-	-

Ver Anexo 7.4 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
No aplica. FONAFE no cuneta con vehículos o maquinarias.

### 7.2.4 Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

Nº	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	Si	Inventario 2024 completado y presentado al MEF
2	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	Si	Si, Inventario 2024 completado

#### Nº Base Normativa

- Artículo N° 8 de la Ley N° 29151  
Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.  
Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prorroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.  
Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.  
Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico G

### 7.3 Gestión Informática

#### 7.3.2 Resumen de Aplicativos informáticos de la Empresa.

Nº	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	24	0

Ver Anexo 7.5 (Adjunto en PDF)

#### 7.3.3 Resumen de Licencias de Software.

Nº	Cantidad Total	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
1	Linux Oracle	7	0
2	Windows 10	170	0
3	Windows Server	24	0
4	Microsoft 365 E3	200	30
5	SharePoint	1	0
6	Microsoft Project	32	0
7	Visio	6	0
8	Visual Studio .Net	1	0
9	Oracle Financial EBS	1	0
10	Oracle ERP	26	0
11	Oracle Database Estándar edición	3	0
12	Adobe InDesign	2	0
13	Adobe Pro Multiple platforms	1	0
14	Oracle Business Intelligence	1	0
15	Sophos EDR	175	0
16	AutoCAD	1	0
17	Digsilent	1	0
18	Power BI	3	0
19	SPIJ	15	0
20	PCsistel	1	0
21	Exchange Server	1	0
22	Project Online Professional	12	0
23	Project Online Premium	12	0
24	Adobe Creative Cloud	1	0
25	VPN	150	0
26	EDR Server	36	0

## 8. Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Resumen de Cantidad de personal al inicio y al final del período a reportar

Rubros	Cantidad de Personal del mes de inicio del período reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar	Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
Planilla	144	146	2,598,435.12 (*)
Locación de Servicios	-	-	-
Servicios de Terceros	-	-	-
Pensionistas	-	-	-
Modalidades formativas y otros de similar naturaleza (Incluye Serum, Sesigras)	22	23	27,744.0
<b>TOTAL DE PERSONAL</b>			
Personal en Planilla	<b>144</b>	<b>146</b>	<b>2,598,435.12</b>
Según Afiliación	-	-	-
<b>Personal Reincorporado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Incluye S/ 1,060,158.59 por concepto de Indemnización por vacaciones.

## 9. Gestión de Control

### 9.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior

Nº	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	<b>TOTAL DEL PERÍODO</b>		
1	2023	1	1
2	2024	3	6

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

#### Leyenda:

A: Año de Emisión del Informe de Control Posterior.

B: Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte.

C: Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

### 9.2. Resumen General de Situaciones Adversas de los informes de Control Simultáneo

Nº	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas con acciones y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas con acciones y sin acciones
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	<b>TOTAL DEL PERÍODO</b>		
1	2025	1	2

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

#### Leyenda:

A: Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo en los cuales tenga Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones.

B: Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte.

C: Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

Nº	Nombre de la Entidad	Año: 2021		Año: 2022		Año: 2023		Año: 2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez						
1	FONAFE	Óptimo	3.95	Mejora Continua	4.41	Mejora Continua	4.91	Mejora Continua	4.88

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años.

## 10. Gestión Administrativa de Modernización

### 10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	(Si / No)	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	-
-------------------------------	-----------	---	---

(\*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 del anexo 10.1

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
<p>De acuerdo con el Decreto Legislativo N.º 1693, FONAFE es una empresa de derecho público cuya finalidad es normar, dirigir y supervisar la actividad empresarial del Estado. Su objeto es promover que las Empresas bajo su ámbito generen valor económico, social y ambiental mediante la adopción de buenas prácticas de gobernanza corporativa, sin actuar como proveedor directo de bienes o servicios a personas naturales o jurídicas.</p> <p>En ese sentido, si bien la Norma Técnica N.º 001-2022-PCM-SGP establece disposiciones obligatorias para la evaluación y mejora de bienes y servicios en las entidades públicas, incluyendo servicios administrativos e integrados entre entidades, su aplicación se sustenta en la existencia de bienes o servicios que puedan ser priorizados, evaluados y mejorados según los criterios técnicos definidos en dicho documento normativo.</p> <p>Dado que FONAFE no presta directamente bienes, servicios, servicios administrativos, ni servicios integrados en los términos definidos por la norma, no cuenta con productos institucionales que puedan ser evaluados bajo este marco técnico. Por lo tanto, no es posible aplicar las fases y pasos establecidos para la evaluación ni la mejora de bienes o servicios conforme a la metodología planteada.</p>

### 10.2. Gestión de Reclamos (GdR)

Medio de Uso del Libro de Reclamaciones	(Digital / Físico / Ambos)	Link virtual o ubicación física del Libro de Reclamaciones	Link virtual: <a href="https://www.fonafe.gob.pe/atencionalciudadano/librodereclamaciones">https://www.fonafe.gob.pe/atencionalciudadano/librodereclamaciones</a> Ubicación física: Recepción en primer piso de la Sede Central: Avenida Paseo de la República 3121 San Isidro
Reclamos Presentados por la Ciudadanía	6	Tiempo mínimo de atención de reclamos (en días)	3
Reclamos Denegados	0	Tiempo máximo de atención de reclamos (en días)	11
Reclamos Aceptados	6	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	100%
Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (**)			0

**Nota:**

Reclamo: Es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la Administración Pública que lo atendió o le prestó un bien o servicio.

**Leyenda:**

(\*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación

(\*\*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo</b>
Con OFICIO N° 306-2023-DE-FONAFE, se emitió opinión a la Presidencia de Consejos de Ministros sobre la imposibilidad de implementar la plataforma digital “Libro de Reclamaciones”.
Al respecto, el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM establece que el acceso al Libro de Reclamaciones en su versión digital, se realiza a través de la Plataforma Digital Única del Estado para Orientación al Ciudadano, denominada Plataforma GOB.PE ( <a href="http://www.gob.pe">www.gob.pe</a> ) creada con Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, en la cual se establece que las entidades deben proceder a la migración de su página web institucional a dicha plataforma. Sin embargo, FONAFE no se encuentra dentro de los alcances de dicha norma, al no ser una entidad de la administración pública ni estar comprendido en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por tanto, no está obligado de realizar dicha migración.
No obstante, FONAFE cuenta con un mecanismo interno para la Gestión de Reclamos, el cual se encuentra establecido en el Procedimiento interno: Gestión de Reclamos, con código: S3.1.0.PR-01.

### 10.3. Gobierno abierto (GA)

<b>Principio de Gobierno Abierto</b>	<b>Cantidad de iniciativas implementadas</b>
En Transparencia y acceso a la información pública	0
En Participación ciudadana	0
En Rendición de cuentas	0
En Integridad	0

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

<b>Justificación del Anexo</b>
Durante el periodo reportado no se implementaron iniciativas relacionadas con Gobierno Abierto.

### 10.4. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

<b>SUT</b>		<b>Respuesta</b>
La entidad utiliza el SUT (Sistema Único de Trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA:		(Sí / No)
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: (Incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia)		(Sí / No)
<i>En caso de contar de ser afirmativa la respuesta anterior sobre el TUPA:</i>		
<b>Norma de Aprobación</b>		Decreto Supremo N° 164-2020-PCM
<b>Fecha de emisión de la norma de aprobación</b>	Decreto Supremo N° 164-2020-PCM	<b>Fecha de publicación de la norma de aprobación</b>
<b>Medio de Uso del TUPA</b>	(Digital / Físico / Ambos)	<b>Link virtual o ubicación física del TUPA</b>

**Nota:** En caso no aplique, color N/A = No Aplica

## 11. Gestión Legal

### 11.1. Total de Procesos y Obligaciones Pecuniarias a favor y contra la Empresa

Nº	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados (*)	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles (**)
	A	B	C	D	E	F	G	H
A favor	5	115	0	120	0	2	109	0
Contra	0	422	0	422	0	2	45	209

Fecha Corte: 13 de Mayo de 2025

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Cantidad total de Casos Emblemáticos

F: Total de abogados que tienen expedientes asignados

G: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

H: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

### 11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra la Empresa

Nº	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro (*)	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	S/ 28,343,291.34	S/ 15,400,305.90	S/ 12,942,985.44	S/ 7,469,298.53	S/ 6,295,553.08	S/ 1,173,745.45

**Leyenda:**

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

## II. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la empresa en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos períodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

Nº	# Indicadores
1	4

Ver Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Empresa.

## III. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA

Cuenta con información de servicios públicos o misionales que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las empresas públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

Nº	# Servicios Públicos / Misionales que brinda la empresa	# Servicios Públicos / Misionales que no brinda la empresa
1	11	0

Ver Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Empresa

## IV. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de las empresas responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos o misionales que brinda la empresa a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

Nº	# Servicios Públicos / Misionales autoevaluados que brinda la empresa
1	SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
3	SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO
4	SERVICIO COMPARTIDO OFFICE 365
5	SERVICIO DE IMPRESIÓN
6	SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO
7	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT
8	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ERP SAP
9	CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA GAMS
10	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK
11	COMPRAS CORPORATIVAS

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

**ANEXOS:**

**SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Anexo 1: Gestión de Planeamiento**

Anexo 1.1: Matriz Estratégica de la Empresa

**Anexo 2: Gestión de Presupuesto**

Anexo 2.1: Presupuesto de Ingresos y Egresos

**Anexo 3: Gestión de Inversiones**

Anexo 3.1: Inversiones

Anexo 3.2: Obras Públicas

Anexo 3.3: Obras Públicas Paralizadas

**Anexo 4: Gestión Financiera Contable**

Anexo 4.1: Estado de Situación Financiera

Anexo 4.2: Estado de Resultados Integrales

Anexo 4.3: Estado de Cambios en Patrimonio Neto

Anexo 4.4: Estado de Flujos en Efectivo

**Anexo 5: Gestión de Tesorería**

Anexo 5.1: Flujo de Caja

**Anexo 6: Gestión de Endeudamiento**

Anexo 6.1: Operaciones de Endeudamiento - Préstamos

**Anexo 7: Gestión de Abastecimiento**

**Gestión de Logística**

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección Vigente

Anexo 7.2: Contratos Vigentes y Pendientes de Pago

**Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles**

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios

Anexo 7.4: Vehículos y Maquinarias

**Gestión Informática**

Anexo 7.5: Aplicativos Informáticos de la Entidad

**Anexo 8: Gestión de Recursos Humanos**

Anexo 8.1: Cantidad de Personal al Inicio y al Final del Período a Reportar

**Anexo 9: Gestión de Control**

Anexo 9.1: Recomendaciones de los Informes de Control Posterior

Anexo 9.2: Situaciones Adversas de los informes de Control Simultáneo

Anexo 9.3: Implementación del Sistema de Control Interno

**Anexo 10: Gestión Administrativa de Modernización**

Anexo 10.1: Gestión de la Calidad de los Servicios y Gobierno Abierto

**Anexo 11: Gestión Legal**

Anexo 11.1: Cantidad Total de Procesos y otros similares

**SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Empresa.

**SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA**

Anexo 13: Relación de Servicios Públicos o Misionales que Brinda la Empresa

**SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL  
SECCIÓN I  
GESTIÓN DE PLANEAMIENTO

## ANEXO 1.1

## MATRIZ ESTRÁTICA DE LA EMPRESA

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)	:	
Nombre de la Entidad	:	
Departamento - Provincia - Distrito	:	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONA
Nombre del titular de la entidad	:	Lima-San Isidro
Cargo	:	Roberto Yafic de Cruz Gouvea
Periodo en el cargo	:	Director Ejecutivo
Fecha de corte	:	Del 26/08/2024 a la actualidad
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (I)	:	Al 13/05/2025
	:	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Visión Corporativa		Empresas del Estado que gozan del reconocimiento de la sociedad por su buen desempeño y que son referentes a nivel internacional												
Visión de Empresa		Empresas del Estado que gozan del reconocimiento de la sociedad por su buen desempeño y que son referentes a nivel internacional												
Nº	Objetivo Estratégico Corporativo (FONAFE)	Objetivo Estratégico Institucional (OEI) / Objetivo Operativo	Perspectiva	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Parámetro de Medición	Sentido esperado del Indicador	Línea Base Año	Línea Base Valor	Variación obtenida del indicador al final del periodo reportado (***)	Meta del Periodo a reportar			
	A	B	C	D		E	F	G	H	I	J	K	L	
1	OEC 1. Incrementar el Valor Económico y reputacional	OEI 01: Incrementar el Valor Económico y reputacional	Creación de valor	Rentabilidad sobre el Patrimonio – ROE	Cálculo consolidado del indicador: Utilidad Neta/ Patrimonio	%	Ascendente	2020	6.4	13.0	3.5	27%		
			Creación de valor	Número de EPE en el Ranking 500 LATAM de Reputación Corporativa	Sumatoria de empresas de la corporación dentro del Ranking 500 LATAM de Reputación Corporativa	Nº	Ascendente	NA	NA	15.0	ND	ND		
		Objetivo Operativo 01: Aumentar la rentabilidad de la corporación	Creación de valor	ROE	(Utilidad Neta / Patrimonio) x 100	%	Ascendente	NA	NA	3.1	3.5	111%		
2	OEC 2. Incrementar el Valor Social y Ambiental	OEI 02: Incrementar el Valor Social y Ambiental	Creación de valor	EBITDA	Utilidad Operativa + Depreciación	Millones de soles	Ascendente	NA	NA	1,565.2	1,708.8	109%		
			Creación de valor	Grado de madurez de generación de valor social	Número total EPE que miden el valor social a través de la metodología del SRI	Nº	Ascendente	NA	NA	11.0	ND	ND		
		Objetivo Operativo 01: Mejorar la cobertura de servicios básicos	Creación de valor	Grado de madurez de generación de valor ambiental	Número total de EPE en el ranking del programa "Instituciones Públicas Económicas: Modelo Ecológico" del MINAM	Nº	Ascendente	NA	NA	24.0	ND	ND		
3	OEC 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población	OEI 03: Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población	Sociedad	Nivel de cumplimiento de la Calidad de los bienes y servicios de las empresas	Promedio del grado de cumplimiento de la primera meta de calidad de las EPE	%	Ascendente	NA	NA	100.0	ND	ND		
			Sociedad	Nivel de cumplimiento de la cobertura de bienes y servicios de las empresas	Promedio del grado de cumplimiento de la primera meta de cobertura de las EPE	%	Ascendente	NA	NA	100.0	ND	ND		
		Objetivo Operativo 01: Mejorar la cobertura de servicios básicos	Sociedad	Nivel de cobertura de los servicios de electrificación	Promedio del coeficiente de cobertura de las EPE	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND	ND		
4	OEC 4. Generar valor compartido en la sociedad	OEI 04: Generar valor compartido en la sociedad	Sociedad	Grado de madurez en RSC	Sumatoria de resultados de las EPE en el Grado de madurez en RSCNúmero total de EPE	%	Ascendente	2020	41	64.0	ND	ND		
			Sociedad	Nivel de madurez de la Responsabilidad Social Corporativa del CCF	Resultado de la autorización de la herramienta corporativa de RSC	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND	ND		
		Objetivo Operativo 01: Mejorar el nivel madurez de la Responsabilidad Social Corporativa del CCF	Sociedad	Nivel de cumplimiento de la RSC	Promedio del nivel de cumplimiento de las EPE	%	Ascendente	NA	NA	100.0	ND	ND		
5	OEC 5. Mejorar la gobernanza de las EPE	OEI 05: Mejorar la gobernanza de las EPE	Empresa	Grado de madurez de la gobernanza	Sumatoria de resultados de las EPE en el Grado de madurez de la gobernanza total de EPE	%	Ascendente	NA	NA	100.0	ND	ND		
			Empresa	Grado de madurez promedio del BGC en EPE	EPCE promedio del BGC en el total de EPE	%	Ascendente	2020	69	77.9	ND	ND		
		Objetivo Operativo 01: Mejorar el nivel madurez del del SIC CCF	Empresa	Grado de Madurez promedio del SIC en EPE	Sumatoria del resultado de las EPE en el Grado de madurez del SICNúmero total de EPE	%	Ascendente	2020	55	78.4	ND	ND		
6	OEC 6. Garantizar servicios corporativos oportunos y eficientes	OEI 06: Garantizar servicios corporativos oportunos y eficientes	Empresa	Grado de Madurez promedio de Riesgos en EPE	Sumatoria del resultado de las EPE en el Grado de madurez de RiesgosNúmero total de EPE	%	Ascendente	NA	NA	73.6	ND	ND		
			Empresa	Grado de madurez del Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA) de las EPE	Sumatoria de las EPE en el Grado de madurez del SIANúmero total de EPE	%	Ascendente	NA	NA	67.6	ND	ND		
		Objetivo Operativo 01: Mejorar el nivel madurez del del SIC CCF	Empresa	Nivel de madurez del Sistema de Control Interno (SCI) en el CCF	Resultado de la autorización de la herramienta corporativa de SCI	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND	ND		
7	OEC 7. Lograr un contexto favorable para el desarrollo de las EPE	OEI 07: Lograr un contexto favorable para el desarrollo de las EPE	Empresa	Objetivo Operativo 02: Mejorar el nivel madurez del BGC CCF	Resultado de la autorización de la herramienta corporativa de BGC	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND	ND		
			Empresa	Objetivo Operativo 03: Mejorar el nivel madurez de la GIR en el CCF	Resultado de la autorización de la herramienta corporativa de GIR	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND	ND		
		Objetivo Operativo 03: Mejorar el nivel madurez del SIA en el CCF	Empresa	Nivel de madurez del SIA en el CCF	Resultado de la autorización de la herramienta corporativa de SIA	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND	ND		
8	OEC 8. Conseguir que las EPE sean modernas e innovadoras	OEI 08: Conseguir que las EPE sean modernas e innovadoras	Empresa	Índice de Satisfacción del Usuario (EPE) respecto servicios corporativos	Nivel de satisfacción de las EPE respecto servicios corporativos según metodología de la encuesta	Nº	Ascendente	2020	6.2	6.5	ND	ND		
			Empresa	Ratio de eficiencia administrativa	Cálculo consolidado del indicador: Gastos de Administración / Ingresos Operativos	%	Descendente	2020	12.8	11.0	9.6	114%		
		Objetivo Operativo 01: Mejorar el nivel de satisfacción de los principales grupos de interés del CCF	Empresa	Ratio de eficiencia operativa	Cálculo consolidado del indicador: Costo de la Producción / Ingresos Operativos	%	Descendente	2020	74.5	71.7	67.4	108%		
9	OEC 9. Fortalecer la gestión de la gobernanza corporativa	OEI 09: Fortalecer la gestión de la gobernanza corporativa	Empresa	Índice de Satisfacción del Usuario (EPE) respecto a las políticas y procedimientos de Gobernanza, Control Interno y Riesgo	Resultado del índice de satisfacción general de las EPE, medido en una escala del 1 al 10	Nº	Ascendente	NA	NA	ND	ND	ND		
			Empresa	Grado de madurez del Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA) del Centro Corporativo	De acuerdo a la metodología corporativa (por definir)	Nº	Ascendente	NA	NA	+3%	ND	ND		
		Objetivo Operativo 01: Mejorar el nivel de satisfacción de los principales grupos de interés del CCF	Empresa	Índice de Satisfacción del Usuario (EPE) respecto al apoyo brindado para ser empresas modernas e innovadoras	Nivel de satisfacción de las EPE respecto a las políticas y procedimientos de Gobernanza, Control Interno y Riesgo	Nº	Ascendente	NA	NA	LB + 5%	ND	ND		
10	OEC 10. Mejorar la efectividad operativa de las EPE	OEI 10: Mejorar la efectividad operativa de las EPE	Procesos	Índice de Satisfacción del Usuario (EPE) respecto a las políticas y procedimientos de Gobernanza, Control Interno y Riesgo	Nivel de satisfacción de las EPE respecto a las políticas y procedimientos de Gobernanza, Control Interno y Riesgo	Nº	Ascendente	2020	6.8	7.0	ND	ND		
			Procesos	Grado de madurez del Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA) del Centro Corporativo	Resultado del Grado de madurez del SIA del Centro Corporativo	%	Ascendente	NA	NA	86.0	ND	ND		
		Objetivo Operativo 01: Mejorar la eficiencia operativa	Procesos	Porcentaje de compras corporativas ejecutadas dentro de los plazos	Proyectos de compra corporativa ejecutadas dentro de los plazos	%	Ascendente	NA	NA	100.0	ND	ND		
		OEI 10: Mejorar la efectividad operativa de las EPE	Procesos	Nivel de ahorro en las compras corporativas	Proyectos de compra corporativa programados en el año	(Valor Estimado Total - Valor Ajustado Total) / Valor Estimado Total	%	Ascendente	2020	5	15.0	ND	ND	
			Procesos	Promedio del nivel de madurez del Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA) del Centro Corporativo	Sumatoria del resultado en el Nivel de madurez del SIA/Número total de Empresas	%	Ascendente	2020	47.14	76.0	ND	ND		
		Objetivo Operativo 01: Mejorar la eficiencia operativa	Empresa	Ratio de Carga	(Gastos administrativos / Ingresos Operativos)	%	Descendente	NA	NA	10.3	9.6	ND		

Nº	Objetivo Estratégico Corporativo (FONAFE)	Empresas del Estado que gozan del reconocimiento de la sociedad por su buen desempeño y que son referentes a nivel internacional									
		Objetivo Estratégico Institucional (OEI) / Objetivo Operativo	Perspectiva	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Parámetro de Medición	Sentido esperado del Indicador	Línea Base Año	Línea Base Valor	Meta Del Periodo a reportar	
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
11	OEC 11: Optimizar el control	OEI 11: Optimizar el control	Procesos	Porcentaje de avance del plan de Optimización de Control	Actividades cumplidas en el año / Actividades programadas en el año	%	Ascendente	NA	NA	100.0	ND
12	OEC 12: Planificar el desarrollo de largo plazo en las EPE	OEI 12: Planificar el desarrollo de largo plazo en las EPE	Procesos	Porcentaje de implementación del Plan de desarrollo de largo plazo de las EPE	Actividades cumplidas en el año / Actividades programadas en el año	%	Ascendente	NA	NA	100.0	ND
13	OEC 13: Optimizar la normatividad aplicable a las EPE	OEI 13: Optimizar la normatividad aplicable a las EPE	Procesos	Porcentaje de avance del plan de optimización de la normatividad aplicable al alcance del diagnóstico obtenido	Actividades cumplidas en el año / Actividades programadas en el año	%	Ascendente	NA	NA	100.0	ND
14	OEC 14: Desarrollar la comunicación e imagen a nivel corporativo	OEI 14: Desarrollar la comunicación e imagen a nivel corporativo	Procesos	Porcentaje de cumplimiento del Plan de comunicación e imagen	Actividades cumplidas en el año / Actividades programadas en el año	%	Ascendente	NA	NA	100.0	ND
			Procesos	Porcentaje de implementación del Observatorio	Observatorio implementado	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND
		Objetivo Operativo 01: Desarrollar la comunicación e imagen	Procesos	Cumplimiento del Plan Anual de Comunicaciones del CCF	(Actividades ejecutadas / Actividades Programadas) x 100	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND
15	OEC 15: Impulsar la gestión de las inversiones en las EPE	OEI 15: Impulsar la gestión de las inversiones en las EPE	Procesos	Porcentaje de proyectos de la cartera de inversiones de LP de las EPE implementada	Proyectos implementados en el año / Proyectos programados a implementar en el año	%	Ascendente	NA	NA	100.0	18.1
			Procesos	Nivel de ejecución % de inversiones FDI	(Monto de Inversión FDI ejecutado / Monto de Inversiones FDI del PIA) x 100	%	Ascendente	NA	NA	18.5	15.7
		Objetivo Operativo 01: Asegurar la ejecución del portfolio de proyectos del CCF y de las EPE	Procesos	Nivel de ejecución de los proyectos del CCF	Cumplimiento promedio de los avances programados de los proyectos	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND
16	OEC 16: Adecuar la estructura organizacional del Centro Corporativo y fortalecer capacidades para la nueva estrategia innovación	OEI 16: Adecuar la estructura organizacional del Centro Corporativo y fortalecer capacidades para la nueva estrategia corporativa	Capacidades	Porcentaje de puestos cubiertos con personal que cumple el perfil para la nueva estrategia	Número de puestos cubiertos con personal que cumple el perfil para la nueva estrategia / Número de puestos	%	Ascendente	2020	NA	100.0	ND
17	OEC 17: Implementar procesos de transformación digital	OEI 17: Implementar procesos de transformación digital	Capacidades	Índice de Madurez Digital en el Centro Corporativo y las EPE, según revisión de la metodología digital de FONAFE 2023-2026 (escala del 1 al 5)	Promedio del Índice de Madurez Digital de las empresas	N*	Ascendente	2020	NA	2.7	ND
18	OEC 18: Desarrollar el clima y cultura organizacional	OEI 18: Desarrollar el clima y cultura organizacional	Capacidades	Índice de satisfacción - Clima Laboral (EPE)	Promedio de los resultados de las encuestas de Clima Laboral de las empresas	%	Ascendente	2020	77	78.0	ND
			Capacidades	Porcentaje de avance de la Cultura Meta (EPE)	Promedio del porcentaje de avance de la Cultura Meta de las EPE de acuerdo a la metodología definida por Gestión Humana	%	Ascendente	2020	68	90.0	ND
		Objetivo Operativo 01: Mejorar la percepción de los colaboradores en el CCF	Capacidades	Índice de Clima Laboral (CCF)	Resultado de la encuesta de Clima Laboral	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND
19	OEC 19: Desarrollar la Gestión del conocimiento	OEI 19: Desarrollar la Gestión del conocimiento	Capacidades	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión del Conocimiento	Actividades cumplidas en el año / Actividades programadas en el año	%	Ascendente	NA	NA	100.0	ND
			Capacidades	Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación (CCF)	(Presupuesto ejecutado / Presupuesto aprobado) x 100	%	Ascendente	NA	NA	ND	ND

NA:No aplica. No se cuenta con Línea base. Para la formulación de las metas / los indicadores se utilizó información histórica o una proyección de resultados según los planes de acción proyectados.

ND: Indicadores que no cuentan con información disponible al cierre del primer trimestre.

Comentario: En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 1.1  
La información del Anexo corresponde a la evaluación trimestral de indicadores del POI. En el caso del POI las metas son trimestrales, mientras que en el caso del PEI las metas son anuales

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Nombre y apellidos : Silvana Demicheli Pita  
DNI : 40229595

Cargo: Ejecutivo Corporativo de Planeamiento

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombre y apellidos : Héctor Buzaglo de Bracamonte	
DNI : 08778642	

Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

Base Normativa:

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 108 - 2019/D-E-FONAFE. Lineamiento para la formulación, aprobación, modificación y evaluación de los Planes Estratégicos Institucionales de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE

Note:

-La información a registrar corresponde al período a reportar.

Leyenda:

- A) Objetivo estratégico definido por Corporación FONAFE, con alcance a las empresas que la integran
- B) Indicar el OEI consignado en el PEI de la empresa
- C) Registrar lo que corresponde: Financiera, Clientes y Grupos de Interés, Procesos Internos o Aprendizaje
- D) Indicar el nombre del indicador utilizado para el OEI
- E) En la medida que el indicador pase a ser ascendente o descendente. Entre los más utilizados se encuentran: porcentaje, tasa de variación, ratio, índice, número y cantidad
- F) El sentido esperado del indicador pase a ser ascendente o descendente, el sentido determina la trayectoria hacia donde se quiere ir, siendo esta definida a partir de lo que persigue el objetivo o acción
- G) Corresponde al año en el que se realizó la primera medición del indicador
- H) Corresponde al valor de la primera medición del indicador
- I) Valor aprobado de la meta programada dentro del trimestre a reportar
- J) Valor ejecutado de la meta programada dentro del trimestre a reportar
- K) Registrar lo que corresponde
- L) Cuando el indicador continua de incremento (C) = (VE/M)/100, o
- M) Cuando el indicador continua de reducción (CR) = (2 - VE/M)/100

## EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

## SECCION I

## GESTIÓN DE PRESUPUESTO

## ANEXO N° 2.1

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

## DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la entidad FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
 Departamento - Provincia - Distrito Lima-Lima-San Isidro  
 Nombre del titular de la entidad Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
 Cargo Director Ejecutivo  
 Período en el cargo Del 26/08/2024 a la actualidad  
 Fecha de corte Al 13/05/2025  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RUBROS	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR		
	APROBADO A A ABRIL 2025	EJECUTADO A ABRIL 2025	NE <sup>1</sup> NIVEL DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			
<b>1 INGRESOS</b>	<b>787,707,516</b>	<b>935,489,232</b>	<b>118.8</b>
1.1 Venta de Bienes	0	0	
1.2 Venta de Servicios	0	0	
1.3 Ingresos Financieros	32,870,577	26,929,656	81.9
1.4 Ingresos por participación o dividendos	699,821,891	833,202,394	119.1
1.5 Ingresos Complementarios	0	0	
1.6 Otros	55,015,048	75,357,180	137.0
<b>2 EGRESOS</b>	<b>40,484,407</b>	<b>27,764,998</b>	<b>68.6</b>
<b>2.1 Compra de Bienes</b>	<b>149,892</b>	<b>103,204</b>	<b>68.9</b>
2.1.1 Insumos y suministros	0	0	
2.1.2 Combustibles y lubricantes	4,000	0	0.0
2.1.3 Otros	145,892	103,204	70.7
<b>2.2 Gastos de personal (GIP)</b>	<b>22,670,367</b>	<b>15,485,555</b>	<b>68.3</b>
<b>2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)</b>	<b>12,745,562</b>	<b>7,109,548</b>	<b>55.8</b>
2.2.1.1 Básica (GIP)	6,454,151	4,044,324	62.7
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	120,000	64,644	53.9
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	1,162,900	761,869	65.5
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	666,800	452,205	67.8
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	0	0	
2.2.1.6 Otros (GIP)	4,341,711	1,786,506	41.1
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicio (GIP)	613,851	451,668	73.6
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	542,899	347,822	64.1
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	0	0	
2.2.5 Capacitación (GIP)	106,250	43,618	41.1
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	0	0	
<b>2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)</b>	<b>8,661,805</b>	<b>7,532,899</b>	<b>87.0</b>
2.2.7.1 Refrigero (GIP)	5,000	1,237	24.7
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	0	0	
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	298,260	211,774	71.0
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	23,200	219	0.9
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	800,000	0	0.0
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	400,000	0	0.0
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	0	0	
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	0	0	
2.2.7.9 Participación de trabajadores	6,961,925	7,212,991	103.6
2.2.7.10 Otros (GIP)	173,420	106,678	61.5
<b>2.3 Servicios prestados por terceros</b>	<b>7,530,931</b>	<b>2,240,596</b>	<b>29.8</b>
2.3.1 Transporte y almacenamiento	115,344	47,737	41.4
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	238,256	176,147	73.9
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	3,367,282	1,261,848	37.5
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	7,354	6,355	86.4
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	915,315	169,402	18.5
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	149,900	17,796	11.9
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	2,294,713	1,068,295	46.6
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	2,798,839	121,866	4.4
2.3.5 Alquileres	212,897	136,489	64.1
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardería y limp. (GIP)	344,942	327,600	95.0
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	142,200	142,012	99.9
2.3.6.2 Guardería (GIP)	33,920	18,516	54.6

RUBROS	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR		
	APROBADO A A ABRIL 2025	EJECUTADO A ABRIL 2025	NE <sup>1</sup> NIVEL DE EJECUCIÓN
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	168,822	167,072	99.0
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	5,800	491	8.5
2.3.8 Otros	447,571	168,418	37.6
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	13,300	13,485	101.4
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y services (GIP)	0	0	
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	0	0	
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	434,271	154,933	35.7
<b>2.4 Tributos</b>	<b>9,067,566</b>	<b>9,560,662</b>	<b>105.4</b>
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	15,681	23,518	150.0
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	9,051,885	9,537,144	105.4
<b>2.5 Gastos diversos de Gestión</b>	<b>256,614</b>	<b>106,906</b>	<b>41.7</b>
2.5.1 Seguros	26,002	24,301	93.5
2.5.2 Viáticos (GIP)	83,420	26,936	32.3
2.5.3 Gastos de Representación	2,100	0	0.0
2.5.4 Otros	145,092	55,669	38.4
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	0	0	
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	145,092	55,669	38.4
<b>2.6 Gastos Financieros</b>	<b>809,037</b>	<b>268,072</b>	<b>33.1</b>
<b>2.7 Otros</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<b>747,223,109</b>	<b>907,724,234</b>	<b>121.5</b>
<b>3 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>267,956,818</b>	<b>240,661,508</b>	<b>89.8</b>
<b>3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK</b>	<b>233,366</b>	<b>5,122</b>	<b>2.2</b>
3.1.1 Proyecto de Inversión	0	0	
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	233,366	5,122	2.2
3.2 Inversión Financiera	40,000,000	210,656,386	526.6
3.3 Otros	227,723,452	30,000,000	13.2
<b>4 INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>66,709,057</b>	<b>84,656,197</b>	<b>126.9</b>
4.1 Aportes de Capital	0	0	
4.2 Ventas de activo fijo	3,837,150	0	0.0
4.3 Otros	62,871,907	84,656,197	134.6
<b>5 TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>0</b>	<b>120,877</b>	<b>-</b>
5.1 Ingresos por Transferencias	2,587,972	2,042,162	78.9
5.2 Egresos por Transferencias	2,587,972	1,921,285	74.2
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>545,975,348</b>	<b>751,839,800</b>	<b>137.7</b>
<b>6 FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>6.1 Financiamiento Externo Neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
6.1.1 Financiamiento largo plazo	0	0	
6.1.1.1 Desembolsos	0	0	
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0	0	
6.1.1.2.1 Amortización	0	0	
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	
<b>6.1.2 Financiamiento corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
6.1.2.1 Desembolsos	0	0	
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	0	0	
6.1.2.2.1 Amortización	0	0	
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	
<b>6.2 Financiamiento Interno Neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>6.2.1 Financiamiento Largo PLazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
6.2.1.1 Desembolsos	0	0	
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	0	0	
6.2.1.2.1 Amortización	0	0	
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0	0	
<b>6.2.2 Financiamiento Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
6.2.2.1 Desembolsos	0	0	
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	0	0	
6.2.2.2.1 Amortización	0	0	
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0	0	
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>545,975,348</b>	<b>751,839,800</b>	<b>137.7</b>
<b>GIP-TOTAL</b>	<b>19,517,386</b>	<b>9,902,433</b>	<b>50.7</b>
Impuesto a la Renta	8,372,062	8,889,864	106.2

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 2.1

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Nombres y Apellidos: Jessica Huamán Bernaola
DNI: 46373459
Cargo: Especialista de Presupuesto

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y apellidos : Héctor Buzaglo de Bracamonte
DNI : 08775662
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

Base Normativa:

- Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- D.L. 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927 Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Leyenda:

A) Nivel de Ejecución =Ejecutado /Aprobado x 100

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS DE CONTROL  
SECCIÓN I

GESTIÓN DE INVERSIONES  
ANEXO N° 3.1  
INVERSIONES

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la entidad : FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
Departamento - Provincia - Distrito : Lima-Lima-San Isidro  
Nombre del titular de la entidad : Roberto Yafac da Cruz Gouveia  
Cargo : Director Ejecutivo  
Período en el cargo : Del 26/08/2024 a la actualidad  
Fecha de corte : Al 13/05/2025  
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Nº	Datos Generales								Devengado Acumulado de la Inversión Al inicio del año o inicio de la gestión	Datos del Avance de Ejecución Financiero				Avance de Ejecución Física		Fechas de Ejecución Física			
	Unidad Ejecutora de Inversiones	Código Único de Inversiones / Código de Idea	Nombre de la Inversión / Idea	Tipo de Inversión	Modalidad de Ejecución	Estado de la Inversión	Fase de la Inversión	Contemplado en la PMI		Al final del año o cese de la gestión					% de Avance de la Inversión Acumulada al inicio del año o inicio de la gestión	% de Avance de la Inversión Acumulada al final del año o cese de la gestión	Fecha de inicio de la inversión	Fecha final de la inversión	
										Costo de la Inversión Actualizado	Devengado Acumulado de la Inversión	Pago Total de las inversiones activas a la fecha de corte	% de Avance de la Inversión						
	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL	(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)	(Sumatoria)		
1										NO APlica									
2																			
3																			
N																			

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 3.1
No aplica porque FONAFE no cuenta con proyectos de inversión

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Nombres y Apellidos: Jessica Huamán Bernaola
DNI: 46373459
Cargo: Especialista de Presupuesto

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte
DNI: 08775662
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

Base Normativa:

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N° 001-2019-EF-63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

Leyenda:

- A) Registrar el nombre de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- B) Registrar el Código Único de Inversión o el Código de Idea, cuando corresponda
- C) Registrar el nombre de la inversión o nombre de la idea, cuando corresponda
- D) Registrar lo que corresponda: Proyecto de Inversión (PI) o Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR)
- E) Registrar lo que corresponda: 1. Administración Directa; 2. Por Contrata; 3. Núcleo Ejecutor; 4. Ley 29230 (Obras Por Impuestos Cofinanciadas)
- F) Registrar lo que corresponda: Activo, Cerrado o Desactivado (de acuerdo a las disposiciones establecidas por la DGPMI)
- G) Registrar lo que corresponda: Programación, Formulación y evaluación, Ejecución o Funcionamiento
- H) Indicar si se encuentra en la Programación Multianual de Inversiones (Sí / No)
- I) Registrar el devengado acumulado de la inversión al inicio del año o inicio de la gestión que figura en el SNPMDI
- J) Registrar el costo total de la inversión actualizado al final del año o fecha de cese de la gestión que figura en el SNPMDI
- K) Registrar el devengado acumulado de la inversión al final del año o fecha de cese de la gestión que figura en el SNPMDI
- L) Registrar el pago total de la inversión al final del año o fecha de cese de la gestión que figura en el SNPMDI
- M) Registrar el % de avance financiero acumulado de la intervención al final del año o fecha de cese de la gestión que figura en el SNPMDI
- N) Registrar el % de avance físico acumulado de la intervención al inicio del año o inicio de la gestión que figura en el SNPMDI
- O) Registrar el % de avance físico acumulado de la intervención al final del año o fecha de cese de la gestión que figura en el SNPMDI
- P) Registrar la fecha de inicio real de la ejecución física de la intervención, que figura en el SNPMDI
- Q) Registrar la fecha final programada o fecha final real de la ejecución física de la intervención, que figura en el SNPMDI

## EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS DE CONTROL SECCIÓN I

**GESTIÓN DE INVERSIONES  
ANEXO N° 3.2  
OBRAS PÚBLICAS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la entidad : FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
Departamento - Provincia - Distrito : Lima-Lima-San Isidro  
Nombre del titular de la entidad : Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
Cargo : Director Ejecutivo  
Periodo en el cargo : Del 26/08/2024 a la actualidad  
Fecha de corte : Al 13/05/2025  
Sector (qob. Nacional) / Pliego Central (qob. Regional y Local) (1) : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

### Justificación del Anexo 3.2

No aplica porque FONAFE no cuenta con obras públicas.

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>Nombres y Apellidos:</b> Jessica Huamán Bernaola	
<b>DNI:</b> 46373459	
<b>Cargo:</b> Especialista de Presupuesto	

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>Nombres y Apellidos:</b> Héctor Buzaglo de Bracamonte
<b>DNI:</b> 08775562
<b>Cargo:</b> Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión

## Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N°005-2023-CG/GMPL, Gestión del registro de las obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFROBAS.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM. Aprobación del Tercer Índice Ordenado de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nota: La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

## Levenda

A) Registar el nombre de la Unidad Ejecutora de Inversiones

B) Código autogenerado en INFOBRAS para identificación de la obra

C) Registrar el Código Único de Inversiones

D) Registra número de contrato de la obra

E) Registra nombre de la obra según Expediente Técnico.

F) Registrar lo que corresponda: Por Contrata o Por Administración Directa.

G) Registrar lo que corresponda:

- a. *Sin Ejecución*, en los casos: Si ha sido convocado en el proceso de contratación, Si hay firma de contrato pero sin inicio de ejecución, Cuando se cuenta con la aprobación del expediente técnico sin haberse iniciado la ejecución u otros supuestos donde no se dé inicio a la ejecución
- b. *En Ejecución*, cuando inició el plazo contractual de ejecución.
- c. *Paralizada*, cuando se detienen la ejecución de todas las actividades y/o partidas que forman parte de la misma.
- d. *Finalizada sin liquidación*, cuando se verificó la fecha de terminación de la obra y queda pendiente la recepción.
- e. *Finalizada con liquidación*, cuando se verificó la fecha de terminación de la obra y se registró la liquidación.

H) Indicar (Sí / No) cuenta con expediente Técnico

I) Registrar lo que corresponda: **(No, Recepción Parcial o Recepción Total)**, lo que figura en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)

J) Registrar la fecha de término programada según plazo de ejecución establecida.

K) Registrar la fecha de término real, anotado en el Cuaderno de Obra y aceptado por el Supervisor o Inspector de obra.

L) En caso de **Monto contractual** (Registrar el monto del contrato de ejecución de obra) y en caso de **Presupuesto analítico aprobado** (Registrar el monto aprobado en el Expediente Técnico)

M) Registrar el monto acumulado real de la última valorización.

N) Registrar el costo final de la liquidación, o la estimación si se encuentra en ejecución (Contrato principal o monto aprobado según E.T.+ Presupuestos Adicionales de obra - Presupuestos Deductivos de obra).

O) Registrar el monto total pagado, según comprobantes de pagos, incluir todos los conceptos (adelantos otorgados, adicionales, mayores gastos)

P) Registrar el saldo por pagar. Diferencia (N - O)

Q) Registrar el porcentaje de avance físico que figura en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)

R) Registrar el porcentaje de avance físico que figura en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS DE CONTROL**  
**SECCIÓN I**

**GESTIÓN DE INVERSIONES**  
**ANEXO N° 3.3**  
**OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la entidad : FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima-Lima-San Isidro  
 Nombre del titular de la entidad : Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
 Cargo : Director Ejecutivo  
 Periodo en el cargo : Del 26/08/2024 a la actualidad  
 Fecha de corte : Al 13/05/2025  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Nº	Unidad Ejecutora de Inversiones	Código Infobras	Código Único de inversiones	Nombre de la obra	Fecha de inicio de Obra	Fecha de último avance reportado	Causal de Paralización	Fecha de Paralización	Tiempo de Paralización	Se encuentra dentro del inventario de Obras Paralizadas	Número de Resolución de Priorización
	A	B	C								
1											
2											
3											
N											

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 3.3**

No aplica porque FONAFE no cuenta con obras públicas

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Nombres y Apellidos:	Jessica Huamán Bernaola
DNI:	46373459
Cargo:	Especialista de Presupuesto

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos:	Héctor Buzaglo de Bracamonte
DNI:	08775662
Cargo:	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N°005-2023-CG/GMPB, Gestión del registro de las obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS.
- Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"

**Nota:** La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

**Leyenda:**

- A) Indicar el nombre de la UEI
- B) Registrar el código de Infobras
- C) Registrar el código único de inversiones
- D) Indicar el nombre de la obra
- E) Registrar la fecha del inicio de obra (dd/mm/aaaa)
- F) Indicar la fecha del último avance reportado (mm/aaaa)
- G) Indicar la causal de paralización
- H) Registrar la fecha de paralización (dd/mm/aaaa)
- I) Registrar la cantidad de días calendarios de paralización
- J) Indicar (Sí) / (No) está considerado dentro del inventario de obras paralizadas
- K) Registrar el número de Resolución de priorización, caso contrario, poner "No Cuenta"

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL  
SECCION I  
GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

ANEXO N° 4.1  
Empresa Estado situacional Financiera (para Empresa no Financiera) En soles

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la entidad: FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
Departamento - Provincia - Distrito: Lima-Lima-San Isidro  
Nombre del titular de la entidad: Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
Cargo: Director Ejecutivo  
Período en el cargo: Del 26/08/2024 a la actualidad  
Fecha de corte: Al 13/05/2025  
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1): MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RUBROS	Al 31/01/2025	Al 30/04/2025
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	557,548,488	1,029,934,751
Inversiones Financieras	1,084,647,629	1,442,346,822
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)		
Otras cuentas por Cobrar (Neto)	3,140,091	5,885,326
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	275,075,102	469,108,314
Inventarios (Neto)		
Activos Biológicos		
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta		
Activos por Impuestos a las Ganancias		
Gastos Pagados por Anticipado	1,244,492	1,340,710
Otros Activos (Neto)		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1,921,655,802</b>	<b>2,948,615,923</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Otras cuentas por Cobrar		
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	1,280,980,329	1,279,941,301
Activos Biológicos		
Inversiones Mobiliarias (Neto)	22,231,058,245	21,805,570,406
Propiedades de Inversión	29,431,557	29,394,882
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	10,253,915	10,208,252
Activos Intangibles (Neto)	1,195,272	1,191,188
Activos por impuestos a las Ganancias Diferida	81,385	81,385
Otros Activos	307,673	307,673
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>23,553,308,376</b>	<b>23,126,695,087</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>25,474,964,178</b>	<b>26,075,311,010</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>3,122,675,654</b>	<b>3,103,629,778</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiro Bancarios		
Obligaciones Financieras	72,224	74841
Cuentas por Pagar Comerciales		
Otras Cuentas por Pagar	12,548,740	11,739,298
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	2,047,999	11,679,391
Provisiones		
Pasivos Mantenidos para la Venta		
Pasivos por Impuestos a las Ganancias		
Beneficios a los Empleados	13,119,851	6,388,773
Otros Pasivos		
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>27,788,814</b>	<b>29,882,303</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Financieras	101,816	85,713
Cuentas Pagar Comerciales		
Otras Cuentas por Pagar	1,686,581	1,680,105
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas		
Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	41,164	41,164
Provisiones	2,482,605	2,482,605
Beneficios a los Empleados		
Otros Pasivos		
Ingresos Diferidos (Neto)		

<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4,312,166</b>	<b>4,289,587</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>32,100,980</b>	<b>34,171,890</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	11,149,376,830	11,149,376,830
Acciones de Inversión		
Capital Adicional	4,948,405,312	4,957,777,696
Resultado no Realizados		
Reservas Legales		
Otras Reservas	985,797,968	1,131,823,453
Resultados Acumulados	8,367,586,280	8,810,712,859
Otras Reservas de Patrimonio	-8,303,192	-8,551,718
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>25,442,863,198</b>	<b>26,041,139,120</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>25,474,964,178</b>	<b>26,075,311,010</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>3,122,675,654</b>	<b>3,103,629,778</b>

(\*) Efectuar el llenado, en los campos señalados en cuadro, según corresponda.

**Comentario** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<b>Nombres y Apellidos: Rafael Nuñez Aparicio</b>
<b>DNI: 29410271</b>
<b>Cargo: Contador General Corporativo</b>

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte</b>
<b>DNI: 08775662</b>

**Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión**

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL  
SECCION I  
GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

ANEXO N° 4.2  
Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras ) En soles

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la entidad	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE
Departamento - Provincia - Distrito	Lima-Lima-San Isidro
Nombre del titular de la entidad	Roberto Yafac da Cruz Gouvea
Cargo	Director Ejecutivo
Periodo en el cargo	Del 26/08/2024 a la actualidad
Fecha de corte	Al 13/05/2025
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RUBROS	Al 31/01/2025	Al 30/04/2025
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Ventas Netas de Bienes		
Prestación de Servicios		
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
<b>Costo de Ventas</b>		
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)		
Gastos de Ventas y Distribución		
Gastos de Administración	2,667,133	11,789,680
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	0	
Otros Ingresos Operativos	141,579	8,394,733
Otros Gastos Operativos	0	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA</b>	<b>-2,525,554</b>	<b>-3,394,947</b>
Ingresos Financieros	11,720,298	46,433,592
Diferencia de Cambio (Ganancias)	99,004	298,683
Gastos Financieros	2,637	10,509
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	49,632	258,319
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negociarios Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación	188,403,741	711,972,678
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable	3,721,743	12,340,791
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>201,366,963</b>	<b>767,381,969</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias	2,073,323	8,073,645
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	<b>199,293,640</b>	<b>759,308,324</b>
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>199,293,640</b>	<b>759,308,324</b>
<b>COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta	14,304,876	46,803,527
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio		
Otros Componentes de Resultado Integral	13,710,699	23,260,996
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>28,015,575</b>	<b>70,064,523</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta		
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio		
Otros Componentes de Resultados Integral	-3,257,553	-12,950,925
<b>SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS</b>	<b>24,758,022</b>	<b>57,113,598</b>
Otros resultados Integrales		
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO</b>	<b>224,051,662</b>	<b>816,421,922</b>
Depreciación	35,707	142,871
Amortización	1,361	5,445

(\*) Efectuar el llenado, en los campos señalados en cuadro, según corresponda.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
N/A: No aplica	

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Nombres y Apellidos: Rafael Nuñez Aparicio
DNI: 29410271
Cargo: Contador General Corporativo

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte
DNI: 08775662
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCION I**  
**GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE**

**ANEXO N° 4.3 Empresa Estado de Cambios en Patrimonio Neto (En soles)**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la entidad FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
 Departamento - Provincia - Distrito Lima-Lima-San Isidro  
 Nombre del titular de la entidad Roberto Yafac da Cruz Gouveia  
 Cargo Director Ejecutivo  
 Periodo en el cargo Del 26/08/2024 a la actualidad  
 Fecha de corte Al 13/05/2025  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob.) MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
<b>Saldo al 01 de Enero del 2025</b>	11,149,376,830	0	4,948,405,312	0	0	985,797,968	8,146,527,669	-11,322,226	25,218,785,553
Ajuste de años anteriores:									0
Cambios en Políticas Contables									0
Corrección de Erros									0
Saldo Inicial Reexpresado	11,149,376,830	0	4,948,405,312	0	0	985,797,968	8,146,527,669	-11,322,226	25,218,785,553
Cambios de Patrimonio:									0
Resultado Integral:									0
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							199,293,640		199,293,640
Otro Resultado Integral								24,758,022	24,758,022
Dividendos en Efectivo Declarados									0
Emisión de Acciones									0
Reducción de Capital									0
Reducción o Amortización de Acciones de INVERSIÓN									0
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios									0
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios									0
Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no Implique									0
Incremento (Disminución) por Transacciones de									0
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios			17,865				46,999,953	-50,142,821	-3,125,003
Total de Cambios en Patrimonio	0	0	17,865	0	0	0	246,293,593	-25,384,799	220,926,659
<b>Saldo al 28 de febrero del 2025</b>	11,149,376,830	0	4,948,423,177	0	0	985,797,968	8,392,821,262	-36,707,025	25,439,712,212
<b>Saldos al 01 de Enero del 2025</b>	11,149,376,830	0	4,948,405,312	0	0	985,797,968	8,146,527,669	-11,322,226	25,218,785,553
Ajuste de años anteriores:									0
Cambios en Políticas Contables									0
Corrección de Erros									0
Saldo Inicial Reexpresado	11,149,376,830	0	4,948,405,312	0	0	985,797,968	8,146,527,669	-11,322,226	25,218,785,553
Cambios de Patrimonio:									0
Resultado Integral:									0
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							759,308,324		759,308,324
Otro Resultado Integral								57,113,598	57,113,598
Dividendos en Efectivo Declarados									0
Emisión de Acciones									0
Reducción de Capital									0
Reducción o Amortización de Acciones de INVERSIÓN									0
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios									0
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios									0
Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no Implique									0
Incremento (Disminución) por Transacciones de									0
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios			9,372,384				146,025,485	-95,123,134	-54,343,090
Total de Cambios en Patrimonio	0	0	9,372,384	0	0	146,025,485	664,185,190	2,770,508	822,353,567
<b>Saldo al 30 de abril del 2025</b>	11,149,376,830	0	4,957,777,696	0	0	1,131,823,453	8,810,712,859	-8,551,718	26,041,139,120

(\*) Efectuar el llenado, en los campos señalados en cuadro, según corresponda.

(\*\*) Conforme los plazos establecidos en las normas emitidas por la Contraloría.

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
N/A: No aplica	

(1) Desarrollar la justificación del porqué no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Nombres y Apellidos: Rafael Nuñez Aparicio
DNI: 29410271
Cargo: Contador General Corporativo

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte DNI: 08775662 Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

## EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

## SECCION I

## GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

## ANEXO N° 4.4

## EMPRESA ESTADO DE FLUJO EN EFECTIVO (En soles)

## DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la entidad	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE	
Departamento - Provincia - Distrito	Lima-Lima-San Isidro	
Nombre del titular de la entidad	Roberto Yafac da Cruz Gouvea	
Cargo	Director Ejecutivo	
Periodo en el cargo	Del 26/08/2024	a la actualidad
Fecha de corte	Al 13/05/2025	
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	

CONCEPTOS	Al 31/01/2025	Al 30/04/2025
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza a (por):		
Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Honorarios y comisiones		
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias		
Intereses y Rendimientos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	1,792,406	7,503,482
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)		832,110,785
Otras Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	70,842,892	78,614,215
Pagos a (por):		
Proveedores de Bienes y Servicios	-1,249,324	-3,101,639
Cuenta de Los Empleados	-1,419,506	-11,967,492
Impuesto a las Ganancias	-1,904,851	-8,933,868
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)		0
Dividendos (no incluidos en la Actividad de Inversión)		1,091,609
Regalías		0
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	-1,767,156	-6,297,496
<b>FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	66,294,461	889,019,595
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobranza a (por):		
Reembolso de Adelanto de Préstamos y Préstamos Concedidos a Terceros		0
Reembolso Recibido a Préstamo a Entidades Relacionadas	5,006,206	20,362,945
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades		68,487,356
Contratos Derivados (Futuro, a término, opciones)		0
Venta de Subsidiarias, Neto del Efectivo Desapropiado		0
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado		0
Venta de Propiedades de Inversión		0
Venta de Propiedades, Planta y Equipo		0
Venta de Activos Intangibles		0
Venta de Otros Activos de largo plazo		0
Intereses y Rendimientos Recibidos	3,500,210	19,261,183
Dividendos Recibidos		0
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		0
Otros Cobros de Efectivo Relativo a la Actividad de Inversión		0
Pagos a (por):		
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros		0
Préstamos Concedidos a Entidades Relacionadas		0
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	-2,862,255	-373,799,821
Contratos Derivados (Futuro, a término, opciones)		-78,998,000
Compra de Subsidiarias, Neto de Efectivo Aquirido		0
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido		0
Compra de Participaciones no Controladoras		0
Compra de Propiedad de Inversión		0
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	-46,251	-51,372
Desembolsos por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo		0
Compra de Activos Intangibles		0
Compra de Otros Activos de largo plazo	-6,877	-20,630

Impuestos a las Ganancias		0
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad Inversión		0
<b>FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>5,591,033</b>	<b>-344,758,338</b>
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobranza a (por):		
Obtención de Préstamos de Corto Plazo		
Obtención de Préstamos de Largo Plazo		
Préstamos de Entidades Relacionadas		
Emisión de Acciones y Otros Instrumentos de Patrimonio		
Venta de Acciones Propias en Cartera		
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Otros Cobros de Efectivo Relativo a la Actividad de Financiación		
Pagos a (por):		
Amortización o Pago de Préstamos de Corto Plazo		
Amortización o Pago de Préstamos de Largo Plazo		
Préstamos de Entidades Relacionadas		
Pasivos por Arrendamiento Financiero		
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)		
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio		
Intereses y Rendimientos		
Dividendos		
Impuestos a las Ganancias		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación		
<b>FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	71,885,494	544,261,256
Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	69,763	80,264
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio</b>	<b>485,593,231</b>	<b>485,593,231</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>557,548,488</b>	<b>1,029,934,751</b>

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>Nombres y Apellidos:</b> Rafael Nuñez Aparicio	
<b>DNI:</b> 29410271	
<b>Cargo:</b> Contador General Corporativo	

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
<b>Nombres y Apellidos:</b> Héctor Buzaglo de Bracamonte	
<b>DNI:</b> 08775662	
<b>Cargo:</b> Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión	

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL  
SECCION I  
GESTIÓN DE TESORERÍA

ANEXO N° 5.1  
FLUJO DE CAJA (EN SOLES)

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la entidad : FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
Departamento - Provincia - Distrito : Lima-Lima-San Isidro  
Nombre del titular de la entidad : Roberto Yafac da Cruz Gouveia  
Cargo : Director Ejecutivo  
Periodo en el cargo : Del 26/08/2024 a la actualidad  
Fecha de corte : Al 13/05/2025  
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) : (1) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RUBROS	Al 30/04/2025
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1,250,244,235.00</b>
Venta de Bienes y Servicios	-
Ingresos Financieros	112,257,143.00
Ingresos por participación o dividendos	1,042,483,096.00
Ingresos Complementarios	-
Retenciones de Tributos	5,847,654.00
Otros	89,656,342.00
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>120,765,017.00</b>
Compra de Bienes	1,141,838.00
Gastos de personal	42,409,889.00
Servicios prestados por terceros	24,168,025.00
Tributos	47,552,964.00
Por Cuenta Propia	40,395,766.00
Por Cuenta de Terceros	7,157,198.00
Gastos diversos de Gestión	1,630,825.00
Gastos Financieros	1,331,353.00
Otros	2,530,123.00
<b>FLUJO OPERATIVO</b>	<b>1,129,479,218.00</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>902,990,162.00</b>
Aportes de Capital	-
Ventas de activo fijo	4,508,743.00
Otros	898,481,419.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,563,971,559.00</b>
Presupuesto de Inversiones -FBK	1,563,971,559.00
Proyectos de Inversión	-
Gastos de capital no ligados a proyectos	2,633,777.00
Inversión Financiera	740,328,668.00
Otros	821,009,114.00
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>-383,703,947.00</b>
Ingresos por Transferencias	7,763,914.00
Egresos por Transferencias	391,467,861.00
<b>FLUJO ECONÓMICO</b>	<b>84,793,874.00</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>-</b>
Financiamiento Externo Neto	-
Financiamiento largo plazo	-
Desembolsos	-
Servicios de Deuda	-
Amortización	-
Intereses y comisiones de la deuda	-
Financiamiento corto plazo	-
Desembolsos	-
Servicios de Deuda	-
Amortización	-
Intereses y comisiones de la deuda	-
Financiamiento corto plazo	-
Desembolsos	-
Servicios de Deuda	-
Amortización	-
Intereses y comisiones de la deuda	-
<b>DESAPORE DE CAPITAL EN EFECTIVO</b>	<b>-</b>
<b>PAGO DE DIVIDENDOS</b>	<b>-</b>
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	-
Adelanto de Dividendos ejercicio	-
<b>FLUJO NETO DE CAJA</b>	<b>84,793,874.00</b>
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>485,593,231.00</b>
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>570,387,105.00</b>
<b>SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>84,793,874.00</b>
Participación de trabajadores D Legislativo N°892	5,913,345.00

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 5.1

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Nombres y Apellidos: Martín Flores Bravo
DNI: 06000125
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Finanzas

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte
DNI: 08775662
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL  
SECCIÓN I  
GESTIÓN DE ENDEUDAMIENTO

ANEXO 6.1  
OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO – PRÉSTAMOS

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad : FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
Departamento - Provincia - Distrito : Lima-Lima-San Isidro  
Nombre del titular de la entidad : Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
Cargo : Director Ejecutivo  
Periodo en el cargo : Del 26/08/2024 a la actualidad  
Fecha de corte : Al 13/05/2025  
Sector (gob Nacional) / Pliego Central (gob Regional y Local) (1) : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Nº	Tipo de préstamo	Norma legal que aprobó el préstamo	Monto del préstamo asignado a la entidad (i)	Moneda del Préstamo	Destino del Préstamo	Fuente Crediticia	Fecha de entrada de vigencia del Contrato	Fecha final contractual para utilización de desembolsos	Fecha final vigente para utilización de desembolsos	Monto desembolsado hasta 31 de diciembre del año anterior	Monto desembolsado durante el año fiscal vigente (iii)	Monto total desembolsado (ii) + (iii) = (iv)	Desembolso no requerido por la entidad (v)	Saldo por desembolsar (i) - (iv) - (v) = (vi)	Proyección de desembolsos			
															Año n+1	Año n+2	Año n+3	Saldo por desembolsar después del año n +3
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1																		
2																		
3																		

No aplica

Nota: Año n es el año actual

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

Justificación del Anexo 6.1

No aplica debido a que FONAFE no cuenta con endeudamiento/préstamos

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Nombres y Apellidos: Martín Flores Bravo	
DNI: 06000125	
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Finanzas	

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte	
DNI: 08775662	
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
- Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal.
- Resolución Directoral N° 21-2006-EF-75.01 que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda.
- Resolución Directoral N° 015-2019-EF-52.01, Aprueban la "Directiva para la Concertación de Operaciones de Endeudamiento Público, Contratación de Financiamientos Contingentes, y Otorgamiento o Contratación de Garantías en Asociaciones Público Privadas".

Leyenda

- A) Operación de endeudamiento Interno o Externo (Interno: Préstamos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú; Externo: Préstamos recibidos de entidades NO domiciliadas en el Perú)
- B) Norma legal de aprobación del Préstamo o documento de aprobación equivalente en caso no se cuente con norma legal (Ejemplos: Decretos Supremos, Resoluciones u otros documentos análogos)
- C) Monto del préstamo otorgado a la entidad
- D) Registrar el tipo de moneda de la operación de endeudamiento
- E) Objeto del préstamo según contrato (proyecto financiado con el préstamo)
- F) Fuente crediticia que otorga el préstamo tales como Instituciones, gobiernos extranjeros u otros organismos que otorgan el préstamo (domiciliados en el Perú - Interno: MEF, Banca Privada, etc; NO domiciliados en el Perú - Externo: BID, BM, etc)
- G) Registrar la fecha de entrada en vigencia de la operación de endeudamiento
- H) Fecha final consignada en contrato para la utilización de desembolsos
- I) Fecha final actualizada y sustentada para la utilización de desembolsos (SOLO en caso de modificaciones en la fecha final contractual)
- J) Se debe colocar el monto total desembolsado del préstamo hasta el último día del año anterior
- K) Se debe consignar el monto total desembolsado del préstamo desde el primer día del año fiscal vigente hasta el último día de corte del período
- L) Se debe colocar la suma del monto total desembolsado del préstamo hasta el último día del año anterior y el monto total desembolsado del préstamo desde el primer día del año fiscal vigente hasta el último día de corte del período
- M) Corresponde a la parte del desembolso estipulado en contrato que ya no será utilizado y requerido. (En caso de reducción del préstamo inicial)
- N) Corresponde a la diferencia del monto total del préstamo asignado a la entidad menos el monto desembolsado hasta el 31 de diciembre del año anterior menos desembolso no requerido por la entidad
- O) Registrar la proyección de desembolsos del año n + 1 (Año siguiente a la fecha de corte de la información)
- P) Registrar la proyección de desembolsos del año n + 2 (Dos años siguientes a la fecha de corte de la información)
- Q) Registrar la proyección de desembolsos del año n + 3 (Tres años siguientes a la fecha de corte de la información)
- R) Registrar la proyección de desembolsos del período posterior al año n + 3 (Posterior a los tres años siguientes a la fecha de corte de la información)

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCIÓN I**  
**GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

**GESTIÓN DE LOGÍSTICA**  
**ANEXO 7.1**  
**PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad : FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima-Lima-San Isidro  
 Nombre del titular de la entidad : Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
 Cargo : Director Ejecutivo  
 Periodo en el cargo : Del 26/08/24 a la actualidad  
 Fecha de corte : Al 13/05/25  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) : (1) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Nº	Código de convocatoria PAC	Nº del procedimiento	Objeto Contractual	Nº de ítem	Descripción del ítem de la contratación	Estado del ítem	Valor Referencial / Valor Estimado	Fecha de Convocatoria
A	B	C	D	E	F	G	H	
1	6	AS-SM-1-2025-FONAFE-1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ADJUDICADO	S/ 405,728.80	05/03/2025
2	15	AS-SM-2-2025-FONAFE-1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA 121 LÍNEAS Y ARRENDAMIENTO DE 121 EQUIPOS MÓVILES PARA EL PERSONAL DEL CENTRO CORPORATIVO FONAFE	ADJUDICADO	S/ 483,653.40	11/04/25
3	2	AS-SM-6-2025-FONAFE-1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUAR LA ACTUAL ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS PRODUCTOS DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO DE ENACO Y PROPUESTA DE UN NUEVO MODELO DE COSTOS	EN EVALUACIÓN DE OFERTAS	S/ 230,690.00	16/04/25
4	25	AS-SM-8-2025-FONAFE-1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUAR LA ACTUAL ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS PRODUCTOS DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO DE EDITORA PERÚ Y PROPUESTA DE UN NUEVO MODELO DE COSTOS	EN EVALUACIÓN DE OFERTAS	S/ 207,766.67	16/04/25
5	67	AS-SM-4-2025-FONAFE-1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOLIACIÓN DE DOCUMENTOS CUSTODIADOS EN EL ARCHIVO CENTRAL	EN EVALUACIÓN DE OFERTAS	S/ 88,899.49	16/04/25
6	66	AS-SM-5-2025-FONAFE-1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CUSTODIADOS EN EL ARCHIVO CENTRAL	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	S/ 105,515.25	16/04/25
7	28	AS-SM-10-2025-FONAFE-1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE CINCO MODELOS PARA LA GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO FINANCIERO CORPORATIVO DE LARGO PLAZO DE FONAFE	EN EVALUACIÓN DE OFERTAS	S/ 171,750.00	21/04/25
8	3	AS-SM-12-2025-FONAFE-1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS PERSPECTIVAS DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO PARA DEFINIR LINEAMIENTOS GENERALES DE GESTIÓN COMERCIAL DE LAS EMPRESAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE FONAFE	EN EVALUACIÓN DE OFERTAS	S/ 216,486.00	21/04/25
9	8	AS-SM-11-2025-FONAFE-1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD A TODO COSTO, PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FONAFE	EN EVALUACIÓN DE OFERTAS	S/ 187,248.00	21/04/25

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación::

Justificación del Anexo 7.1

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Nombres y Apellidos: Martín Condorcha Arévalo	
DNI: 40999015	
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística	

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte	
DNI: 08775662	
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa**

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, o norma equivalente
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Notas:**

- La información a registrar corresponde a procedimientos de selección vigentes a la fecha de corte.

**Leyenda:**

- A) Registrar el código de convocatoria consignado en Plan Anual de Contrataciones de la entidad.
- B) Indicar el número de procedimiento consignado en SEACE, reporte CONOSCE o sistema equivalente.
- C) Consignar si corresponde a: Bien, Consultoría de Obra, Obra o Servicio.

- Bien Productos físicos, incluye los suministros.
- Consultoría de Obra Son productos no físicos, incluye la elaboración de expediente técnico de obra, la supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra o supervisión de obra.
- Obra Es la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.
- Servicio Son productos no físicos, incluye servicios en general, servicios de consultoría arrendamientos de Bienes, seguros, etc.

D) Registrar el número del ítem consignado en SEACE, reporte CONOSCE o sistema equivalente.

E) Anotar la descripción de la contratación.

F) Indicar el estado del ítem consignado en SEACE, reporte CONOSCE o sistema equivalente.

G) Colocar el monto del procedimiento a la fecha de convocatoria, en caso sea moneda extranjera, colocar el valor referencial o estimado al tipo de cambio de esa fecha.

-Valor referencial Aplicable en el caso de ejecución y consultoría de obras.

-Valor estimado Aplicable para bienes y servicios.

H) Registrar la fecha de la convocatoria del procedimiento.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCIÓN I**  
**GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**  
**GESTIÓN DE LOGÍSTICA**  
**ANEXO 7.2**  
**CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad: FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
 Departamento - Provincia - Distrito: Lima-Lima-San Isidro  
 Nombre del titular de la entidad: Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
 Cargo: Director Ejecutivo  
 Periodo en el cargo: Del 26/08/2024 a la actualidad  
 Fecha de corte: Al 13/05/2025  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1): MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Nº	Objeto Contractual	Número del contrato	Descripción del contrato	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vencimiento de la obligación	Nº del ítem	Monto Contratado del ítem	RUC del Contratista
A	B	C	D	E	F	G	H	
1	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	24/04/2025	23/04/2027		S/ 360,000.00	20605400532
2	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE, NO POTABLE Y DESAGÜE DEL PREDIO DE FONAFE UBICADO EN SAN JUAN DE MIRAFLORES	01/04/2025	08/07/2025		S/ 1,784,268.00	20601118522
3	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR ítems , ítems 2. CATÁLOGO DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES	01/10/2022	30/09/2026	1	S/ 3,072,720.00	20546904106
4	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	14/10/2021	13/10/2022		S/ 189,990.00	20602016723
5	SERVICIO	S/N	SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO	28/05/2022	23/05/2025		S/ 14,571,064.84	20414989277
6	SERVICIO	S/N	Contrato del SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA 88 LÍNEAS Y ARRENDAMIENTO DE 88 EQUIPOS MÓVILES PARA EL PERSONAL DEL CENTRO CORPORATIVO FONAFE	15/06/2022	16/06/2025		S/ 387,756.00	20467534026
7	SERVICIO	S/N	SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE , FASE 5	22/08/2022	22/08/2025		S/ 52,831,170.02	20100123411
8	SERVICIO	S/N	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE	18/08/2022	17/08/2026		\$ 144,407.46	20601365007
9	SERVICIO	S/N	SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA FASE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO, PARA LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE	01/08/2022	19/07/2025		S/ 327,600.00	10404332177
10	BIEN	S/N	CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA DE MODELO ALGEBRAICO GENERAL (GAMS)	09/11/2022	31/12/2025		\$ 116,033.33	20515241877
11	SERVICIO	S/N	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK	05/12/2022	04/11/2025		\$ 295,519.20	20264180971
12	SERVICIO	S/N	SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO , INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE DATOS	03/11/2022	02/11/2027		S/ 54,304,152.82	20607883921
13	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA SEDE INSTITUCIONAL DE FONAFE	08/02/2023	07/02/2027		S/ 535,000.00	20111116025
14	SERVICIO	S/N	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE	06/05/2023	15/11/2027		\$ 36,750.52	20602820671
15	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA PÓLIZA DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D DEL EDIFICIO EL ALMIRANTE	08/03/2023	07/09/2024		\$ 33,362.73	20390625007
16	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO CORPORATIVO Y ARCHIVO PERIFÉRICO DE FONAFE	14/06/2023	13/06/2025		S/ 1,476,921.60	20559288510
17	SERVICIO	S/N	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, RESGUARDO Y CONTROL Y RECEPCIONISTA PARA EL CENTRO CORPORATIVO	08/06/2023	07/06/2025		S/ 994,032.00	20603336756
18	BIEN	S/N	ADQUISICIÓN Y SOPORTE DE 160 LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA PROTECCIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO DE USUARIOS DE FONAFE	01/06/2023	31/05/2026		S/ 62,858.60	20605299866
19	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA FASE DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DATOS CORPORATIVO PARA LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE	18/01/2024	27/03/2028		S/ 1,323,424.00	20552504641
20	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CORPORATIVO DE SUSCRIPCIONES DE PRODUCTOS AUTODESK FASE 6	09/11/2023	08/11/2026		\$ 2,114,059.68	20264180971
21	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION DE LA NÓMINA DE PAGOS Y BENEFICIOS DE LOS COLABORADORES DE FONAFE, ASÍ COMO, LOS PROCESOS DEL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA CORPORATIVA BAJO UN ESQUEMA DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SAAS) LOCALIZADO, SEGÚN EL MARCO NORMATIVO LEGAL, LABORAL Y TRIBUTARIO DEL PERÚ	05/07/2023	03/07/2026		S/ 455,900.00	20506002975
22	SERVICIO	S/N	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTIMAR EL COSTO DE PRODUCCION DE HOJA DE COCA SEGUN CALIDAD Y ZONA DE CULTIVO	13/03/2024	26/04/2024		S/ 133,000.00	20299468845
23	SERVICIO	S/N	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL ERP SAP FASE 3	08/03/2024	09/03/2027		\$ 1,376,075.40	20100123411
24	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE MEJORAS EN LA PLATAFORMA GRC .GIR	26/03/2024	07/10/2024		S/ 90,000.00	20600615832
25	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LLEVAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES EN EL MARCO DE LA LEY 31912	24/07/2024	23/07/2025		S/ 156,480.00	20602795617
26	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CORPORATIVO DE LICENCIAMIENTO Y SUSCRIPCIONES MICROSOFT	26/06/2024	25/06/2027		\$ 21,710,078.00	20600007174
27	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIONES TIC PARA EL CENTRO DE GESTIÓN CORPORATIVA FONAFE	14/05/2024	04/05/2027		S/ 2,305,732.63	20100123411
28	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE	03/10/2024	11/07/2026		S/ 316,692.88	20182246078
29	SERVICIO	S/N	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMENTO DEL CUADRO COMPARATIVO DE HABILIDADES TÉCNICAS DEL LINEAMIENTO DE SELECCIÓN DE GERENTE DE LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE	19/09/2024	18/09/2025		S/ 67,350.00	20329545459

Nº	Objeto Contractual	Número del contrato	Descripción del contrato	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vencimiento de la obligación	Nº del ítem	Monto Contratado del ítem	RUC del Contratista	
A		B		C		D		E	
30	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA PÓLIZA DE MULTIRIESGO, DESHONESTIDAD 3D DEL EDIFICIO EL ALMIRANTE Y OTROS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024-2026.	07/09/2024	06/03/2026		\$ 33,628.95	20390625007	
31	SERVICIO	S/N	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL DE MUROS INTERNOS Y PERIMÉTRICOS DEL COMPLEJO SAN JUANDE MIRAFLORES	26/10/2024	13/01/2025		S/ 349,432.00	20601118522	
32	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES DE LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE	21/02/2025	31/08/2025		S/ 155,000.00	20610103929	
33	SERVICIO	S/N	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURÍDICA PARA EFECTUAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA CUBRIR LAS VACANTES QUE SURJAN EN LAS DIFERENTES GERENCIAS DE FONAFE	08/01/2025	07/01/2026		S/ 196,494.00	20601497299	

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 7.2

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Nombres y Apellidos: Martín Condorchúa Arévalo	
DNI: 40999015	
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística	

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte	
DNI: 08775662	
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa**

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, o norma equivalente
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Notas:**

- La información a registrar corresponde a los contratos vigentes a la fecha de corte, entendiéndose como vigentes a los que se encuentran en ejecución, pendientes de pago o activos por alguna norma.

**Legenda:**

A) Consignar si corresponde a: **Bien, Consultoría de Obra, Obra o Servicio.**

- Bien Productos físicos, incluye los suministros.
- Consultoría de Obra Son productos no físicos, incluye la elaboración de expediente técnico de obra, la supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra o supervisión de obra.
- Obra Es la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.
- Servicio Son productos no físicos, incluye servicios en general, servicios de consultoría arrendamientos de Bienes, seguros, etc.

B) Indicar el número o código de contrato asociado al objeto contractual.

C) Anotar la descripción del contrato.

D) Consignar la fecha de vigencia inicial para la ejecución del contrato.

E) Consignar la fecha de vencimiento de la obligación para la ejecución del contrato.

F) Registrar el número del ítem consignado en SEACE, reporte CONOSCE o sistema equivalente.

G) Registrar el monto del ítem asociado al contrato.

H) Anotar el ruc del contratista.





Nº	Identificación del Bien	Condición del Bien Inmueble / Predio	Nombre del Local / Denominación	Tipo de Bien	Uso Genérico	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección	Área (m2)	Sistema de Registro	Nº de Partida Registral	Condición de Saneamiento	Tipo de Carga
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
136	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A15	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A15	12.48	SINABIP	41478861	Si	-	
137	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A16	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A16	13.20	SINABIP	41478888	Si	-	
138	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A17	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A17	15.19	SINABIP	41478896	Si	-	
139	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A18	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A18	14.46	SINABIP	41478918	Si	-	
140	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A19	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A19	13.48	SINABIP	41478926	Si	-	
141	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A20	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A20	12.65	SINABIP	41478934	Si	-	
142	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A21	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A21	13.91	SINABIP	41478942	Si	-	
143	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A22	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A22	12.60	SINABIP	41478950	Si	-	
144	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A23	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A23	13.60	SINABIP	41478969	Si	-	
145	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A24	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A24	13.13	SINABIP	41478977	Si	-	
146	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A25	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A25	12.60	SINABIP	41478985	Si	-	
147	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A26	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A26	12.60	SINABIP	41478993	Si	-	
148	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A27	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A27	13.65	SINABIP	41479000	Si	-	
149	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A28	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A28	13.65	SINABIP	41479019	Si	-	
150	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A29	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A29	12.60	SINABIP	41479027	Si	-	
151	Inmueble	Propio (de titulidad de la Entidad)	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A30	Estacionamiento	Sede Administrativa	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Seminario, Miguel Geromino 0130 EST A30	11.05	SINABIP	41479035	Si	-	
152	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Sección 2.A, Primer Nivel, Jr. Arequipa N° 222	Desocupado	JUNIN	CHANCAYAMAYO	LA MERCE		Sección 2.A, Primer Nivel, Jr. Arequipa N° 222	380.00	SINABIP	10930228	Si	-
153	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Sección 3 mazzeina, Jr. Arequipa N° 222	Desocupado	JUNIN	CHANCAYAMAYO	LA MERCE		Sección 3 mazzeina, Jr. Arequipa N° 222	72.00	SINABIP	10930229	Si	-
154	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Paseo Sevilla N° 201 (antes Peaje Sevilla N° 690 Cerro Montero)	Desocupado	LIMA	SAN BORJA	AV. Aviación N° 281 Dpto. 301		Paseo Sevilla N° 201 (antes Peaje Sevilla N° 690 Cerro Montero)	4,056.00	SINABIP	8024372	Si	-
155	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	AV. Aviación N° 281 Dpto. 401	Desocupado	LIMA	SAN BORJA	AV. Aviación N° 281 Dpto. 401		AV. Aviación N° 281 Dpto. 401	63.56	SINABIP	4539448	Si	-
156	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	AV. Aviación N° 281, Azotes	Desocupado	LIMA	SAN BORJA	AV. Aviación N° 281, Azotes		AV. Aviación N° 281, Azotes	63.53	SINABIP	11337691	Si	-
157	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Departamento 207, Jirón Ocho de octubre, Número 454	Desocupado	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE		Departamento 207, Jirón Ocho de octubre, Número 454	20.40	SINABIP	41009691	Si	-
158	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Paseo Sevilla N° 201 (antes Peaje Sevilla N° 690 Cerro Montero)	Desocupado	LIMA	HAUARA	SANTA MARIA		Paseo Sevilla N° 201 (antes Peaje Sevilla N° 690 Cerro Montero)	4,056.00	SINABIP	8024372	Si	-
159	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Lote Psj. Sector El Pedregal, Sub Lote 02, zona urbana	Desocupado	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN		Lote Psj. Sector El Pedregal, Sub Lote 02, zona urbana	4,380.00	SINABIP	2000159	Si	-
160	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Lote Psj. Sector El Pedregal, Sub Lote 04, zona urbana	Desocupado	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN		Lote Psj. Sector El Pedregal, Sub Lote 04, zona urbana	875.00	SINABIP	2000002	Si	-
161	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Miguel Grau, Zona D, Lote 7B, Mz. 11, urbanización Semirural pachacuete	Desocupado	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO		Av. Miguel Grau Zona D, Lote 7B, Mz. 11, urbanización Semirural pachacuete	1,066.12	SINABIP	P06132561	Si	-
162	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Ejercito lote 2 (antes Parque Cholo2)	Desocupado	TACNA	TACNA	TACNA		Av. Ejercito lote 2 (antes Parque Cholo2)	969.00	SINABIP	5039344	Si	-
163	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Calle Libertad N° 723	Desocupado	LORETO	QUITOS	MAYNAS		Calle Libertad N° 723	210.25	SINABIP	P12020686	Si	-
164	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Finca Calle Surz Num. 627	Desocupado	PURA	SULLANA	CALLAO		Finca Calle Surz Num. 627	83.85	SINABIP	5039380	Si	-
165	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Guardia Chilca N° 2064-201, oficina 1,	Desocupado	LIMA	CALLAO	CALLAO		Av. Guardia Chilca N° 2064-201, oficina 1,	34.37	SINABIP	7089365	Si	-
166	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Guardia Chilca N° 2064-204, oficina 2,	Desocupado	LIMA	CALLAO	CALLAO		Av. Guardia Chilca N° 2064-204, oficina 2,	32.21	SINABIP	7089366	Si	-
167	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Guardia Chilca N° 2064-202, oficina 3,	Desocupado	LIMA	CALLAO	CALLAO		Av. Guardia Chilca N° 2064-202, oficina 3,	55.23	SINABIP	7089367	Si	-
168	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Guardia Chilca N° 2064-203, oficina 4,	Desocupado	LIMA	CALLAO	CALLAO		Av. Guardia Chilca N° 2064-203, oficina 4,	49.85	SINABIP	7089368	Si	-
169	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Mz. C lote 26 Urb. La Esmeralda	Desocupado	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO		Mz. C lote 26 Urb. La Esmeralda	163.00	SINABIP	3007836	Si	-
170	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Lote 6, Mz. 47 AA, HH. Pucusana, Sector Balneario de Pucusana	Desocupado	OTROS	LIMA	PUCUSANA		Lote 6, Mz. 47 AA, HH. Pucusana, Sector Balneario de Pucusana	339.80	SINABIP	P03242707	Si	-
171	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Lote 7, Mz. 47 AA, HH. Pucusana, Sector Balneario de Pucusana	Desocupado	OTROS	LIMA	PUCUSANA		Lote 7, Mz. 47 AA, HH. Pucusana, Sector Balneario de Pucusana	200.00	SINABIP	P03242708	Si	-
172	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Centro Poblado Monte Sullon, Mz. 11, Lt. 18	Desocupado	Vivienda	PURA	PATACAOS		Centro Poblado Monte Sullon, Mz. 11, Lt. 18	146.35	SINABIP	P15182243	Si	-
173	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto 201, Sector Cercado Juangui	Desocupado	Vivienda	SAN MARTIN	MARISCAL CÁCERES	JUANJUI	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto 201, Sector Cercado Juangui	109.78	SINABIP	5000763	Si	-
174	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto 301, Sector Cercado Juangui	Desocupado	Vivienda	SAN MARTIN	MARISCAL CÁCERES	JUANJUI	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto 301, Sector Cercado Juangui	20.27	SINABIP	5000764	Si	-
175	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto 401, Sector Cercado Juangui	Desocupado	Vivienda	SAN MARTIN	MARISCAL CÁCERES	JUANJUI	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto 401, Sector Cercado Juangui	20.27	SINABIP	5000771	Si	-
176	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 402, Sector Cercado Juangui	Desocupado	Vivienda	SAN MARTIN	MARISCAL CÁCERES	JUANJUI	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 402, Sector Cercado Juangui	7.98	SINABIP	5000772	Si	-
177	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 403, Sector Cercado Juangui	Desocupado	Vivienda	SAN MARTIN	MARISCAL CÁCERES	JUANJUI	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 403, Sector Cercado Juangui	15.02	SINABIP	5000773	Si	-
178	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 404, Sector Cercado Juangui	Desocupado	Vivienda	SAN MARTIN	MARISCAL CÁCERES	JUANJUI	Jr. Huallaga y La Punta, Dpto. 404, Sector Cercado Juangui	76.38	SINABIP	5001107	Si	-
179	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Predio Urbano Jr. San Martin, Mz.3-K, Lote 4 Tambopata	Desocupado	OTROS	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA		Predio Urbano Jr. San Martin, Mz.3-K, Lote 4 Tambopata	1,000.00	SINABIP	5002125	Si	-
180	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Circunvalación Ns. 111-115, Urb. Santa María	Desocupado	OTROS	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA	Av. Circunvalación Ns. 111-115, Urb. Santa María	383.50	SINABIP	5007578	Si	-
181	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. San Juan del Anexo Roldán	Desocupado	OTROS	CANETE	QUILMÁN		Av. San Juan del Anexo Roldán	399.60	SINABIP	90011774	Si	-
182	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. La Unión N° 423, 425, 427, Barrio Buenos Aires - Cañahuay	Desocupado	OTROS	JUNIN	CARHUAYAMO		Av. La Unión N° 423, 425, 427, Barrio Buenos Aires - Cañahuay	900.00	SINABIP	2001947	Si	-
183	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Calle 05 de octubre N° 200	Desocupado	OTROS	PURA	SECHURA	RINCONADA DE LIQUICAR	Calle 05 de octubre N° 200	168.04	SINABIP	5576	Si	-
184	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Mz. 46, Lote 4, Av. Perú AA.HH., Cercado de Rinconada de Líquicar	Desocupado	OTROS	PURA	SECHURA	RINCONADA DE LIQUICAR	Mz. 46, Lote 4, Av. Perú AA.HH., Cercado de Rinconada de Líquicar	450.00	SINABIP	3006431	Si	-
185	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Chacra, ubicada en el distrito de Castilla C.P./Parc. Castilla, área Ha. 4.892,272, U.C. Castilla (Calle Tacna 710)	Desocupado	OTROS	PURA	CASTILLA		Chacra, ubicada en el distrito de Castilla C.P./Parc. Castilla, área Ha. 4.892,272, U.C. Castilla (Calle Tacna 710)	1,223.07	SINABIP	4015187	Si	-
186	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Lote 3, Manzana 1 con frente al Jr. Talara, Urb. Fundo Santa Beatriz	Desocupado	OTROS	LIMA	LIMA	JESÚS MARÍA	Lote 3, Manzana 1 con frente al Jr. Talara, Urb. Fundo Santa Beatriz	691.27	SINABIP	4835596	Si	-
187	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Predio Rural, Parcela Predio Limonal C.P San Juan de Bigua	Desocupado	OTROS	PURA	MORROPÓN	CHULUCANAS	Predio Rural, Parcela Predio Limonal C.P San Juan de Bigua	5,216 HAS	SINABIP	4003880	Si	-
188	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Terreno calificado como urbano ubicado en la Panamericana Norte Km. 1250, Puerto Charán, Caleta la Cruz, Zona de Nueva Esperanza	Desocupado	OTROS	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	Terreno calificado como urbano ubicado en la Panamericana Norte Km. 1250, Puerto Charán, Caleta la Cruz, Zona de Nueva Esperanza	5,000.00	SINABIP	11000728	Si	-
189	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Terreno calificado como urbano ubicado en la Panamericana Norte Km. 1250, Puerto Charán, Caleta la Cruz, Zona de Nueva Esperanza	Desocupado	OTROS	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	Terreno calificado como urbano ubicado en la Panamericana Norte Km. 1250, Puerto Charán, Caleta la Cruz, Zona de Nueva Esperanza	6,800.00	SINABIP	11000727	Si	-
190	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Panamericana Norte Km. 1250, Puerto Charán, Caleta la Cruz, Zona de Nueva Esperanza	Desocupado	OTROS	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	Terreno calificado como urbano ubicado en la Panamericana Norte Km. 1250, Puerto Charán, Caleta la Cruz, Zona de Nueva Esperanza	10,000.00	SINABIP	11000607	Si	-
191	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. Amazonas, Mz. 206, Lote N° 12 (antes Calle Prolegación Ucayali)	Desocupado	OTROS	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERÍA	Jr. Amazonas, Mz. 206, Lote N° 12 (antes Calle Prolegación Ucayali)	834.23	SINABIP	6175	Si	-
192	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Num. 19, sector Tocochohua (antes Parcela N° 19 Agua Venditayo)	Desocupado	OTROS	CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	Num. 19, sector Tocochohua (antes Parcela N° 19 Agua Venditayo)	3500 m2	SINABIP	2050563	Si	-
193	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Calle José Sabogal N° 331-335, Urb. Prolongación Aurora	Desocupado	Vivienda	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	Calle José Sabogal N° 331-335, Urb. Prolongación Aurora	300.00	SINABIP	49060287	Si	-
194	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Local comercial 11 del primer piso, Jr. Zapita Numero 423	Desocupado	Local comercial	LIMA	LIMA	LIMA	Local comercial 11 del primer piso, Jr. Zapita Numero 423	13.64	SINABIP	40221719	Si	-
195	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Oficina 101-M (M-1) Mezzanine, Jr. Zapita Numero 423	Desocupado	Local comercial	LIMA	LIMA	LIMA	Oficina 101-M (M-1) Mezzanine, Jr. Zapita Numero 423	9.32	SINABIP	40221735	Si	-

Nº	Identificación del Bien	Condición del Bien Inmueble / Predio	Nombre del Local / Denominación	Tipo de Bien	Uso Genérico	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección	Área (m2)	Sistema de Registro	Nº de Partida Registral	Condición de Saneamiento	Tipo de Carga
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
196	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Oficina 106-M (M-3), Jr. Zepita Numero 423	Immueble con edificación	Local comercial	LIMA	LIMA	Oficina 106-M (M-3), Jr. Zepita Numero 423		9.32	SINABIP	40221751	Sí	-
197	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Oficina 102-M (M-4), Jr. Zepita Numero 423	Immueble con edificación	Local comercial	LIMA	LIMA	Oficina 102-M (M-4), Jr. Zepita Numero 423		13.76	SINABIP	40233571	Sí	-
198	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Oficina 104-M (M-5), Jr. Zepita Numero 423	Immueble con edificación	Local comercial	LIMA	LIMA	Oficina 104-M (M-5), Jr. Zepita Numero 423		10.46	SINABIP	40233601	Sí	-
199	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. Siete de junio, Mz. 68, lote 12 (antes Fracción del lote 12, Mz. 68, lotización Pucalpa)	Immueble sin edificación	Otros	UCAYALI	PUCALLPA	CALLERIA	Jr. Siete de junio, Mz. 68, lote 12 (antes Fracción del lote 12, Mz. 68, lotización Pucalpa)	223.00	SINABIP	11003708	Sí	-
200	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. José Carlos Manrique Num. 712, lote 19-B, Urbanización San José, Primera Etapa	Immueble sin edificación	Otros	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	Jr. José Carlos Manrique Num. 712, lote 19-B, Urbanización San José, Primera Etapa	210.00	SINABIP	5003950	Sí	-
201	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. Yurimaguas, Mz. 160, lote 18c, 12 y 13	Immueble sin edificación	Otros	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	Jr. Yurimaguas, Mz. 160, lote 18c, 12 y 13	187.50	SINABIP	6118	Sí	-
202	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Los Pescadores N° 1200, Zona Industrial 27 de octubre	Immueble con edificación	Local comercial	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Av. Los Pescadores N° 1200, Zona Industrial 27 de octubre	25.000.00	SINABIP	11002371	Sí	-
203	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Los Pescadores, Zona Industrial 27 de octubre (Antes Zona Crema Tragoso, Parada 1)	Immueble con edificación	Local comercial	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Av. Los Pescadores, Zona Industrial 27 de octubre (Antes Zona Crema Tragoso, Parada 1)	4,166.80	SINABIP	11002372	Sí	-
204	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Lote 23 Mz. D con frente a la Av. Guardia Civil Urb. La Campaña 1 Etapa	Immueble con edificación	Local comercial	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	Lote 23 Mz. D con frente a la Av. Guardia Civil Urb. La Campaña 1 Etapa	2,563.04	SINABIP	42199060	Sí	-
205	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Calle El Filtro, Num. 407 (antes Lote N° 6 calle el Filtro N° 407)	Immueble sin edificación	Otros	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Calle El Filtro, Num. 407 (antes Lote N° 6 calle el Filtro N° 407)	1,068.95	SINABIP	1121706	Sí	-
206	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Calle Juan Manuel Iriarte Num. 356, Urb. Chideyo, I Etapa (antes Mz. 3, lote 20, Urb. Patacasa)	Immueble con edificación	Vivienda	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Calle Juan Manuel Iriarte Num. 356, Urb. Chideyo, I Etapa (antes Mz. 3, lote 20, Urb. Patacasa)	340.80	SINABIP	2013505	Sí	-
207	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Predio Rustico Tambogrande, área Ha. 1.3700m2	Immueble con edificación	Local comercial	PIURA	PIURA	TAMBOPARDO	Predio Rustico Tambogrande, área Ha. 1.3700m2	0.41 HAS. 3700m2	SINABIP	4015243	Sí	-
208	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Calle Micaela Bastidas, Mz. 15, lote 13 del Barrio 1, P.J. El Porvenir	Immueble con edificación	Vivienda	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	Calle Micaela Bastidas, Mz. 15, lote 13 del Barrio 1, P.J. El Porvenir	175.98	SINABIP	P14039209	Sí	-
209	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Mz. J, lote 2, AA.IH. Nuevo Catacaos - Sur (Calle Juan Campoverde Mz. J, lote 2, AAHH Nuevo Catacaos)	Immueble con edificación	Vivienda	PIURA	PIURA	CATACAOS	Mz. J, lote 2, AA.IH. Nuevo Catacaos - Sur (Calle Juan Campoverde Mz. J, lote 2, AAHH Nuevo Catacaos)	186.64	SINABIP	3002915	Sí	-
210	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Predio El Molino C.P./Parc. Predio El Molino, U.C.19028	Sin información	Otros	PIURA	PIURA	PIURA	Predio El Molino C.P./Parc. Predio El Molino, U.C.19028	20 HAS	SINABIP	4025912	Sí	-
211	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Calle Chancay N° 218-222	Sin información	Desocupado	LIMA	CALLAO	CALLAO	Calle Chancay N° 218-222	267.08	SINABIP	7044045	Sí	-
212	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	AAHH Nueva Alanza, Mz. I, lote 26	Sin información	Otros	LIMA	CHACLAYO	CHACLAYO	AAHH Nueva Alanza, Mz. I, lote 26	129.50	SINABIP	P02065963	Sí	-
213	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	AAHH Miguel Grau, Mz. P, lote 25	Sin información	Otros	LIMA	CHACLAYO	CHACLAYO	AAHH Miguel Grau, Mz. P, lote 25	105.00	SINABIP	P02109738	Sí	-
214	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Mariscal Cáceres N° 758-760, Mz. B, lote 6 (Antes P.J. Ricardo Palma, I Etapa)	Immueble con edificación	Vivienda	LORETO	MAYNANAS	IQUITOS	Av. Mariscal Cáceres N° 758-760, Mz. B, lote 6 (Antes P.J. Ricardo Palma, I Etapa)	202.13	SINABIP	P12034683	Sí	-
215	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	AAHH Los Rosales, Mz. 4, lote 9 Pucalpa	Immueble sin edificación	Otros	UCAYALI	PUCALLPA	YARINACOCHA	AAHH Los Rosales, Mz. 4, lote 9 Pucalpa	273.50	SINABIP	P19002532	Sí	-
216	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Av. Sanz Peña Mz. 156, lote 12	Immueble sin edificación	Otros	UCAYALI	PUCALLPA	CALLERIA	Av. Sanz Peña Mz. 156, lote 12	416.95	SINABIP	2841	Sí	-
217	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Fundo Davilto-Calleria (Jr. La Habana N° 118, Mz. A, lote 01, AAHH Santa Colonia, Pucalpa)	Immueble sin edificación	Otros	UCAYALI	PUCALLPA	CALLERIA	Fundo Davilto-Calleria (Jr. La Habana N° 118, Mz. A, lote 01, AAHH Santa Colonia, Pucalpa)	900 (0.09 HAS)	SINABIP	40001256	Sí	-
218	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Dpto. 401 Block D del Conjunto Habitacional Yanama	Departamento en edificio	Vivienda	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Dpto. 401 Block D del Conjunto Habitacional Yanama	35.12	SINABIP	2004836	Sí	-
219	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Dpto. 302 Block E del Conjunto Habitacional Yanama	Departamento en edificio	Vivienda	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Dpto. 302 Block E del Conjunto Habitacional Yanama	37.50	SINABIP	2004845	Sí	-
220	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Dpto. 401, Block E del Conjunto Habitacional Yanama	Departamento en edificio	Vivienda	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Dpto. 401, Block E del Conjunto Habitacional Yanama	35.12	SINABIP	2004846	Sí	-
221	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Dpto. 102, Block F del Conjunto Habitacional Yanama	Departamento en edificio	Vivienda	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Dpto. 102, Block F del Conjunto Habitacional Yanama	35.12	SINABIP	2004851	Sí	-
222	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Dpto. 301, Block L del Conjunto Habitacional Yanama	Departamento en edificio	Vivienda	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Dpto. 301, Block L del Conjunto Habitacional Yanama	35.00	SINABIP	2004901	Sí	-
223	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Dpto.202, Block N del Conjunto Habitacional Yanama	Departamento en edificio	Vivienda	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Dpto.202, Block N del Conjunto Habitacional Yanama	34.50	SINABIP	2004915	Sí	-

Nº	Identificación del Bien	Condición del Bien Inmueble / Predio	Nombre del Local / Denominación	Tipo de Bien	Uso Genérico	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección	Área (m2)	Sistema de Registro	Nº de Partida Registral	Condición de Saneamiento	Tipo de Carga
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
224	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Dpto.301, Block N del Conjunto Habitacional Yanama	Departamento en edificio	Vivienda	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Dpto.301, Block N del Conjunto Habitacional Yanama	35.12	SINABIP	2004916	Sí	-
225	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Dpto. 401, Block N del Conjunto Habitacional Yanama	Departamento en edificio	Vivienda	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Dpto. 401, Block N del Conjunto Habitacional Yanama	35.12	SINABIP	2004918	Sí	-
226	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Mz. C, Lote 4, Asoc. De Vivienda Avidge (Asoc. Pro-Viv. Trab. Dir. Gral. Edi)	Inmueble sin edificación	Otros	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	Mz. C, Lote 4, Asoc. De Vivienda Avidge (Asoc. Pro-Viv. Trab. Dir. Gral. Edi)	100.00 (50%)	SINABIP	1145366	Sí	-
227	Inmueble	Con administración gratuita (afectación en uso)	Jr. 25 de diciembre N° 119	Inmueble sin edificación	Otros	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	Jr. 25 de diciembre N° 119	--	SINABIP	5032888	Sí	-

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 7.3

--

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
--

Nombres y Apellidos: Martín Condorchúa Arévalo  
DNI: 40999015  
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
-----------------------------------

Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte  
DNI: 08775662  
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 008-2021-VI/ENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Notas:  
- La información a registrar corresponde a la fecha de corte.  
- Los bienes inmuebles, se circunscribe al Sistema Nacional de Abastecimiento, bajo la rectoría de la Dirección General de Abastecimiento, en el marco del Decreto Legislativo N° 1439.

Legenda:

A) Precisar si es Inmueble / Predio.  
B) Indicar la condición de bien inmueble / predio, según corresponda:

- Propio (de titularidad de la Entidad)
- Con administración gratuita (afectación en uso)
- Con asignación de uso temporal (incautados)
- Alquilado
- Bajo otros derechos

C) Consignar el nombre del local o la denominación del bien inmueble.

D) Indicar el tipo de bien inmueble o predio, según corresponda:

- Residenciales
- Educativas
- Salud
- Agua y saneamiento
- Centros de reclusión
- Otros edificios no residenciales
- Puertos y aeropuertos
- Infraestructura vial
- Infraestructura eléctrica
- Infraestructura agrícola
- Sociales y culturales
- Paseos, parques y jardines
- Monumentos históricos
- Otras estructuras

Para predios:

- Edificio completo / otras edificaciones completas
- Predio cercado
- Predio sin cercar (terreno)
- Unidad Inmobiliaria en Edificio / Nivel en Edificio
- Otros

E) Indicar el uso genérico del bien, según corresponda:

- Sede Administrativa
- Establecimiento de Salud
- Educación
- Cultural
- Descuidado
- Local Social
- Otros Usos Institucionales

F) Registrar el nombre del departamento donde se ubica el inmueble o predio.

G) Registrar el nombre de la provincia donde se ubica el inmueble o predio.

H) Registrar el nombre del distrito donde se ubica el inmueble o predio.

I) Registrar la dirección de ubicación del inmueble o predio.

J) Indicar el área del inmueble o predio en metros cuadrados.

K) Indicar el sistema de registro donde se encuentra información del bien inmueble, según corresponda:

- SIGA MEF
- SINABIP
- OTROS (Precisar el sistema de registro)

L) Consignar el número de la partida registral.

M) Precisar (S / No) el inmueble o predio se encuentra saneado.

N) Indicar el tipo de carga asociado al bien inmueble o predio, según corresponda:

- Anotación de Demanda
- Embargo
- Servidumbre
- Condiciones resolutorias
- Hipoteca
- Usufructo
- Cargas Urbanísticas
- Medida Cautelear
- Otra (Detallar)
- No tiene

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCIÓN I**  
**GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

**GESTIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**  
**ANEXO 7.4**  
**VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad: FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
 Departamento - Provincia - Distrito: Lima-Lima-San Isidro  
 Nombre del titular de la entidad: Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
 Cargo: Director Ejecutivo  
 Periodo en el cargo: Del 26/08/2024 a la actualidad  
 Fecha de corte: Al 13/05/2025  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1): MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Nº	Nombre del Local	Código Patrimonial	Tipo de bien	Placa /Nº Serie	Modelo	Marca	Año de fabricación	Fecha de Adquisición	Estado de Conservación	Fecha de último mantenimiento
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1										
2										
3										
4										

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

**Justificación del Anexo 7.4**

No aplica debido a que FONAFE no cuenta con vehículos y maquinarias

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Nombres y Apellidos: Martín Condorhúa Arévalo	
DNI: 40999015	
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística	

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte	
DNI: 08775662	
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa**

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales
- Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, Directiva N°006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27927, Ley que modifica la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Notas:**

- La información a registrar corresponde a la fecha de corte.

**Leyenda:**

- A) Indicar el nombre del local o almacén donde se ubica el vehículo o maquinaria.
- B) Indicar el código patrimonial asociado al bien.
- C) Precisar el tipo de bien, si corresponde a Vehículo o Maquinaria.
- D) Consignar los datos de la placa y número de serie.
- E) Registrar el modelo del vehículo o maquinaria.
- F) Registrar la marca del vehículo o maquinaria.
- G) Indicar el año de fabricación del vehículo o maquinaria.
- H) Indicar la fecha de adquisición del bien.
- I) Precisar el estado de conservación, si está Operativo o Inoperativo.
- J) Indicar la fecha del último mantenimiento efectuado al vehículo o maquinaria

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL  
SECCIÓN I

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO  
GESTION INFORMÁTICA  
ANEXO 7.5  
APLICATIVOS INFORMÁTICOS

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la entidad: FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
Departamento - Provincia - Distrito: Lima-Lima-San Isidro  
Nombre del titular de la entidad: Roberto Yafac da Cruz Gouveia  
Cargo: Director Ejecutivo  
Período en el cargo: Del 26/08/2024 a la actualidad  
Fecha de corte: Al 13/05/2025  
Sector: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Nº	Nombre de Aplicación Informática	Objetivo	U.O. Propietaria	Estado	Año de última actualización
	1	2	3	4	5
1	Observatorio Digital	Mejorar la transparencia, comunicación y reputación de FONAFE y sus empresas, proporcionando información detallada sobre su desempeño y contribución.	Gerencia de Desarrollo Corporativo	En Operación	2024
2	Administración Datamart Retribuciones Salariales	Visualización interactiva para gestión de compensaciones de RRHH	Recursos Humanos	En Operación	2023
3	Gestión del Datamart Presupuesto	Visualización interactiva para gestión del área de Presupuesto	Presupuesto Corporativo	En Operación	2023
4	Automatización de Carga de formatos FonafeWeb	Automatización de la carga de formatos del aplicativo FonafeWeb	Presupuesto Corporativo	En Operación	2025
5	Seguimiento de Compras Usuario y Administración (PowerApps)	Sistema para el seguimiento de las compras corporativas para las EPEs	Logística	En Operación	2023
6	Reportador Publisher del ERP (PowerAutomate)	RPA para la unificación de documentos para su impresión	Contabilidad, Finanzas	En Operación	2023
7	FONAFEWEB	Sistema para el registro y seguimiento de la formulación y ejecución de EIFF, presupuestales y planes operativos	Presupuesto Corporativo	En Operación	2025
8	SISMAD	Sistema para el cálculo del nivel de madurez de las empresas del holding.	Excelencia Operacional	En Operación	2024
9	GRC	Plataforma de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento	Buen Gobierno y Riesgos	En Operación	2022
10	STD	Sistema de Trámite Documentario.	Gestión Documental	En Operación	2024
11	SIED	Sistema de Intercambio de documentos entre FONAFE y las EPEs.	Gestión Documental	En Operación	2025
12	SAD	Sistema de Acuerdos de Directorio.	Gestión Documental	En Operación	2022
13	SIADOC	Sistema de apoyo a los procesos de préstamo e inventario de documentos.	Gestión Documental	En Operación	2022
14	MPV	Sistema de Mesa de Partes Virtual.	Gestión Documental	En Operación	2022
15	ERP	Sistema para la gestión contable, logística y de tesorería.	Contabilidad, Logística, Finanzas, Presupuesto	En Operación	2025
16	SARADM	Sistema de gestión de requerimientos (Compras, caja chica, viáticos y entregas a rendir).	Finanzas	En Operación	2023
17	OS 7 Autoservicio	Solución tercerizada para el registro y control de asistencia y solicitudes al área de RRHH	Recursos Humanos	En Operación	2020
18	PORTAL FONAFE	Página web institucional que contiene información general del Holding y sus empresas integrada al Portal de Transparencia del Estado Peruano.	Imagen Corporativa	En Operación	2025
19	INTRANET	Aplicativo que permite publicaciones internas y tiene acceso directo a las aplicaciones informáticas. Permite compartir los centros de documentos de las gerencias.	Imagen Corporativa	En Operación	2025
20	SCE	Sistema de Control de Existencias (Stock y entrega de productos).	Logística	En Operación	2022
21	PCSISTEL	Sistema integrado a la central telefónica para el control de las llamadas realizadas por los Colaboradores.	Logística	En Operación	2020
22	REGISTRO DE VISITAS	Sistema para el registro de visitantes al centro corporativo.	Logística	En Operación	2024
23	SIGEJ	Sistema de Gestión de Expedientes Judiciales, para el seguimiento de las gestiones procesales y judiciales de los asesores legales de la GLR	Legal	En Operación	2021
24	Facturación Electrónica	Sistema de Facturación electrónica integrado con el ERP y SUNAT	Contabilidad, Finanzas	En Operación	2024

Nota: La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

REGLA
1 Nombre de cada Aplicación Informática
2 Precisión del Objeto de la Aplicación Informática
3 Preciar la Unidad Orgánica/Oficina/Area Propietaria que administra la Aplicación Informática
4 Estado: Análisis y Diseño/ En Desarrollo/ En Operación / Descontinuado (en los últimos 3 años)
5 Precisión de último año de actualización

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1) Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
Nombres y Apellidos: Francisco Li Loo
DNI: 09957953
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte
DNI: 08775662
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL  
SECCION I  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO N° 8.1  
CANTIDAD DE PERSONAL AL INICIO Y AL FINAL DEL PERÍODO A REPORTAR

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad : FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
Departamento - Provincia - Distrito : Lima-Lima-San Isidro  
Nombre del titular de la entidad : Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
Cargo : Director Ejecutivo  
Período en el cargo : Del 26/08/24 a la actualidad  
Fecha de corte : Al 13/05/25  
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Periodo reportado	Feb-25							Abr-25							Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)	
	Cantidad de Personal del mes de inicio del período reportado							Cantidad de Personal del último mes a reportar								
RUBROS	D. Leg. N° 276	D. Leg. N° 728	Ley N° 30057	Otros regímenes	Carreras especiales(*)	Otros(**)	Total	D. Leg. N° 276	D. Leg. N° 728	Ley N° 30057	Otros regímenes	Carreras especiales(*)	Otros(**)	Total		
PERSONAL	144						144								146	2,598,435.12
<b>Planilla</b>																
Gerente General	1						1								1	27,713.00
Gerentes	7						7								7	217,915.00
Ejecutivos	25						25								27	711,169.63
Profesionales	86						86								89	1,443,077.47
Técnico	8						8								6	86,305.89
Administrativos	17						17								16	112,254.13
<b>Locación de Servicios</b>																
<b>Servicios de Terceros</b>																
Personal de Cooperativas																
Personal de Services																
Otros																
<b>Pensionistas</b>																
Regimen 20530																
Regimen .....																
Regimen .....																
Modalidades Formativas y otros de Similar Naturaleza (Incluye Serum, Sesigras)	22						22								23	27,744.00
<b>TOTAL</b>																
<b>Personal en Planilla</b>	<b>144</b>						<b>144</b>								<b>147</b>	<b>2,598,435.12</b>
Personal en CAP	-31						-31								112	2,344,538.80
Personal Fuera de CAP	31						31								34	253,896.32
<b>Según Afiliación</b>																
Sujetos a Negociación Colectiva																
No Sujetos a Negociación Colectivo																
<b>Personal Reincorporado</b>																
Ley de Ceses Colectivos																
Derivados de Procesos de Despidos																
Otros																

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

Justificación del Anexo 8.1

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Nombres y Apellidos: Elizabeth Vela Mendoza	
DNI: 41934872	
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Gestión Humana (e)	

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte	
DNI: 08775662	
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

(\*) Se consideran parte del grupo de Carreras especiales:

Docentes universitarios - Ley N° 30220, Ley Universitaria,  
Jueces - Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial  
Fiscales - Ley N° 30483, Ley de la Carrera Fiscal,  
Profesores de la Carrera Pública Magisterial y Auxiliares de Educación - Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial  
Militares - Ley N° 28359, Ley de situación militar de los oficiales de las fuerzas armadas  
Policías - D. Leg. N° 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú  
Profesionales de la salud - Ley N° 23536, Ley que establece las normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud  
Personal de la Carrera Pública Penitenciaria - Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria  
Diplomáticos - Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República  
Personal técnico y auxiliar asistencial de la salud - Ley N° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud  
Docentes de Institutos, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior

(\*\*) Se consideran parte del grupo de Otros:

Construcción civil,  
Especial Gerentes civiles D. LEG. N° 1024,  
Agrario Ley n° 27360,  
Mineros,  
Otros no previstos de acuerdo a planilla electrónica  
SERUM - Ley n° 23330

## EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

SECCION I  
GESTIÓN DE CONTROL

## ANEXO N° 9.1

## RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL

## DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad: FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
 Departamento - Provincia - Distrito: Lima-Lima-San Isidro  
 Nombre del titular de la entidad: Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
 Cargo: Director Ejecutivo  
 Período en el cargo: Del 26/08/24 a la actualidad  
 Fecha de corte: Al 13/05/25  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1): MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Año	Servicio de Control Posterior	DATOS DEL INFORME DE CONTROL POSTERIOR				RECOMENDACIONES PENDIENTE Y EN PROCESO			
		Nº de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	Nº de orden en el informe de Control	Descripción	Fecha de Vencimiento	Estado de la Recomendación
2023	Auditoría Financiera	S/N	Carta de Control Interno del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022	31/05/23	NA	6	A la Dirección Ejecutiva de FONAFE disponga a la Gerencia Corporativa de Servicios Compartidos que, en Coordinación con las Gerencias pertinentes, adopte las acciones correspondientes a efecto que, los trabajadores tengan uso de su descanso vacacional oportunamente, para evitar contingencias financieras a FONAFE.	31/05/25	En Proceso
2024	Auditoría Financiera	Informe n.º 023-2024-3-00168	Reporte de Deficiencias Significativas - RDS de los Informes de Auditoría de los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, emitida por la Sociedad de Auditoría Espinosa y Asociados Sociedad Civil.	31/05/24	3/07/24	1	Distorsiones de Auditoras Externas independientes de 4 empresas de propiedad estatal, bajo el criterio de FONAFE con operarios calificados generando incertidumbre en el cálculo de VPP determinado por FONAFE.	31/05/25	En Proceso
2024	Auditoría Financiera	S/N	Carta de Control Interno de la información financiera del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 emitida por la Sociedad de Auditoría Espinosa y Asociados Sociedad Civil.	31/05/24	N/A	1	La acumulación de vacaciones ganadas y no gozadas generó pagos por concepto de indemnización vacacional al personal sujeto al régimen laboral del D.L. N°728 durante el ejercicio 2023 por un importe de S/172.274.	31/12/24	En Proceso
						2	Existe personal que al cierre del ejercicio 2023 tiene asunciones pendientes de pago mayor a 60 días, lo que podría generar una indemnización por no haber disfrutado del descanso dentro del año siguiente a aquél en el que se adquirió el derecho, pasivo que no ha sido provisión por FONAFE por S/413.504.	31/12/24	En Proceso
2024	Auditoría de Cumplimiento	Informe de Auditoría n° 035-2024-2-4832-AC	"Préstamos otorgados por FONAFE a las empresas bajo su ámbito".	29/11/24	05/12/2024	2	A la gerencia de desarrollo corporativo, establezca: Al área de gestión de portafolios de empresas, la responsabilidad de elaborar y tener pre establecidos los procedimientos de control interno que manejen a través del cual se establezcan los parámetros de medición y procedimientos analíticos claramente definidos, como parte de la política de crédito y estrategia de riesgos, las cuales sirvan de guía a los encargados de realizar la evaluación de los financiamientos solicitados por las empresas del ámbito de banca, teniendo en cuenta el riesgo en cada aspecto (riesgo de crédito, indicadores de solvencia y capacidad de pago), el mismo que deberá ser aprobado por la instancia competente y de uso obligatorio por los intervenientes en el proceso antes señalado.	29/12/27	En Proceso
						4	Al Área de Finanzas Corporativas, cumpla con su función de supervisión y control establecido en el marco normativo organizacional de FONAFE, respecto al desarrollo integral, fidedigno y dentro de los plazos establecidos, en la ejecución de todas las actividades conformes en el Procedimiento de control interno de los procedimientos de financiamiento (Garantías y/o avales, préstamos y aportes de capital) de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE. Asimismo, supervise y controle el cumplimiento del registro oportuno y fidedigno en el sistema FONAFEWEB, de las cuotas pagadas y saldo existente, por parte de las empresas beneficiarias de los financiamientos otorgados por FONAFE.	29/12/27	En Proceso
						5	Al Área de Finanzas Corporativas, la responsabilidad de elaborar en un tiempo pre establecido, el manual normativo de gestión interna que resulte necesario a la luz del cual se establezcan las condiciones de carácter administrativo y legal, así como los procedimientos orientados al recupero de los financiamientos otorgados por FONAFE a las empresas bajo su ámbito, en el caso de morosidad o incumplimiento de pago, el mismo que deberá ser aprobado por la instancia competente y de uso obligatorio por los intervenientes en el proceso antes señalado.	29/12/27	En Proceso

Nota: ordenado por año y tipo de informe

Comentario: - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

## Justificación del Anexo 9.1

Información revisada por el OCI de FONAFE.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Nombres y Apellidos: Sheila Villacorta Aristondo
DNI: 42420357
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Cumplimiento e Integridad

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte
DNI: 08775662
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

## Base Normativa:

- Normas generales de control gubernamental aprobada con Resolución de Contraloría N° 295-2021/CG de 23/12/2021 y modificatorias.
- Directiva N° 009-2023-CG/SESN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación".

## Leyenda:

- A) Registre el año correspondiente a la emisión del Informe de Control Posterior.
- B) Registre según el Tipo de Informe de Control Posterior: Auditoría de Desempeño, Auditoría de Cumplimiento, Auditoría Financiera, Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, Acción de Oficio Posterior.
- C) Registre el número del informe de Control Posterior.
- D) Registre el título del informe de Control Posterior.
- E) Registre la fecha de emisión del informe de Control Posterior.
- F) Registre la fecha de publicación del informe de Control Posterior.

- G) Registre número de orden que ocupa la recomendación en el informe de control posterior.

- H) Registre la descripción de las recomendaciones pendientes y en proceso del informe de Control Posterior.

- Según el Numeral 6.2.1. de la Directiva N° 009-2023-CG/SESN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", las Recomendaciones de los Informes de control se clasifican en: a) Recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión de la entidad, b) Recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas, c) Recomendaciones para el inicio de las acciones legales, d) Recomendaciones del Informe de Acción de I) Registre la fecha de vencimiento establecida en el Plan de Acción para que la recomendación sea implementada.

- J) Registre el estado de las recomendaciones: Pendiente o en Proceso.

- Estado Pendiente: a) Cuando el Titular de la entidad no ha designado a los funcionarios públicos responsables de implementar las recomendaciones, b) Cuando habiendo sido designado los funcionarios públicos no han iniciado las acciones orientadas a su implementación. (Cuadro N° 1 de la Directiva N° 009-2023-CG/SESN)

- Estado En Proceso: Cuando el funcionario público designado como responsable de implementar la recomendación ejecuta acciones orientadas a su implementación. (Cuadro N° 1 de la Directiva N° 009-2023-CG/SESN)

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCION I**  
**GESTIÓN DE CONTROL**

**ANEXO N° 92**  
**SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad: FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
 Departamento - Provincia - Distrito: Lima-Lima-San Isidro  
 Nombre del titular de la entidad: Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
 Cargo: Director Ejecutivo  
 Periodo en el cargo: Del 26/08/24 a la actualidad  
 Fecha de corte: Al 13/05/25  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1): MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Año	Servicio de control simultáneo	DATOS DEL INFORME				SITUACIONES ADVERSAS: CON ACCIONES, SIN ACCIONES, CORREGIDA Y NO CORREGIDA			Estado de la Situación Adversa
		Nº de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	Nº de orden en el informe	Descripción		
2024	Control concurrente	Informe de Vista de Control n.º 036-2024-014/4832-SVC	Servicio de limpieza y mantenimiento en el centro corporativo de FONAFE - edificio el Almirante".	10/12/24	12/12/24	1	Las horas de ingreso registradas por el personal operario de limpieza en el documento de control interno de la empresa consorcio SERMANSA S.A.C. difieren de las registradas en el cuaderno de control de la empresa que brinda el servicio de vigilancia a FONAFE, ocasionando que no se garantice el control efectivo del cumplimiento de la jornada laboral completa del mencionado personal, habiéndose obviado la determinación y aplicación de penalidades.		CORREGIDA
						2	El personal operario de limpieza y de mantenimiento de la empresa consorcio SERMANSA S.A.C., no se encuentra portando su fotografía y en algunos casos no estaban haciendo uso del uniforme distintivo de la empresa, dificultando su identificación durante su desplazamiento en las instalaciones de la entidad, denotándose además falta de supervisión y control del contrato y del área encargada de la administración del contrato de fondo, incumpliéndose las bases integradas y el marco que regulan las contrataciones del estado.		CORREGIDA
						3	Algunos formularios de control del servicio de limpieza ubicados en oficinas y servicios higiénicos del edificio "el Almirante" se encuentran desactualizados, denotándose falta de supervisión y control de parte del contratista y del área encargada de FONAFE, incumpliéndose las bases integradas y el contrato de prestación del servicio, siendo el hecho posible de determinación y cobro de penalidades que no habrían sido aplicadas.		CORREGIDA
2025	Control concurrente	Informe de Hito de Control n.º 001-2025-014/4832-SCC	Ejecución de las fases de actos preparatorios, desarrollo y ejecución contractual del concurso público n.º 001-2024-FONAFE- contratación del servicio corporativo de licenciamiento y suscripciones microsoft - Hito de control n.º 5 ejecución contractual etapa de operación del servicio: meses de octubre, noviembre y diciembre 2024.	21/01/25	23/01/25	1	La reunión de seguimiento mensual correspondiente al mes de diciembre de 2024, se realizó con dos (2) días de atraso al plazo establecido en los acuerdos de la reunión, lo que se considera una falta de cumplimiento de la obligación, teniendo en cuenta que la reunión se realizó con trece (13) días posteriores a la fecha de su emisión, lo que no habría permitido la oportunidad de acoso de los gerentes del servicio tanto de FONAFE como del contratista, para cumplir con las actividades programadas durante la fase operativa del servicio materia de control.		CORREGIDA
						2	La empresa FAME S.A.C. participante del servicio corporativo de licenciamiento y suscripciones microsoft, no había realizado el pago de las obligaciones correspondientes a favor de la empresa controladas empresariales PERÚ S.A.C., correspondiente al importe de la detraction retenida de us \$ 1,573,06, equivalente al 10% del monto facturado por el entregable inicial (usd\$ 15,730,63), incumpliendo el marco normativo tributario, lo cual podría generar la aplicación de sanciones con el consiguiente perjuicio económico a la citada empresa.		CORREGIDA
2025	Control concurrente	Informe de Hito de Control n.º 002-2025-014/4832-SCC	Ejecución contractual del servicio de centro de datos corporativo derivado del concurso público n.º 004-2021-FONAFE-1 y adjudicación simplificada n.º 011-2022-FONAFE-1. Hito de control n.º 5 - ejecución contractual fase de gestión y operación del servicio de los meses agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2024.	23/01/25	24/01/25	1	La empresa KYNDRYL PERU S.A.C. no ha cumplido con acceder ante FONAFE, desde el inicio de la fase de gestión y operación (13 de julio de 2023) del contrato matriz del presente servicio de control, respecto a la certificación emitida por el fabricante, a favor del personal propuesto por la citada empresa, para la prestación del servicio de respaldo del equipo de almacenamiento y software, respectivamente, de la data administrada a través del "centro de datos corporativo", habiendo incurrido en 559 días sin que se haya exigido el cumplimiento de dicha obligación, lo cual no garantiza el expertise de dicha persona en el manejo de equipos e información, con el riesgo de la pérdida de la misma por una inadecuada manipulación.		NO CORREGIDA
						2	Las empresas KYNDRYL PERU S.A.C. Y NEXTINET S.A.C. incumplieron los plazos en la presentación de sus informes mensuales de operación del "servicio de centro de datos corporativo" y en la subasociación de las observaciones a dichos informes de los meses setiembre, octubre y noviembre de 2024 y, FONAFE ante dicha incumplimiento, generó penalidades y sanciones que fueron aplicadas de otro modo, la citada entidad, excedió en algunos casos, los plazos previstos para el otorgamiento de la conformidad a dichas empresas, transgrediéndose las bases integradas y el marco normativo que regula las contrataciones del estado.		NO CORREGIDA
						3	La empresa KYNDRYL PERU S.A.C. presentó en los meses de agosto a noviembre de 2024 el "informe de ejecución mensual de servicios" de algunas de las empresas participantes, utilizando una estructura y contenido diferente al formato establecido contractualmente para tal fin, omitiéndose consignar información relevante para la ejecución del servicio, lo que generó la aplicación del penal, el cual en este último caso, contiene inconsistencias además la ejecución de dicho informe fue presentado en formato word y no en pdf, conforme lo establece las bases integradas siendo que, en el cumplimiento de dichos requisitos, no resulta posible el otorgamiento de la conformidad, tanto de la supervisión como de FONAFE.		CORREGIDA
2025	Control concurrente	Informe de Hito de Control n.º 003-2025-014/4832-SCC	Ejecución contractual del servicio de supervisión para la fase de gestión y operación del servicio de centro de datos corporativo derivado del concurso público n.º 004-2021-FONAFE-1 y adjudicación simplificada n.º 011-2022-FONAFE-1. Hito de Control n.º 5 - Ejecución contractual del servicio de supervisión para la fase de gestión y operación del servicio del centro de datos corporativo: meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2024.	24/01/25	27/01/25	1	El área de tecnología de la información y comunicaciones corporativa de FONAFE, no cumplió para el trámite a WIN EMPRESAS S.A.C. (proveedora del servicio), respecto a la entrega de los formularios procedimientos por los proveedores del "servicio de centro de datos corporativo" (KYNDRYL PERU S.A.C. y NEXTINET S.A.C.), así como la subasociación a las observaciones, correspondientes, de los meses de julio, agosto, setiembre y octubre de 2024, incumpliendo las bases integradas y el marco normativo que regula las contrataciones del estado.		CORREGIDA
						2	El organismo encargado de las contrataciones de FONAFE, no cumplió con publicar en el módulo de ejecución contractual de la plataforma web del sector, la primera adenda al contrato sin suscribir entre FONAFE y la empresa WIN empresas, afectando la transparencia y publicidad de la citada contratación.		CORREGIDA
						3	El contratista "WIN EMPRESAS S.A.C.", no advirtió el incumplimiento de la empresa KYNDRYL PERU S.A.C., en los plazos de los meses de agosto, setiembre y octubre de 2024, cuando se realizó la formularios procedimientos por los proveedores del "servicio de centro de datos corporativo", lo que generó la aplicación del penal, el cual incluye información de los plazos de ejecución y consumo de capacidades, de conformidad a las bases integradas de la contratación, generando con ello el otorgamiento de la conformidad por parte de FONAFE a pesar de las omisiones incurridas.		CORREGIDA

Año	Servicio de control simultáneo	DATOS DEL INFORME				SITUACIONES ADVERSAS: CON ACCIONES , SIN ACCIONES, CORREGIDA Y NO CORREGIDA		
		Nº de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	Nº de orden en el informe	Descripción	Estado de la Situación Adversa
2025	Control concurrente	INFORME DE HITO DE CONTROL N° 004-2025-OCI/I4832-SCC	Ejecución contractual del servicio de fabrica de software fase 5 - Hito de control n° 8, ejecución contractual etapa de operación: meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.	5/02/25	7/02/25	1	Algunas empresas participantes del "Servicio de Fábrica de Software Fase 5", estaban realizando el pago al contratista por la prestación del servicio de los ítems 2 y 3, excediendo el plazo máximo establecido por el marco normativo que regula las actividades de contratación y ejecución propiamente dicho, no habiendo sido ofrecido oportunamente a los proveedores para el cumplimiento de dicha obligación contractual por parte de FONAFE, lo cual podría generar el reconocimiento de intereses legales con el consiguiente perjuicio económico a las citadas empresas.	CON ACCIONES
						2	Ejecución durante la ejecución contractual del "Servicio de Fábrica de Software" gestión de operación de tres (3) requerimientos de desarrollo de software, dentro del plazo establecido por el marco normativo de los (1) de ellos, y en uno (1) se falta de una adecuada evaluación técnica, a pesar de que estos requerimientos alcanzaron hasta el 48.72% de ejecución de las horas planeadas, acumulando un total de 162.75 horas, equivalente a s/ 15 532.86 que fueron pagados al contratista, sin que dicho gasto haya generado beneficio alguno al estado, afectando así el buen uso de los recursos públicos de la entidad	CON ACCIONES
2025	Control concurrente	NIFORME DE VISITA DE CONTROL N° 005-2025-OCI/I4832-SVC	Servicio de arrendamiento de equipos de cómputo fase 7 para FONAFE.	10/02/25	12/02/25	1	El área usuaria excede en diecisiete (17) días, el plazo máximo establecido para el otorgamiento de la no conformidad al contratista presentado por el contratista, correspondiente al mes 13, siendo que las observaciones comunicadas no han sido subsanadas, a pesar de haber transcurrido veintitrés (23) días adicionales al plazo otorgado, contraviniendo lo establecido en el marco normativo, lo cual genera el riesgo de incumplimiento contractual que podría afectar la ejecución y la finalidad del servicio contratado por FONAFE.	CORREGIDA
2025	Control concurrente	INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/I4832-SCC	Ejecución contractual del servicio de arrendamiento de equipos de cómputo para FONAFE. Hito de control n° 8 - ejecución contractual (fase de operación del servicio: meses de octubre, noviembre y diciembre 2024)	13/03/25	17/03/25	1	La reunión mensual del comité operativo correspondiente al octubre 23, se realizó posteriormente al plazo máximo establecido en las bases integradas materia de la contratación, lo que no habría permitido la oportunidad de acción al gerente del servicio del proveedor y al ejecutivo del servicio de la entidad para solucionar los inconvenientes presentados en la operatividad de los equipos arrendados	CORREGIDA

Nota: ordenado por año y tipo de informe

Comentario: En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

Justificación del Anexo 9.2
-----------------------------

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Nombres y Apellidos: Sheila Villacorta Aristondo
DNI: 42420357
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Cumplimiento e Intendencia

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte
DNI: 08775662
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".

**Leyenda:**

A) Registre el año correspondiente a la emisión del Informe de Control Simultáneo

B) Registre el Tipo de Informes de Control Simultáneo: Informes de control concurrente, visita de control y orientación de oficio.

C) Registre el número del informe de control simultáneo

D) Registre el título del informe de control simultáneo.

E) Registre la fecha de emisión del informe de control simultáneo

F) Registre la fecha de publicación del informe de control simultáneo.

G) Registre número de orden que ocupa la situación adversa en el informe de control simultáneo.

H) Registre la descripción de las situaciones adversas con acciones y sin acciones.

- Situación Adversa: Es la identificación de uno o varios hechos que, luego del respectivo análisis, se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso. Para el Control Simultáneo solo se considera como situación o situaciones adversas, aquellos hechos que permiten adoptar acciones preventivas o correctivas por parte de la entidad o dependencia. (Numeral 8 de Glosario de la Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".)

(i) Situación con acciones: Cuando la entidad o dependencia, dentro del plazo máximo establecido para su corrección ha comunicado que ha efectuado o viene efectuando acciones preventivas o correctivas; sin embargo, la situación

(ii) Situación sin acciones: Cuando la entidad o dependencia, dentro del plazo máximo establecido para su corrección, no ha comunicado o efectuado acciones preventivas o correctivas para corregir la situación adversa.

I) Registre el estado de las situaciones adversas: Corregida, Con acciones, Sin Acciones, Desestimada, No Corregida. (Literal iii del numeral 6.1.8.2 de la N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".)

- El plazo máximo para la corrección de las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control, Informe de Control Concurrente, Informe de Visita de Control o Informe de Orientación de Oficio es de cuarenta y cinco (45) días calendario contados desde la notificación del informe a la entidad o a la dependencia. El referido plazo, por única vez, puede ser ampliado hasta por cuarenta y cinco (45) días calendario adicionales, a solicitud del Titular de la entidad o responsable de la dependencia y previa aprobación por parte del Jefe de Comisión u OCI a cargo de su seguimiento.

EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL  
SECCION I  
GESTION DE CONTROL

ANEXO 9.3

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad	:	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		
Departamento - Provincia - Distrito	:	Lima-Lima-San Isidro		
Nombre del titular de la entidad	:	Roberto Yafac da Cruz Gouvea		
Cargo	:	Director Ejecutivo		
Periodo en el cargo	:	Del	26/08/24	a la actualidad
Fecha de corte	:	Al	13/05/25	
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)	:	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		

Presentación de entregables (I)

	Entregable	2021	2022	2023	2024
1	Diagnóstico				
2	Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación	Si	Si	Si	Si
3	Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4	Seguimiento Semestral del Plan de Acción	Si	Si	Si	Si
5	Evaluación Semestral de la Implementación del SCI	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6	Reporte de Identificación de Deficiencias (RID)				
7	Seguimiento Anual del Plan de Acción (2)	Si	Si	Si	Si
8	Evaluación Anual de la Implementación del SCI	Si	Si	Si	Si

Estado de Medidas de Remediación (II)

Año	Eje	Componente	Cantidad Medidas de Remediación	Seguimiento Semestral						Seguimiento Anual			
				Implementado	No Implementado	Proceso	Pendiente	Desestimado	No Aplica	Implementado	No Implementado	Desestimado	No Aplica
A	B	C	D										
2025	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	7										
202X	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	0										
202X	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	0										
202X	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	0										
202X	Supervisión	Supervisión	0										

Nota: Para aquellas entidades que no hayan identificado ninguna deficiencia en algun periodo, colocar el numeral 0 (CERO)

(\*) De acuerdo a lo señalado en la Directiva N°011-2019-CG-INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, las entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas y Petroperú S.A", el seguimiento al Plan de Acción Anual (medidas de remediación) debe ser remitido a la CGR hasta el último día hábil del mes de julio del año siguiente (en este caso julio 2025)

Año	Sector	Producto	Cantidad Medidas de Control	Estado de Medidas de Control (III)						Seguimiento Anual			
				Seguimiento Semestral						Seguimiento Anual			
				Implementado	No Implementado	Proceso	Pendiente	Desestimado	No Aplica	Implementado	No Implementado	Desestimado	No Aplica
A	B	C	D	202X	202X	202X	202X	202X	No Aplica (**)	202X	202X	202X	202X

(\*\*) La Directiva N°011-2019-CG-INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, las entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas y Petroperú S.A", no detalla algún anexo sobre Estado de Medidas de Control, solo menciona lo correspondiente a Medidas de Remediación

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle una justificación:

Justificación del Anexo 9.3

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Nombres y Apellidos: Sheila Villacorta Aristondo
DNI: 42420357
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Cumplimiento e Integridad

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte
DNI: 08775662
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

**Base Normativa:**

- Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

**Leyenda:**

**(I) Presentación de entregables:**

A) Registre el cumplimiento en los 4 últimos años de los 8 entregables que conforman la implementación del Sistema de Control Interno: Diagnóstico de la Cultura Organizacional, Evaluación Anual de la implementación del SCI, Evaluación Semestral de la implementación del SCI, Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control, Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación, Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción (semestral), Seguimiento de Plan de Acción Anual, Seguimiento de Plan de Acción

**(II) Estado de Medidas de Remediación**

- A) Registre el año correspondiente del Plan medidas de remediación.
- B) Registre los ejes de control interno, según corresponda: Cultura Organizacional, Gestión de Riesgos, Supervisión
- C) Registre los componentes de control interno, según corresponda: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión.
- D) Registre la cantidad total de medidas de remediación y cantidad específica por estado de medida de remediación, implementado, no implementado, en proceso, pendiente, no aplicable o desestimada.

**(III) Estado de Medidas de Control**

- A) Registre el año correspondiente del Plan medidas de control.
- B) Registre el sector que según corresponda los productos priorizados del plan medidas de control.
- C) Registre los productos priorizados del plan medidas de control.
- D) Registre la cantidad total de medidas de control y cantidad específica por estado de medida de control, implementado, no implementado, en proceso, pendiente, no aplicable o desestimada.

## EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

## SECCIÓN I

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MODERNIZACIÓN

## ANEXO N° 10.1

## GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO

## DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad : FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
 Departamento - Provincia - Distrito : Lima-Lima-San Isidro  
 Nombre del titular de la entidad : Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
 Cargo : Director Ejecutivo  
 Periodo en el cargo : Del 26/08/24 a la actualidad  
 Fecha de corte : Al 13/05/25  
 Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

## 1. GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS

Nro	Listado de bienes y/o servicios mejorados	Tipo(*) (Bien / Servicio)	Motivo u Origen de la Mejora (NTGCS / NTGDR / OTROS)	Aspectos mejorados (**)
	A	B	C	D
1				
2				
3				

Leyenda:

(A): Detallar los bienes y servicios mejorados, como referencia los siguientes términos\*:

- i. **Bienes**: Son los productos tangibles que responden a las necesidades y expectativas de las personas y que son entregados por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones (por ejemplo: desayuno escolar, tablets, bono, DNI, pasaporte, medicina, libros, vacunas, etc.). Para la provisión de bienes se podría requerir de servicios para asegurar su adecuada entrega.
- ii. **Servicios**: Productos intangibles entregados por las entidades públicas a las personas, en el marco de sus competencias y funciones sustantivas que, al satisfacer sus necesidades y expectativas, generan valor público.

(B): Registrar lo que corresponda: Bien / Servicio

(C): Indicar si la mejora ha tenido como motivo u origen , el cumplimiento de una NTGCS (Norma Técnica para la Gestión de la Calidad Servicios) NTGDR (Norma técnica de la Gestión de Reclamos) u otros.

(D): Describe los aspectos o acciones que se desarrollaron para mejorar el servicio que brinda la entidad. Por ejemplo: Reducción de tiempo de atención, implementación de plataforma web para atención, entre otras.

## 2. GOBIERNO ABIERTO (GA)

Nro	Príncipio de Gobierno Abierto	Iniciativa(s) o acción(es) implementada(s) en el período de gestión (*)	Medio de verificación de la iniciativa o acción implementada (**)
1	a) Transparencia y acceso a la información pública		FONAFE no cuenta con información para reportar.
2	b) Participación ciudadana		FONAFE no cuenta con información para reportar.
3	c) Rendición de cuentas		FONAFE no cuenta con información para reportar.
4	d) Integridad		FONAFE no cuenta con información para reportar.

(\*) Detalla la(s) iniciativa(s) o acción(es) implementada(s) en la entidad, que se desarrollaron durante el período de gestión, en referencia a cada principio de gobierno abierto, los cuales se orientan a lograr una administración transparente, participativa, íntegra y que rinde cuentas a los ciudadanos.

(\*\*) Especifica los medios de verificación (física a través de documentación o digital, a través de un enlace virtual) que evidencia la implementación de la iniciativa o acción descrita en la columna (\*).

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrolle la justificación:

## Justificación del Anexo 10.1:

- En relación a Gestión de Reclamos (NTGDR) FONAFE no se ha gestionado reclamos directos a FONAFE, todos los reclamos han sido derivados por competencia a diferentes empresas de la corporación.
- En relación a la NTGCS, FONAFE norma, dirige y supervisa la actividad empresarial del Estado, sin brindar bienes ni servicios de forma directa. Por ello, la Norma Técnica N.º 001-2022-PCM-SGP no le resulta aplicable.
- FONAFE no ha implementado iniciativas o acciones dentro del marco del Gobierno Abierto durante el período evaluado.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Nombres y apellidos: Melisa Torres Delgado	
DNI : 10610550	
Cargo: Ejecutivo Corporativo de Procesos y Mejora Continua	

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Nombres y apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte	
DNI : 08775662	
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

## Base Normativa:

- Resolución de Secretaría de Gestión Pública No.011-2022 PCM-SGP que aprueba la Norma Técnica de Gestión de la Calidad de Servicios en el sector público.
- Resolución No. 001-2021SGP-PCM que aprueba la Norma Técnica de Gestión de Reclamos en las entidades y empresas de la administración pública.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
- Ley de transparencia y acceso a la información pública-Ley 27806.

**EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL**  
**SECCIÓN I**  
**GESTIÓN LEGAL**

**ANEXO N° 11.1**  
**CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES**

**DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)**

Nombre de la Entidad	:	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		
Departamento - Provincia - Distrito	:	Lima-Lima-San Isidro		
Nombre del titular de la entidad	:	Roberto Yafac da Cruz Gouvea		
Cargo	:	Director Ejecutivo		
Periodo en el cargo	:	Del	26/08/24	a la actualidad
Fecha de corte	:	Al	13/05/25	
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)	:	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		

**RELACIÓN DE INVESTIGACIONES O PROCESOS PENALES**

Cantidad total de Investigaciones en el Ministerio Público	Cantidad total de procesos penales en el Poder Judicial	Cantidad total de carga procesal
6	1	7

**CANTIDAD TOTAL DE OTROS PROCESOS Y SIMILARES [SUMA DE A, B) Y C]]**

A) PROCESOS JUDICIALIZADOS PARA RECUPERACIÓN JUDICIAL DE BIENES INMUEBLES	CANTIDAD
Cantidad total de procesos judiciales en trámite	4
Cantidad total de procesos judiciales en ejecución	1
Cantidad total de procesos judiciales con programación de diligencia de lanzamiento y/o desalojo	0
B) PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RECUPERACIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES INMUEBLES	CANTIDAD
Cantidad total de procedimientos administrativos en trámite	0
Cantidad total de procedimientos administrativos con programación de diligencia de lanzamiento y/o desalojo	0
C) OTROS PROCESOS Y SIMILARES	CANTIDAD
Cantidad de procesos arbitrales	0
Cantidad de arbitrajes laborales	0
Cantidad de procesos administrativos en el PJ	0
Cantidad de conciliaciones	0
Cantidad de otros procesos similares que no se encuentren en el MP ni ante PJ	0

**TOTAL DE EMBARGOS EJECUTADOS**

EMBARGOS EJECUTADOS	CANTIDAD
Embargos ejecutados	0

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 11.1

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
Nombres y Apellidos: Mauricio Gustin De Olarte	
DNI: 09381485	
Cargo: Gerente Corporativo Legal	

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
Nombres y Apellidos: Héctor Buzaglo de Bracamonte	
DNI: 08775662	
Cargo: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión	

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

## ANEXO 12

### SECCIÓN II

#### INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

##### DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Nombre de la Entidad	:	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE
Departamento - Provincia – Distrito	:	LIMA - LIMA - SAN ISIDRO
Nombre del Titular de la Entidad	:	Roberto Yafac da Cruz Gouvea
Cargo	:	Director Ejecutivo
Periodo en el cargo	:	Del 26/08/2024 a la actualidad
Fecha de corte	:	Al 13/05/2025
Sector (Gobierno Nacional) / Pliego Central (Gobierno Regional y Local) (1)	:	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Nº	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 <sup>1</sup>	Sentido esperado del indicador	Sector del Indicador	Ámbito Territorial del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente URL / Documento	Observaciones
	A	B	C								D	E	F	G	H	I
1	ROE	%	8.5	10.3	6.4	9.0	11.7	14.1	14.6	10.6	ascendente	Economía y Finanzas	Nacional	Cálculo consolidado del indicador: (Utilidad Neta / Patrimonio) x 100	Estados Financieros	-
2	EBITDA	S/ MM	4,047	4,693	3,314	4,524	5,287	6,069	6,852	5,829	ascendente	Economía y Finanzas	Nacional	Cálculo consolidado del indicador: Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	Estados Financieros	-
3	Carga Administrativa	%	11.8	11.0	12.4	10.3	8.9	9.6	10.0	10.5	descendente	Economía y Finanzas	Nacional	Cálculo consolidado del indicador: Gastos de Administración / Ingresos Operativos	Estados Financieros	-
4	Inversiones FBK	S/ MM	1,375	1,447	1,349	1,737	2,632	2,372	2,488	2,818	ascendente	Economía y Finanzas	Nacional	Consolidado de la ejecución anual de Inversiones FBK	Estados Presupuestales	-

La información registrada en la Sección II del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Código: 123456

Fecha de Aprobación: dd/mm/aaaa 00:00 a.m.

## ANEXO 12

### SECCIÓN II

#### INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA SECCIÓN II</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b> Silvana Demichelli Pita <b>DNI:</b> 40229595 <b>CARGO:</b> Ejecutivo Corporativo de Planeamiento
---

<b>FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b> Héctor Buzaglo de Bracamonte <b>DNI:</b> 08775662 <b>CARGO:</b> Gerente Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión
--

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.  
(2) Corresponde a los valores del PIA.

##### Leyenda:

(A) **Nombre del Indicador:** Enunciado corto, concreto y auto explicativo, vinculado con el objetivo, acción o servicio público que brinda cada Entidad. El nombre del indicador debe contener tres elementos: (Nombre del indicador = Parámetro de medición + Sujeto + Característica). Tomar como referencia los siguientes documentos: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Desarrollo Concertado, Indicadores de los Incentivos Presupuestales, Indicadores de los Programas Presupuestales, etc.

(B) **Unidad de Medida:** Magnitud de referencia que permite cuantificar al indicador (Ej.: porcentaje, número, índice, tasa, cantidad, promedio, etc).

(C) Información registrada en valores numéricos, se muestra el valor del indicador en un periodo de 8 años.

(D) **Sentido esperado:** La orientación del valor numérico registrado en la unidad de medida que puede ser ascendente (aumenta) o descendente (disminuye).

(E) **Sector:** Clasificación de los sectores económicos como: Agricultura, Ambiente, Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción, Energía y etc.

(F) **Ámbito Territorial:** Abarca el territorio donde se encuentran los usuarios del servicio o producto que brinda la entidad. Indica los niveles territoriales (nacional, regional, provincial o distrital) donde se aplica el indicador.

(G) **Fórmula del Indicador:** Expresión algebraica del indicador, se refiere a la explicación de la forma en que se relacionan las variables.

(H) **Tipo de Fuente:** (i) Internas: dependencia o unidad responsable de generar o proporcionar la información, o (ii) Externas: nombre de la entidad que genera bases de datos, estadísticas oficiales, documentos oficiales u otros.

(I) **Fuente:** proporciona la información a partir de la cual se obtiene la información o valor del indicador.  
(J) **URL:** corresponde al enlace o dirección determinada de internet.  
**Documento:** registros administrativos, informes de auditoría, registros contables de la entidad u otros, donde se origina la información.

(K) **Observaciones:** Información referida al registro de los campos anteriores.

La información registrada en la Sección II del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Código: 123456

Fecha de Aprobación: dd/mm/aaaa 00:00 a.m.

## ANEXO 13

SECCIÓN III  
RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O MISIONALES QUE BRINDA LA ENTIDAD  
DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

## A. DATOS DE LA ENTIDAD (PLIEGO)

CÓDIGO Y NOMBRE DE LA ENTIDAD PLIEGO : 4832 - FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
DEPARTAMENTO - PROVINCIA - DISTRITO : LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
NOMBRE DE TITULAR DE LA ENTIDAD : E45375 - YAFAC DA CRUZ GOUVEA ROBERTO JOSE  
CARGO : DIRECTOR EJECUTIVO  
PERÍODO EN EL CARGO : DEL 26/08/2024 A LA ACTUALIDAD  
FECHA DE CORTE : AL 13/05/2025  
SECTOR (GOBIERNO NACIONAL) / PLIEGO CENTRAL QUE : 0001 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
REALIZA LA TRANSFERENCIA (GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL)

Nº	BRINDA EL SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL (S/I/NO)	SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL (INCLUYE PRODUCTOS DEL SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL)	TIPO DEL SERVICIO PÚBLICO	SECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO	GRUPO DEL SERVICIO PÚBLICO	RESPONSABLE DEL SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL	CARGO DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)
1	SI	SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	ED3394-FRANCISCO FERNANDO LI LOO	EJECUTIVO CORPORATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
2	SI	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	ED3394-FRANCISCO FERNANDO LI LOO	EJECUTIVO CORPORATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
3	SI	SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	ED3394-FRANCISCO FERNANDO LI LOO	EJECUTIVO CORPORATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
4	SI	SERVICIO COMPARTIDO OFFICE 365:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	ED3394-FRANCISCO FERNANDO LI LOO	EJECUTIVO CORPORATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
5	SI	SERVICIO DE IMPRESIÓN:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	ED3394-FRANCISCO FERNANDO LI LOO	EJECUTIVO CORPORATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
6	SI	SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	ED3394-FRANCISCO FERNANDO LI LOO	EJECUTIVO CORPORATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
7	SI	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	ED3394-FRANCISCO FERNANDO LI LOO	EJECUTIVO CORPORATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
8	SI	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ERP SAP:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	ED3394-FRANCISCO FERNANDO LI LOO	EJECUTIVO CORPORATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
9	SI	CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA GAMS:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	ED3394-FRANCISCO FERNANDO LI LOO	EJECUTIVO CORPORATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
10	SI	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	ED3394-FRANCISCO FERNANDO LI LOO	EJECUTIVO CORPORATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
11	SI	COMPRAS CORPORATIVAS:	SERVICIO	ECONOMIA Y FINANZAS	ECONOMIA Y FINANZAS	E40079-WILDO MARTIN CONDORCHUA AREVALO	EJECUTIVO CORPORATIVO DE GESTIÓN LOGÍSTICA

## Leyenda

(A) Brinda el Servicio Público: Sí o No  
(B) Servicios Públicos: Servicios que se entregan a la población en el marco de los objetivos funcionales de la Entidad o Servicios Públicos definidos por la SPI-CGR.  
(C) Tipo de servicio público: Puede ser bien, servicio o de regulación.  
(D) Sector del servicio público: Agrupación de clasificaciones de Entidades basado en Clasificador Funcional del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N°068-2008-EF y clasificaciones internas del equipo de la SPI-CGR  
(E) Grupo del Servicio Público: Agrupación de Servicios Públicos por criterios de familiaridad entre sus finalidades.  
(F) Responsable del Servicio Público: Nombre del Funcionario Responsable de la provisión del servicio público.  
(G) Cargo Responsable del Servicio Público: Cargo del Funcionario Responsable de la provisión del servicio público

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA SECCIÓN III
Nombres y Apellidos: Roberto Lizárraga Santa María
DNI: 07234522
Cargo: Gerente Corporativo de Administración y Finanzas

FIRMA DEL TITULAR DE LA UE / TITULAR DE LA ENTIDAD
Nombres y Apellidos: Roberto Yafac da Cruz Gouvea
DNI: 06443718
Cargo: Director Ejecutivo

## ANEXO 14

### SECCIÓN IV

#### RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)

##### DATOS DE LA ENTIDAD (EMPRESA Y OTRO ORGANISMO)

Código y Nombre de la Entidad : 4832 - FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE  
Departamento – Provincia – Distrito : Lima / Lima / San Isidro  
Nombre del Titular de la Entidad : Roberto Yafac da Cruz Gouvea  
Cargo : Director Ejecutivo  
Periodo en el cargo : Del 26/08/2024 a la actualidad  
Fecha de corte : Al 13/05/2025  
Sector (Gobierno Nacional) / Pliego Central (Gobierno Regional y Local) (1) : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

01	<b>SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE</b>	<b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b> NOMBRE: Francisco Li Loo. CARGO: Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
	1.1 Desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas para las empresas de la Corporación FONAFE.	
	1.2 Mantenimiento de sistemas (correctivo y evolutivo) de las aplicaciones existentes en las empresas de la Corporación FONAFE.	
	1.3 Provisión de servicios de software bajo modelos tradicional y ágil (Mesas Ágiles)	
A	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir?  Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Óptimo <input type="checkbox"/>
	FONAFE contaba con fases previas de servicios de fábrica de software. Esta Fase 5 busca continuar y mejorar la capacidad operativa de las empresas en la atención de requerimientos de nuevas aplicaciones y mantenimiento, alineándose con el Plan Estratégico Corporativo 2022-2026 para mejorar la efectividad operativa de las EPE. Se buscaba un servicio flexible, con calidad, y que optimice la relación costo-beneficio.	
A.2	LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:  Limitación/Dificultad 1: Necesidad de asegurar la continuidad del servicio de fábrica de software y la transición desde fases anteriores, manteniendo la calidad y atendiendo la demanda variable de múltiples empresas con diversas tecnologías y metodologías (tradicional y ágil).  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 1: Se realizó el proceso de Adjudicación Simplificada N°004-2022-FONAFE para contratar un proveedor especializado. Se estableció un plazo de ejecución de 1096 días con una etapa preoperativa de 60 días para la planificación y el kick-off. Se definió una estructura de gobierno del servicio con comités para la gestión estratégica, operativa y técnica.  Limitación/Dificultad 2: Complejidad en la gestión de la demanda de múltiples empresas, la priorización de requerimientos y la asignación de recursos (bolsa de horas GT1 y GT2) de manera eficiente y transparente.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 2: Se implementaron herramientas de software para la Gestión del Servicio y Gestión de la Demanda, permitiendo un control centralizado de proyectos, consumos de horas, y estado de atenciones. Se establecieron procedimientos claros para la atención de requerimientos e incidentes, incluyendo SLAs.  Limitación/Dificultad 3: Asegurar la calidad de los entregables de software y la correcta aplicación de estándares de desarrollo, seguridad y metodologías (NTP ISO/IEC 12207, Scrum).  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 3: Se definieron perfiles de personal clave con certificaciones (PMP, ITIL, CMMI-Dev) y experiencia específica. Se establecieron fases claras del ciclo de desarrollo de software con	

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

	artefactos y entregables definidos. Se incluyeron SLAs relacionados con la calidad (permisibilidad de errores, impacto en producción).	
A.3	SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir?  Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Óptimo <input type="checkbox"/>
El servicio de Fábrica de Software Fase 5 se encuentra operativo. Se completó la etapa preoperativa de 60 días, estableciendo la metodología, herramientas y acuerdos con las empresas. Se está realizando la atención de requerimientos de mantenimiento y desarrollo de nuevas aplicaciones para todas las empresas.		
<b>B</b>	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE?	
1.1	La cobertura se encuentra al 100% de las empresas participantes.	<b>Cobertura lograda:</b>  De 0 al 40% <input type="checkbox"/> De 41 al 89% <input type="checkbox"/> De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/>
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE?	
2.1	Se estableció un sistema de contratación mixto (Suma Alzada para línea base, Precios Unitarios para línea adicional) para optimizar costos. Se implementó un modelo de gestión de demanda y bolsa de horas por grupo tecnológico (GT1, GT2) para una asignación más eficiente de recursos. Se fomenta la reutilización de módulos y la racionalización del portafolio de aplicaciones. Se definió un procedimiento de canje de horas entre bolsas GT1 y GT2.	<b>Las actividades para mejorar el servicio:</b>  Incrementaron <input checked="" type="checkbox"/> Se mantienen <input type="checkbox"/> Disminuyeron <input type="checkbox"/>
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE?	
3.1	Se exigió al contratista certificación CMMI-Dev Nivel 3 y certificaciones PMP e ITIL para el personal clave. Se establecieron estándares de desarrollo y seguridad y un riguroso proceso de control de calidad y certificación de software. Se definieron SLAs específicos para la calidad de los entregables y la atención. Se implementaron herramientas de soporte para la gestión del servicio, gestión de la demanda, gestión de entregables y control de versiones.	<b>La calidad de servicio mejoró en:</b>  Accesibilidad <input type="checkbox"/> Tiempo de atención <input type="checkbox"/> Innovación <input type="checkbox"/> Transparencia <input type="checkbox"/> Atención al ciudadano/usuario <input checked="" type="checkbox"/> Resolución efectiva de quejas y/o reclamos <input type="checkbox"/> Otros: ..... <input type="checkbox"/>
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO (EFICACIA) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
4.1	Se definió claramente el alcance del servicio para cubrir las necesidades de desarrollo y mantenimiento de las empresas. Se estableció un modelo de servicio dual (tradicional y ágil) para adaptarse a diferentes tipos de requerimientos. Se implementó una estructura de gobierno del servicio con comités y roles definidos para asegurar el cumplimiento de los objetivos. Se definieron SLAs medibles para la operatividad y calidad del servicio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar la etapa preoperativa (60 días) y poner en marcha el servicio de Fábrica de Software Fase 5.</li> <li>• Atender los requerimientos de la línea base mensual (horas GT1 y GT2) según lo planificado con las empresas.</li> <li>• Cumplir con los SLAs.</li> </ul>	<b>Cumplimiento de metas</b>  De 0% al 40% <input type="checkbox"/> De 41% al 89% <input type="checkbox"/> De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/>

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE SE PRESTE CON OPORTUNIDAD DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?							
5.1	Se establecieron plazos de atención según la criticidad de los requerimientos e incidentes. Se definió un procedimiento para la elaboración y aprobación de cronogramas para cada atención. La herramienta de Gestión de la Demanda permite el seguimiento de los tiempos de respuesta. Se establecieron SLAs para el cumplimiento de plazos.	<p><b>El servicio se brindó:</b></p> <table> <tr> <td>No oportunamente</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Oportunamente con inconvenientes</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Oportunamente sin inconvenientes</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	No oportunamente	<input type="checkbox"/>	Oportunamente con inconvenientes	<input type="checkbox"/>	Oportunamente sin inconvenientes	<input checked="" type="checkbox"/>
No oportunamente	<input type="checkbox"/>							
Oportunamente con inconvenientes	<input type="checkbox"/>							
Oportunamente sin inconvenientes	<input checked="" type="checkbox"/>							
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE?							
6.1	Se realizó un proceso de Adjudicación Simplificada para seleccionar al proveedor. Se estableció una estructura de costos con una línea base mensual (Suma Alzada) y una línea adicional (Precios Unitarios) para gestionar la demanda variable. Se definió un mecanismo de canje de horas entre los grupos tecnológicos GT1 y GT2 para optimizar el uso de la bolsa de horas.	<p><b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b> S/ 64 633 557.89</p> <p><b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b> S/ 58 930 596.90</p>						
C	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE FÁBRICA DE SOFTWARE</b>	Contrato de la Adjudicación Simplificada 004-2022-FONAFE, en el mes 31 de su ejecución contractual.						

01	<b>ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO</b>	
	1.1 Arrendamiento de equipos de cómputo (PCs, Laptops y componentes) en paquete de arrendamiento,	<b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b> NOMBRE: Francisco Li Loo. CARGO: Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
	1.2 Arrendamiento de equipos de cómputo portátiles (Laptops tipo Ejecutivo, Estándar y Trabajo Especializado).	
	1.3 Gestión de dispositivos	
A	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir?  Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Óptimo <input type="checkbox"/>
	FONAFE contaba con fases previas de servicios de Arrendamiento de equipos de Cómputo. Esta fase busca continuar y mejorar la capacidad operativa de las empresas en la provisión de nuevos equipos de cómputo, alineándose con el Plan Estratégico Corporativo 2022-2026 para mejorar la efectividad operativa de las EPE. El objetivo era mejorar la productividad laboral administrativa dotando a los trabajadores de estaciones de trabajo (PC y laptops) operativas, con vigencia tecnológica y bajo un modelo de arrendamiento que incluyera prestaciones accesorias de gestión y activación.	
A.2	LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:  Limitación/Dificultad 1: Logística compleja para la provisión, despliegue y activación de una gran cantidad de equipos de cómputo (PCs y laptops) en múltiples sedes de diversas empresas a nivel nacional, cumpliendo con cronogramas y características técnicas específicas.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 1: Se contrató un proveedor especializado a través del CP N° 003-2021-FONAFE. Se estableció un plazo general del servicio con fases definidas (Planificación, Transición de Entrada, Operación, Transición de Salida) y cronogramas de activación de equipos por entidad. Se definieron responsabilidades claras para el proveedor y las entidades.  Limitación/Dificultad 2: Asegurar la correcta gestión del inventario de hardware y software de los equipos arrendados, así como la atención oportuna de incidentes y el cumplimiento de los niveles de servicio durante la fase de operación.	

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

	Acciones para superar la Limitación/Dificultad 2: Se incluyó en el servicio la Gestión de Dispositivos Finales, que contempla una herramienta informática para el control de inventario y la gestión de incidentes. Se definieron Niveles de Servicio (SLA) para la provisión efectiva y el tiempo máximo de solución de incidentes.	
A.3	<p>SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:</p> <p>Se han entregado y activado los equipos de cómputo (PC y laptops) según las especificaciones técnicas. El servicio de Gestión de Dispositivos Finales está operativo para los equipos desplegados y se atienden incidentes según los SLAs.</p>	<p>¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir?</p> <p>Ineficiente <input type="checkbox"/></p> <p>Insuficiente <input type="checkbox"/></p> <p>Regular <input type="checkbox"/></p> <p>Bueno <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Óptimo <input type="checkbox"/></p>
<b>B</b>	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>COBERTURA</b> EN EL SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO?	
1.1	La cobertura se encuentra al 100% de las empresas participantes.	<p><b>Cobertura lograda:</b></p> <p>De 0 al 40% <input type="checkbox"/></p> <p>De 41 al 89% <input type="checkbox"/></p> <p>De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/></p>
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR <b>EFICIENCIA</b> EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO?	
2.1	Se consolida la eficiencia operativa a través del fortalecimiento de las tecnologías de Información - TIC para todas las empresas bajo su ámbito y, en ese sentido, el presente proceso de selección fomentará el incremento de productividad laboral administrativa de los trabajadores de las empresas, mediante un servicio de arrendamiento de equipos de cómputo que permita dotar a trabajadores de equipos de cómputo con tecnología vigente y operativo, y una mejor capacidad de servicio a los ciudadanos.	<p><b>Las actividades para mejorar el servicio:</b></p> <p>Incrementaron <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Se mantienen <input type="checkbox"/></p> <p>Disminuyeron <input type="checkbox"/></p>
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>CALIDAD</b> EN EL SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO?	
3.1	Se especificaron equipos de cómputo con características técnicas mínimas actualizadas (PCs y Laptops tipo Ejecutivo, Estándar y Trabajo Especializado) para asegurar un buen desempeño. Se incluyó la Gestión de Dispositivos Finales para el control y soporte. Se establecieron Niveles de Servicio para la provisión y solución de incidentes. Se exigieron certificaciones (EPEAT, Energy Star, ROHS) como mejoras en los factores de evaluación.	<p><b>La calidad de servicio mejoró en:</b></p> <p>Accesibilidad <input type="checkbox"/></p> <p>Tiempo de atención <input type="checkbox"/></p> <p>Innovación <input type="checkbox"/></p> <p>Transparencia <input type="checkbox"/></p> <p>Atención al ciudadano/usuario <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Resolución efectiva de quejas y/o reclamos <input type="checkbox"/></p> <p>Otros: ..... <input type="checkbox"/></p>
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO ( <b>EFICACIA</b> ) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
4.1	Se adjudicó y ejecutó el contrato CP N° 003-2021-FONAFE para dotar de equipos de cómputo operativos a los trabajadores. Se definieron claramente	<p><b>Cumplimiento de metas</b></p> <p>De 0% al 40% <input type="checkbox"/></p> <p>De 41% al 89% <input type="checkbox"/></p>

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

	las cantidades y tipos de equipos por empresa. Se establecieron fases y cronogramas para el despliegue y SLAs para la operatividad del servicio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar la Fase de Planificación (75 días) y Transición de Entrada (30 días por entidad).</li> <li>• Activar los equipos de cómputo programados para el periodo a rendir, cumpliendo con el SLA de Provisión Efectiva.</li> <li>• Cumplir con el SLA de Tiempo Máximo de Solución de Incidente para los equipos desplegados.</li> </ul>	De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/>
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO SE PRESTE CON OPORTUNIDAD DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
5.1	Se estableció un cronograma general de implementación y activación de equipos por entidad, definiendo plazos para cada fase. Se establecieron SLAs para la provisión efectiva de equipos y para los tiempos de solución de incidentes. Se implementó un Centro de Atención para la gestión de incidentes.	<p><b>El servicio se brindó:</b></p> <p>No oportunamente <input type="checkbox"/></p> <p>Oportunamente con inconvenientes <input type="checkbox"/></p> <p>Oportunamente sin inconvenientes <input checked="" type="checkbox"/></p>
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO?	
6.1	Se realizó un Concurso Público (CP N° 003-2021-FONAFE) para obtener la oferta económica más ventajosa para el arrendamiento. El modelo de arrendamiento evita la descapitalización por compra de activos. Se establecieron precios unitarios para los equipos y prestaciones, con un sistema de pago mensual post-prestación.	<p><b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b></p> <p>S/ 790 929.56</p> <p><b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b></p> <p>S/ 421 481.07</p>
C	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO</b>	
	Contrato de la Adjudicación Simplificada 002-2022-FONAFE, actualmente en el mes 28 de ejecución contractual. Así como el contrato del Concurso Público 011-2022-FONAFE, actualmente en el mes 17 de ejecución contractual.	

01	<b>SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO</b>	
	1.1 Servicio de Infraestructura como Servicio (IaaS) Gestión y No Gestión (Plataformas x86).	<b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b> NOMBRE: Francisco Li Loo. CARGO: Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
	1.2 Servicios de Comunicaciones (Ej.: SD WAN, Routers, Switches, etc.)	
	1.3 Servicio de Procesamiento Físico (Servidores dedicados).	
	1.4 Servicio de Almacenamiento (Gestión y No Gestión).	
	1.5 Servicio de Respaldo (Backup y Restore).	
A	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir?  Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Óptimo <input type="checkbox"/>
	FONAFE contó con dos fases previas del Centro de Datos Corporativo y en esta fase se incluyó un mayor número de empresas, siendo ahora veinte empresas. Esta fase busca darle continuidad y disponibilidad a los servicios TIC que proveen las empresas así como facilidades para la gestión y administración de la infraestructura, comunicaciones y aplicaciones a través de personal tercero especializado.	
A.2	LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:	

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

## ANEXO 14

### SECCIÓN IV

#### RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)

	<p>Limitación/Dificultad 1: Necesidad de asegurar la continuidad del servicio de Centro de Datos Corporativo y la transición desde fases anteriores, manteniendo la calidad y disponibilidad de los servicios de múltiples empresas con diversas tecnologías.</p> <p>Acciones para superar la Limitación/Dificultad 1: Se estableció un plan de transición detallado por fases (Planeamiento, Transición de Entrada, Gestión y Operación, Transición de Salida). Se contrató un proveedor con experiencia en servicios de Centro de Datos, en el marco de la norma de contrataciones del Estado Peruano y se definieron responsabilidades claras para FONAFE, el Proveedor y las Empresas.</p> <p>Limitación/Dificultad 2: Coordinación y gestión de la demanda de múltiples empresas usuarias con diferentes necesidades de capacidad (procesamiento, almacenamiento) y niveles de servicio (Bronze, Silver, Gold).</p> <p>Acciones para superar la Limitación/Dificultad 2: Se estableció un catálogo de servicios con diferentes modalidades (IaaS Administrado/No Administrado, OVM Administrado) y niveles. Se implementó una línea base de capacidades con mecanismos para el incremento o reducción bajo demanda. Se definieron SLAs y un sistema de penalidades.</p> <p>Limitación/Dificultad 3: Necesidad de gestionar una infraestructura tecnológica heterogénea (IaaS, OVM, Físico, Nube Pública) y asegurar su correcta administración, monitoreo y seguridad, cumpliendo con certificaciones y estándares (ISO 27001, TIER III).</p> <p>Acciones para superar la Limitación/Dificultad 3: Se exigió al proveedor el cumplimiento de certificaciones específicas para el Centro de Datos. Se definieron políticas de servicio claras para infraestructura, seguridad, disponibilidad, respaldos y administración de sistemas operativos. Se implementó un Centro de Monitoreo y herramientas de gestión.</p>
--	---

A.3	<p><b>SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:</b></p> <p>La infraestructura del Centro de Datos Principal y Alterno se encuentra operativa, proveyendo servicios de IaaS, OVM, procesamiento físico y almacenamiento. Se encuentran en ejecución las operaciones de respaldo y se está gestionando el servicio de acuerdo a los Niveles de Servicio establecidos.</p>	<p>¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir?</p> <p>Ineficiente <input type="checkbox"/></p> <p>Insuficiente <input type="checkbox"/></p> <p>Regular <input type="checkbox"/></p> <p>Bueno <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Óptimo <input type="checkbox"/></p>	
<b>B INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>			
1	<p>1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO?</p> <p>1.1 La cobertura se encuentra al 100% de las empresas participantes.</p>		
	<p><b>Cobertura lograda:</b></p> <p>De 0 al 40% <input type="checkbox"/></p> <p>De 41 al 89% <input type="checkbox"/></p> <p>De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/></p>		
2	<p>2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO?</p> <p>2.1 Eficiencia en costos operativos al centralizar la infraestructura tecnológica (incluye reducción de costos por economía de escala y menor duplicación de recursos. Eficiencia energética y sostenibilidad a través de la consolidación de servidores con tecnologías de enfriamiento y, por último, eficiencia en la gestión y escalabilidad a través de una rápida escalabilidad y de una gestión centralizada de seguridad, backups, y actualizaciones.</p>	<p><b>Las actividades para mejorar el servicio:</b></p> <p>Incrementaron <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Se mantienen <input type="checkbox"/></p> <p>Disminuyeron <input type="checkbox"/></p>	
3	<p>3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO?</p> <p>3.1 Alta disponibilidad y confiabilidad: El proveedor debe garantizar altos acuerdos de niveles de servicio que aseguren que las operaciones de las</p>		
	<p><b>La calidad de servicio mejoró en:</b></p> <p>Accesibilidad <input type="checkbox"/></p>		

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

	empresas no se vean interrumpidas por fallos técnicos o cortes de energía (certificación Tier III o equivalente). Seguridad física y lógica robusta: controles de acceso físico y seguridad lógica, y, por último, capacidad de personalización y escalabilidad para los servicios gestionados.	<input type="checkbox"/> Tiempo de atención <input type="checkbox"/> Innovación <input type="checkbox"/> Transparencia <input checked="" type="checkbox"/> Atención al ciudadano/usuario <input type="checkbox"/> Resolución efectiva de quejas y/o reclamos <input type="checkbox"/> Otros: .....
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO (EFICACIA) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
4.1	<p>Eficacia en la continuidad del negocio: Se cuenta con planes de recuperación ante desastres, redundancia de sistemas y respaldo automático, lo que garantiza la resiliencia operativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar las etapas preoperativas (planificación y transición) y poner en marcha el servicio de Centro de Datos Corporativo 3.</li> <li>• Atender las necesidades de las empresas pertenecientes al servicio.</li> <li>• Cumplir con los SLAs.</li> </ul>	<b>Cumplimiento de metas</b> <input type="checkbox"/> De 0% al 40% <input type="checkbox"/> De 41% al 89% <input checked="" type="checkbox"/> De 90% al 100%
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO SE PRESTE CON OPORTUNIDAD DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
5.1	Se estableció un cronograma general de implementación del servicio de Centro de Datos, con fases y plazos definidos para la incorporación de cada empresa. Se definieron tiempos de respuesta para la atención de incidentes y requerimientos (SLAs). Se implementó un Punto Único de Contacto y Herramienta de Gestión de Tickets para la gestión oportuna de las solicitudes.	<b>El servicio se brindó:</b> <input type="checkbox"/> No oportunamente <input type="checkbox"/> Oportunamente con inconvenientes <input checked="" type="checkbox"/> Oportunamente sin inconvenientes
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO?	
6.1	Se realizó un proceso de Adjudicación Simplificada para obtener la mejor oferta. El modelo de servicio centralizado busca generar ahorros por economías de escala. La provisión de recursos de IaaS y OVM bajo demanda permite un uso eficiente de las capacidades, pagando por lo consumido o por línea base ajustada. Se establecieron precios unitarios para crecimientos y reducciones.	<b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b> S/ 58 912 246.78 <b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b> S/ 33 170 271.37
C	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO</b>	
	Contrato de la Adjudicación Simplificada 011-2022-FONAFE y del Concurso Público 004-2021-FONAFE, actualmente en el mes 22 de la ejecución contractual de la fase de operación.	

01	<b>SERVICIO COMPARTIDO OFFICE 365</b>		
	1.1 Gestión de licencias y suscripciones Microsoft 365 (M3 y M5 Buzones de Correo).	<b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b> NOMBRE: Francisco Li Loo. CARGO: Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
	1.2 Servicio de habilitación, migración de cuentas de correo y administración de la plataforma Microsoft 365.		
	1.3 Soporte técnico y gestión de la operación de la plataforma Microsoft 365 para las empresas FONAFE.		
<b>A</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>		
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir?	
	Al inicio del periodo, y tras la adjudicación del Concurso Público N° 006-2020-FONAFE, el servicio de correo electrónico y colaboración de las empresas se	<input type="checkbox"/> Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente	

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

## ANEXO 14

### SECCIÓN IV

#### RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)

	<p>encontraba predominantemente en infraestructura local. Existía una necesidad crítica de modernizar estas herramientas, migrando hacia una plataforma en la nube como Microsoft 365 para mejorar la productividad laboral administrativa, la colaboración, la movilidad y optimizar costos.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Óptimo
A.2	<p><b>LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:</b></p> <p>Limitación/Dificultad 1: Complejidad técnica y logística para la migración de miles de cuentas de correo de múltiples empresas desde una infraestructura on-premise a Microsoft 365.</p> <p>Acciones para superar la Limitación/Dificultad 1: Se contrató un proveedor especializado con experiencia en migraciones Microsoft 365. Se estableció un plan de migración por fases (Planificación, Implementación y Migración, Operativa) con cronogramas detallados y seguimiento continuo..</p> <p>Limitación/Dificultad 2: Necesidad de asegurar la adopción de las nuevas herramientas por parte de los usuarios de las diversas empresas y gestionar la resistencia al cambio.</p> <p>Acciones para superar la Limitación/Dificultad 2: Se incluyó en el servicio un "Plan de adopción Microsoft 365", con sesiones de trabajo ("journeys") y capacitación para usuarios Champions y personal de Mesa de Ayuda, además de la provisión de videos de capacitación.</p> <p>Limitación/Dificultad 3: Garantizar la convivencia y correcta sincronización entre el Active Directory local (múltiples bosques) y el Azure AD Connect de Microsoft 365, así como la configuración de un entorno de correo híbrido funcional durante la migración.</p> <p>Acciones para superar la Limitación/Dificultad 3: Se siguieron las recomendaciones del fabricante Microsoft para topologías de múltiples bosques y correo híbrido (Exchange 2013). El proveedor implementó AD Connect y configuró la plataforma híbrida, asegurando la unificación de la gestión de identidades y un flujo de correo transparente.</p>	
A.3	<p><b>SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:</b></p> <p>Al finalizar el periodo, las actividades de la fase de transición de entrada se encuentran concluidas, incluyendo la habilitación del tenant, la sincronización de identidades y la configuración del entorno híbrido. Se concluyó con la migración de las cuentas de correo programadas. La plataforma Microsoft 365 se encuentra operativa para las empresas participantes del servicio, con herramientas de colaboración, videoconferencia y almacenamiento en la nube disponibles.</p>	<p>¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir?</p> <input checked="" type="checkbox"/> Ineficiente <input checked="" type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Óptimo
B	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO COMPARTIDO OFFICE 365?	
1.1	La cobertura se encuentra al 100% de las empresas participantes.	<p><b>Cobertura lograda:</b></p> <input type="checkbox"/> De 0 al 40% <input type="checkbox"/> De 41 al 89% <input checked="" type="checkbox"/> De 90% al 100%
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMPARTIDO OFFICE 365?	
2.1	Se consolidó la gestión de la plataforma de correo y colaboración en un único servicio compartido Microsoft 365, buscando optimizar el uso de licencias y reducir la complejidad administrativa de múltiples sistemas. La migración a la nube busca reducir costos de mantenimiento de infraestructura on-premise	<p><b>Las actividades para mejorar el servicio:</b></p> <input checked="" type="checkbox"/> Incrementaron <input type="checkbox"/> Se mantienen <input type="checkbox"/> Disminuyeron

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

	a largo plazo. Se implementó un modelo de soporte técnico centralizado a través del proveedor.	
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>CALIDAD</b> EN EL SERVICIO COMPARTIDO OFFICE 365?	
3.1	Se implementó una plataforma tecnológica moderna (Microsoft 365) que ofrece mayor disponibilidad, seguridad y funcionalidades avanzadas de colaboración. Se establecieron Niveles de Servicio y se inició su monitoreo. Se puso en marcha un plan de adopción para mejorar la experiencia del usuario y el aprovechamiento de las herramientas. Se implementó una herramienta para la gestión de incidentes y requerimientos.	<p><b>La calidad de servicio mejoró en:</b></p> <p>Accesibilidad <input type="checkbox"/></p> <p>Tiempo de atención <input type="checkbox"/></p> <p>Innovación <input type="checkbox"/></p> <p>Transparencia <input type="checkbox"/></p> <p>Atención al ciudadano/usuario <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Resolución efectiva de quejas y/o reclamos <input type="checkbox"/></p> <p>Otros: ..... <input type="checkbox"/></p>
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO ( <b>EFICACIA</b> ) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMPARTIDO OFFICE 365 DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
4.1	<p>Se adjudicó y ejecutó el contrato CP 006-2020-FONAFE con un alcance claro (migración de cuentas y administración de M365). Se definieron objetivos medibles como la disponibilidad del servicio (99.95%), y se establecieron KPIs para el seguimiento. Se realizó un plan de migración detallado por fases (Transición de Entrada - 4 meses; Operativa - 56 meses) para asegurar el cumplimiento de los objetivos del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminar la Fase de Transición de Entrada (habilitación de tenant, AD Connect, correo híbrido) en el plazo máximo de 4 meses.</li> <li>• Contar con el 100% de las cuentas de correo migradas en el periodo a rendir.</li> <li>• Mantener la disponibilidad de los servicios de Sincronización de Identidades y Autenticación Federada en <math>\geq 99.95\%</math> mensual durante la fase operativa.</li> </ul>	<p><b>Cumplimiento de metas</b></p> <p>De 0% al 40% <input type="checkbox"/></p> <p>De 41% al 89% <input type="checkbox"/></p> <p>De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/></p>
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO COMPARTIDO OFFICE 365 SE PRESTE CON <b>OPORTUNIDAD</b> DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
5.1	Se estableció un cronograma detallado para la implementación y migración, con fases y plazos definidos (Transición de Entrada: 1 mes planificación, 3 meses implementación/migración). Se realizaron reuniones de seguimiento semanales con el proveedor y las empresas para asegurar el cumplimiento de los plazos y coordinar las actividades de migración.	<p><b>El servicio se brindó:</b></p> <p>No oportunamente <input type="checkbox"/></p> <p>Oportunamente con inconvenientes <input type="checkbox"/></p> <p>Oportunamente sin inconvenientes <input checked="" type="checkbox"/></p>
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO COMPARTIDO OFFICE 365?	
6.1	Se realizó un Concurso Público (CP 006-2020-FONAFE) para seleccionar la oferta más ventajosa. La contratación del servicio compartido busca economías de escala en licenciamiento y administración. La modalidad de contratación por ítems y a Suma Alzada permite un mejor control del gasto. Se definieron precios unitarios para crecimientos y reducciones.	<p><b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b></p> <p>S/ 5 220 140.13</p> <p><b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b></p> <p>S/ 4 128 082.66</p>
C	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO COMPARTIDO OFFICE 365</b>	
	Contrato del Concurso Público 006-2020-FONAFE, actualmente en el mes 45 de ejecución contractual.	

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

01	<b>SERVICIO DE IMPRESIÓN</b> <p>1.1 Provisión de equipos multifuncionales de impresión (A3 Color, A3 B/N, A4 B/N, Gama Baja).</p> <p>1.2 Provisión de suministros (tóner, papel) y repuestos para los equipos de impresión.</p> <p>1.3 Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, incluyendo Mesa de Ayuda y soporte técnico.</p> <p>1.4 Gestión de equipos, métricas, auditorías y control de consumos.</p>	<b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b> <b>NOMBRE:</b> Francisco Li Loo. <b>CARGO:</b> Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
A	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
A.1	<b>ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:</b> <p>FONAFE contó con cuatro fases previas del servicio de Impresión para FONAFE y empresas de su ámbito. A través de este servicio se busca centralizar y optimizar la provisión del servicio de impresión para las empresas bajo su ámbito. Ello, a través de un proveedor que administre el parque de equipos, gestione los suministros, brinde soporte técnico y monitoree el consumo, a fin de reducir costos y mejorar la disponibilidad del servicio de impresión.</p>	¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir? Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Óptimo <input type="checkbox"/>
A.2	<b>LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:</b> <p>Limitación/Dificultad 1: Necesidad de evaluar las ofertas y seleccionar al proveedor con la mejor propuesta técnica y económica, que garantice la disponibilidad de equipos, los estándares de calidad de impresión, la cobertura de sedes a nivel nacional y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Acciones para superar la Limitación/Dificultad 1: Se convocó el Concurso Público N° 002-2023-FONAFE, con factores de evaluación que consideran la experiencia del postor, la capacidad técnica del personal, el sistema de gestión de la calidad, la sostenibilidad ambiental y social y las mejoras a los términos de referencia.</p> <p>Limitación/Dificultad 2: Complejidad en la gestión de la demanda de impresión de múltiples empresas, que tienen diferentes sedes, volúmenes de impresión y necesidades de equipamiento.</p> <p>Acciones para superar la Limitación/Dificultad 2: Se estableció un modelo de precios unitarios asociados al servicio, con precios unitarios para crecimiento y reducciones, permitiendo ajustar la provisión de equipos a la demanda real de cada entidad. Se implementó un sistema de monitoreo y auditoría para controlar los consumos.</p> <p>Limitación/Dificultad 3: Asegurar la disponibilidad y operatividad de los equipos de impresión en las sedes de las empresas, especialmente en aquellas ubicadas en zonas geográficas remotas y de difícil acceso, con un rápido tiempo de respuesta ante incidentes y averías.</p> <p>Acciones para superar la Limitación/Dificultad 3: Se exigió al proveedor contar con una Mesa de Ayuda 24x7 y un tiempo máximo de solución y/o reemplazo de equipos según lo especificado. Se establecieron Anexos con las sedes de despliegue y los contactos de atención de incidencias por sede.</p>	
A.3	<b>SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:</b> <p>En la denominada Fase 6, se ha completado la etapa de Planificación (30 días) y la etapa de Implementación, proveyendo equipos de impresión a las empresas, según el cronograma y desplegando las herramientas de gestión.</p>	¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir? Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/>

ANEXO 14

SECCIÓN IV

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)

		Óptimo <input type="checkbox"/>
<b>B</b>	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>COBERTURA</b> EN EL SERVICIO DE IMPRESIÓN?	
1.1	La cobertura se encuentra al 100% de las empresas participantes.	<p><b>Cobertura lograda:</b></p> <p>De 0 al 40% <input type="checkbox"/></p> <p>De 41 al 89% <input type="checkbox"/></p> <p>De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/></p>
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR <b>EFICIENCIA</b> EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN?	
2.1	Se estandarizó el servicio con equipos multifuncionales y especificaciones técnicas que optimizan el rendimiento. Se implementó un modelo de precios unitarios para controlar el gasto y facilitar la asignación de equipos a la demanda real de cada entidad. El proveedor es responsable del mantenimiento y la gestión de los suministros, reduciendo la carga administrativa de FONAFE y las empresas.	<p><b>Las actividades para mejorar el servicio:</b></p> <p>Incrementaron <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Se mantienen <input type="checkbox"/></p> <p>Disminuyeron <input type="checkbox"/></p>
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>CALIDAD</b> EN EL SERVICIO DE IMPRESIÓN?	
3.1	Se especificaron equipos que cumplen con estándares técnicos mínimos. Se incluyó una Mesa de Ayuda 24x7 y SLAs para la atención de incidentes. Se exigió al proveedor utilizar protocolos sanitarios y asegurar la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Se evalúa el nivel de satisfacción del servicio mediante encuestas.	<p><b>La calidad de servicio mejoró en:</b></p> <p>Accesibilidad <input type="checkbox"/></p> <p>Tiempo de atención <input type="checkbox"/></p> <p>Innovación <input type="checkbox"/></p> <p>Transparencia <input type="checkbox"/></p> <p>Atención al ciudadano/usuario <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Resolución efectiva de quejas y/o reclamos <input type="checkbox"/></p> <p>Otros: ..... <input type="checkbox"/></p>
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO ( <b>EFICACIA</b> ) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
4.1	Se ejecutó el Concurso Público N° 002-2023-FONAFE para centralizar la provisión del servicio de impresión a las empresas bajo su ámbito. Se establecieron indicadores de desempeño relacionados con la disponibilidad, el tiempo de respuesta y el nivel de satisfacción del usuario. Se definieron penalidades por incumplimiento de SLAs. Objetivos:	<p><b>Cumplimiento de metas</b></p> <p>De 0% al 40% <input type="checkbox"/></p> <p>De 41% al 89% <input type="checkbox"/></p> <p>De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/></p>
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO SERVICIO DE IMPRESIÓN SE PRESTE CON <b>OPORTUNIDAD</b> DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
5.1	Se establecieron SLAs para la provisión de equipos y el tiempo máximo de solución de incidentes. Se implementó un Centro de Atención para gestionar las solicitudes de soporte.	<p><b>El servicio se brindó:</b></p> <p>No oportunamente <input type="checkbox"/></p> <p>Oportunamente con inconvenientes <input type="checkbox"/></p> <p>Oportunamente sin inconvenientes <input checked="" type="checkbox"/></p>
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN?	
6.1	Se realizó un Concurso Público (CP 002-2023-FONAFE) para seleccionar la oferta más ventajosa. La contratación del servicio de impresión para las	<b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b>

## ANEXO 14

### SECCIÓN IV

#### RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)

	empresas bajo el ámbito de FONAFE busca economías de escala, ya que al contar con la participación de 18 empresas, se logró un precio muy competitivo.	S/ 341 289.51
		<b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b>
		S/ 313 986.34
<b>C</b>	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN</b>	Contrato del Concurso Público 004-2017-FONAFE, actualmente en el mes 82 de ejecución contractual.

01	<b>SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO</b>	
	1.1 Atencion al ciudadano mediante llamadas telefónicas.	<b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b>
	1.2 Atencion al ciudadano mediante medios virtuales.	NOMBRE: Francisco Li Loo. CARGO: Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
<b>A</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir?  Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Óptimo <input type="checkbox"/>
	FONAFE contaba con fases previas de servicios de Contact Center Corporativo. Esta Fase busca continuar y mejorar la capacidad operativa de las empresas en la provisión de un único punto de contacto a través en atención a los usuarios y en cumplimiento normativo, además de mejorar la madurez del proceso de atención, la integración de nuevos canales (chatbot, WhatsApp) y la calidad general de la atención a las empresas y a sus usuarios finales.	
A.2	LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:  Limitación/Dificultad 1: Necesidad de modernizar y estandarizar los procedimientos de atención telefónica y virtual a nivel corporativo, incluyendo la integración de nuevos canales (chatbot, WhatsApp) y la trazabilidad total de la atención al cliente.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 1: Se convocó el Concurso Público N° 001-2022-FONAFE-1, buscando un proveedor especializado que pueda brindar la continuidad del servicio a favor de las empresas participantes con nuevos canales y metodologías. Se implementará el Chatbot.  Limitación/Dificultad 2: Asegurar la capacitación y la homogenización de conocimientos del personal del Contact Center para atender a las empresas del sector eléctrico, que tienen particularidades técnicas y regulatorias específicas.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 2: El contratista debe capacitar al personal en los módulos y servicios del sector eléctrico (distribución, transmisión, etc.). Se incluyó un factor de evaluación para valorar la capacitación del personal del contratista.  Limitación/Dificultad 3: Medir y gestionar la satisfacción del cliente (empresas y usuarios finales) con los servicios de Contact Center, incluyendo la calidad de la atención, el tiempo de respuesta y la disponibilidad del servicio.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 3: Se estableció que el Evaluador de la Calidad del Servicio del postor a contratar debe cumplir con ISO 9001, además debe presentar la metodología para el servicio, de tal forma que se gestionen las responsabilidades del servicio. Se implementaron encuestas de satisfacción semestrales y se definieron SLAs para los tiempos de respuesta, la continuidad del servicio y la satisfacción del cliente.	
A.3	SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir?

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

	Actualmente las empresas participantes cuentan con un único punto de atención no presencial al ciudadano de los servicios públicos, con el objetivo de brindar multicanalidad (a través de soluciones de voz, correo, redes sociales, chat interactivo, SMS y WhatsApp) a requerimientos de información, atención de reclamos, denuncias, solicitudes, información de consumos, facturación, cobranzas, soportado en procesos de negocio relacionados con la atención al cliente final, todo ello integrado a una plataforma de atención al cliente centralizada, provista como parte del servicio.	<table border="1"> <tr><td>Ineficiente</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Insuficiente</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Regular</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Bueno</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Óptimo</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	Ineficiente	<input type="checkbox"/>	Insuficiente	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	Óptimo	<input type="checkbox"/>					
Ineficiente	<input type="checkbox"/>																
Insuficiente	<input type="checkbox"/>																
Regular	<input type="checkbox"/>																
Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>																
Óptimo	<input type="checkbox"/>																
<b>B</b>	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>																
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>COBERTURA</b> EN EL SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO?																
1.1	La cobertura se encuentra al 100% de las empresas participantes.	<table border="1"> <tr><td align="center"><b>Cobertura lograda:</b></td></tr> <tr><td>De 0 al 40%</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>De 41 al 89%</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>De 90% al 100%</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	<b>Cobertura lograda:</b>	De 0 al 40%	<input type="checkbox"/>	De 41 al 89%	<input type="checkbox"/>	De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>								
<b>Cobertura lograda:</b>																	
De 0 al 40%	<input type="checkbox"/>																
De 41 al 89%	<input type="checkbox"/>																
De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>																
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR <b>EFICIENCIA</b> EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO?																
2.1	Se implementó un modelo de atención estandarizado para todas las empresas. Se busca optimizar los tiempos de respuesta y reducir los costos operativos. Se definió una estructura de costos con precios unitarios por tipo de atención y canal. Se implementó la herramienta de Gestión de Contact Center.	<table border="1"> <tr><td align="center"><b>Las actividades para mejorar el servicio:</b></td></tr> <tr><td>Incrementaron</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Se mantienen</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Disminuyeron</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	<b>Las actividades para mejorar el servicio:</b>	Incrementaron	<input checked="" type="checkbox"/>	Se mantienen	<input type="checkbox"/>	Disminuyeron	<input type="checkbox"/>								
<b>Las actividades para mejorar el servicio:</b>																	
Incrementaron	<input checked="" type="checkbox"/>																
Se mantienen	<input type="checkbox"/>																
Disminuyeron	<input type="checkbox"/>																
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>CALIDAD</b> EN EL SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO?																
3.1	Se implementó una plataforma tecnológica moderna, con funcionalidades de IVR, chatbot y otros canales de atención virtual. Se establecieron Niveles de Servicio y penalidades por incumplimiento. Se exigió certificación ISO 27001 para asegurar la seguridad de la información.	<table border="1"> <tr><td align="center"><b>La calidad de servicio mejoró en:</b></td></tr> <tr><td>Accesibilidad</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Tiempo de atención</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Innovación</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Transparencia</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Atención al ciudadano/usuario</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Resolución efectiva de quejas y/o reclamos</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Otros: .....</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	<b>La calidad de servicio mejoró en:</b>	Accesibilidad	<input type="checkbox"/>	Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>	Innovación	<input type="checkbox"/>	Transparencia	<input type="checkbox"/>	Atención al ciudadano/usuario	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución efectiva de quejas y/o reclamos	<input type="checkbox"/>	Otros: .....	<input type="checkbox"/>
<b>La calidad de servicio mejoró en:</b>																	
Accesibilidad	<input type="checkbox"/>																
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>																
Innovación	<input type="checkbox"/>																
Transparencia	<input type="checkbox"/>																
Atención al ciudadano/usuario	<input checked="" type="checkbox"/>																
Resolución efectiva de quejas y/o reclamos	<input type="checkbox"/>																
Otros: .....	<input type="checkbox"/>																
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO ( <b>EFICACIA</b> ) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?																
4.1	Se adjudicó y ejecutó el contrato derivado del CP N° 001-2022-FONAFE-1. Se definieron objetivos medibles para la calidad del servicio (Nivel de Satisfacción, Tiempo de Respuesta, etc.). Se incluyeron penalidades por incumplimiento de los SLAs. Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de la nueva plataforma de Contact Center y migración de los servicios.</li> <li>• Cumplimiento de SLAs.</li> </ul>	<table border="1"> <tr><td align="center"><b>Cumplimiento de metas</b></td></tr> <tr><td>De 0% al 40%</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>De 41% al 89%</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>De 90% al 100%</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	<b>Cumplimiento de metas</b>	De 0% al 40%	<input type="checkbox"/>	De 41% al 89%	<input type="checkbox"/>	De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>								
<b>Cumplimiento de metas</b>																	
De 0% al 40%	<input type="checkbox"/>																
De 41% al 89%	<input type="checkbox"/>																
De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>																
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO SE PRESTE CON <b>OPORTUNIDAD</b> DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?																
5.1	El servicio permite una atención oportuna mediante el análisis continuo de la experiencia del cliente y del desempeño de los agentes, segmentado por empresa, ubicación y tipo de interacción, generando insumos para la mejora inmediata de protocolos y procesos.	<table border="1"> <tr><td align="center"><b>El servicio se brindó:</b></td></tr> <tr><td>No oportunamente</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Oportunamente con inconvenientes</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Oportunamente sin inconvenientes</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	<b>El servicio se brindó:</b>	No oportunamente	<input type="checkbox"/>	Oportunamente con inconvenientes	<input type="checkbox"/>	Oportunamente sin inconvenientes	<input checked="" type="checkbox"/>								
<b>El servicio se brindó:</b>																	
No oportunamente	<input type="checkbox"/>																
Oportunamente con inconvenientes	<input type="checkbox"/>																
Oportunamente sin inconvenientes	<input checked="" type="checkbox"/>																

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO?	
6.1	Se realizó un proceso de Concurso Público (CP N° 001-2022-FONAFE-1) para seleccionar la oferta más ventajosa. Se implementó un modelo de precios unitarios, buscando un mejor control del gasto y optimización de costos.	<b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b> S/ 1 6 270 205.07 <b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b> S/ 14 914 354.65
C	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE CONTACT CENTER CORPORATIVO</b>	
	Contrato del Concurso Público 001-2022-FONAFE, actualmente en el mes 33 de ejecución contractual.	

01	<b>SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT</b>	
	1.1 Renovación y Adquisición de Licencias y Suscripciones Microsoft (Sistemas Operativos, Software de Productividad y Colaboración, Servidores, Herramientas de Desarrollo, Soluciones de Seguridad y Administración, Soluciones de Automatización de Procesos, Herramientas de Experiencia del Colaborador, Soluciones de Analítica de Datos, Comunicaciones Unificadas, Licencias de Acceso de Cliente, Licencias OnPremise/Cloud).	<b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b> NOMBRE: Francisco Li Loo. CARGO: Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
	1.2 Servicios de Valor Agregado (Soporte, Implementación y Mantenimiento en Tecnología Microsoft).	
A	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir?  Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Óptimo <input type="checkbox"/>
	FONAFE contaba con un contrato vigente de Licenciamiento Corporativo Microsoft según Concurso Público N° 009-2020-FONAFE, el cual fue suscrito el 16 de marzo de 2021, con vigencia hasta el 31 de mayo de 2024. Por lo tanto, se busca renovar y actualizar las licencias y suscripciones para asegurar la continuidad en el acceso a las herramientas Microsoft y maximizar los beneficios tecnológicos en las empresas de la Corporación.	
A.2	LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:  Limitación/Dificultad 1: Garantizar la continuidad del licenciamiento Microsoft en las empresas, evitando interrupciones en el acceso a herramientas críticas para la operación.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 1: Se convocó el Concurso Público N° 001-2024-FONAFE-1, con un plazo de contratación de treinta y seis (36) meses calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de concluido el contrato vigente, el cual iniciaría en la fecha de activación de las licencias y suscripciones.  Limitación/Dificultad 2: Necesidad de optimizar costos y asegurar el acceso a las versiones más recientes y las funcionalidades más adecuadas de software Microsoft para cada empresa.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 2: Se exigió que el postor brinde el servicio en la modalidad de licenciamiento Enterprise Agreement (EA) para FONAFE. Se incluyeron anexos con los costos por empresa y precios unitarios anuales. Se contemplan servicios de valor agregado (soporte, implementación, mantenimiento).  Limitación/Dificultad 3: Coordinación con las 31 empresas para la activación de licencias, la gestión del licenciamiento y la atención de incidencias.	

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

	Acciones para superar la Limitación/Dificultad 3: Se realiza la gestión con personal clave por parte del contratista (Especialista en Soluciones Microsoft, Gerente de Servicio) y la coordinación con los ejecutivos de FONAFE para la gestión del servicio en cada empresa.	
A.3	SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir?
	El actual servicio se encuentra dentro de su primer año, contando con soporte de incidentes e implementaciones que pudieran requerirse.	Ineficiente <input type="checkbox"/>
		Insuficiente <input type="checkbox"/>
		Regular <input type="checkbox"/>
		Bueno <input checked="" type="checkbox"/>
Óptimo <input type="checkbox"/>		
<b>B</b>	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>COBERTURA</b> EN EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT?	
1.1	La cobertura se encuentra al 100% de las empresas participantes.	<b>Cobertura lograda:</b>
		De 0 al 40% <input type="checkbox"/>
		De 41 al 89% <input type="checkbox"/>
		De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/>
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR <b>EFICIENCIA</b> EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT?	
2.1	Se consolidó el licenciamiento Microsoft en un único contrato corporativo para obtener economías de escala. Se incluyeron servicios de valor agregado (soporte, implementación, mantenimiento) para optimizar la gestión del licenciamiento. Se establecieron precios unitarios para las suscripciones y se buscaron licitaciones competitivas.	<b>Las actividades para mejorar el servicio:</b>
		Incrementaron <input checked="" type="checkbox"/>
		Se mantienen <input type="checkbox"/>
		Disminuyeron <input type="checkbox"/>
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>CALIDAD</b> EN EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT?	
3.1	Se busca que las empresas accedan a las versiones más recientes de software Microsoft mediante el beneficio de Software Assurance. Se exige soporte, implementación y mantenimiento para asegurar el aprovechamiento de las herramientas.	<b>La calidad de servicio mejoró en:</b>
		Accesibilidad <input type="checkbox"/>
		Tiempo de atención <input type="checkbox"/>
		Innovación <input type="checkbox"/>
		Transparencia <input type="checkbox"/>
		Atención al ciudadano/usuario <input checked="" type="checkbox"/>
		Resolución efectiva de quejas y/o reclamos <input type="checkbox"/>
		Otros: ..... <input type="checkbox"/>
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO ( <b>EFICACIA</b> ) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
4.1	Se ejecutó el CP N° 001-2024-FONAFE para renovar y optimizar el licenciamiento Microsoft, garantizando el acceso a software actualizado para las empresas. Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjudicación del contrato de licenciamiento.</li> <li>• Activación de las licencias en las empresas.</li> </ul>	<b>Cumplimiento de metas</b>
		De 0% al 40% <input type="checkbox"/>
		De 41% al 89% <input type="checkbox"/>
		De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/>
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT SE PRESTE CON <b>OPORTUNIDAD</b> DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
5.1	Se establecieron plazos para la activación de licencias. El proveedor debe contar con una carta de autorización del fabricante para la comercialización del servicio.	<b>El servicio se brindó:</b>
		No oportunamente <input type="checkbox"/>
		Oportunamente con inconvenientes <input type="checkbox"/>

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

		Oportunamente sin inconvenientes <input checked="" type="checkbox"/>
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT?	
6.1	Se realizó un Concurso Público para seleccionar la oferta más ventajosa. Se implementó un modelo de licenciamiento corporativo (Enterprise Agreement) para lograr economías de escala y optimizar el uso de las licencias. Se definieron precios unitarios anuales para las suscripciones.	<b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b> S/ 82 742 294.17 <b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b> S/ 27 304 957.07
C	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO MICROSOFT</b>	
	Contrato del Concurso Público 001-2024-FONAFE, actualmente culminando el primer año de ejecución contractual.	

01	<b>SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ERP SAP</b>	
	1.1 Atención de incidencias y atención de consultas sobre la plataforma ERP SAP.	<b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b> NOMBRE: Francisco Li Loo. CARGO: Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
	1.2 Mantenimiento de sistemas y desarrollo de nuevos proyectos sobre la plataforma ERP SAP (módulos FI, MM, SD, HCM, CO, etc.).	
<b>A</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir? <input type="checkbox"/> Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Óptimo
	FONAFE busca garantizar la continuidad operativa y mejorar la gestión de incidencias y problemas en la plataforma del ERP SAP para las 8 empresas de generación y distribución eléctrica.	
A.2	<b>LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:</b> Limitación/Dificultad 1: Asegurar la atención oportuna de las incidencias y la resolución efectiva de los problemas que se presenten en la plataforma ERP SAP, que soporta procesos críticos de las empresas del sector eléctrico.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 1: Se estableció un modelo de atención con SLAs y se definió un procedimiento detallado de atención de incidentes y peticiones. Se contemplan bolsas de horas mensuales para la atención de incidentes y para el mantenimiento de sistemas.  Limitación/Dificultad 2: Necesidad de contar con personal especializado en los distintos módulos SAP utilizados por las empresas (FI, MM, SD, HCM, CO, etc.).  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 2: El proveedor debe contar con Consultores especializados en los distintos módulos SAP y Especialistas BI/BW/BO y Fiori, asegurando la cobertura funcional.  Limitación/Dificultad 3: Realizar la transferencia del servicio de mantenimiento y garantizar la continuidad en la atención de los requerimientos de las empresas participantes.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 3: El Contratista deberá generar una Base de Conocimiento con la información del servicio antes del inicio de la etapa Operativa.	

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

A.3	SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir?
	El actual servicio se encuentra en el ciclo 12 de ejecución contractual, el consumo presupuestal esta dentro de lo planificado.	Ineficiente <input type="checkbox"/>
		Insuficiente <input type="checkbox"/>
		Regular <input type="checkbox"/>
		Bueno <input checked="" type="checkbox"/>
		Óptimo <input type="checkbox"/>
B	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>COBERTURA</b> EN EL SERVICIO [INOMBRE DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ERP SAP]?	
1.1	La cobertura se encuentra al 100% de las empresas participantes.	<b>Cobertura lograda:</b> De 0 al 40% <input type="checkbox"/> De 41 al 89% <input type="checkbox"/> De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/>
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR <b>EFICIENCIA</b> EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ERP SAP?	
2.1	Se implementó un sistema de contratación mixto (Suma Alzada para línea base, Precios Unitarios para línea adicional) para optimizar costos. Se estableció un modelo de gestión de demanda y bolsa de horas por grupo tecnológico.	<b>Las actividades para mejorar el servicio:</b> Incrementaron <input checked="" type="checkbox"/> Se mantienen <input type="checkbox"/> Disminuyeron <input type="checkbox"/>
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>CALIDAD</b> EN EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ERP SAP?	
3.1	Se exige certificación en Gestión de Proyectos y en ITIL para el personal clave. Se establecieron estándares de atención de incidencias y se definieron Niveles de Servicio.	<b>La calidad de servicio mejoró en:</b> Accesibilidad <input type="checkbox"/> Tiempo de atención <input type="checkbox"/> Innovación <input type="checkbox"/> Transparencia <input type="checkbox"/> Atención al ciudadano/usuario <input checked="" type="checkbox"/> Resolución efectiva de quejas y/o reclamos <input type="checkbox"/> Otros: ..... <input type="checkbox"/>
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO ( <b>EFICACIA</b> ) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ERP SAP DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
4.1	Se adjudicó y ejecutó el contrato derivado del CP N° 006-2023-FONAFE-1. Se definieron objetivos medibles y se establecieron KPIs para el seguimiento. Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar la etapa preoperativa y poner en marcha el servicio de Soporte SAP.</li> <li>• Cumplir con los SLAs.</li> </ul>	<b>Cumplimiento de metas</b> De 0% al 40% <input type="checkbox"/> De 41% al 89% <input type="checkbox"/> De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/>
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ERP SAP SE PRESTE CON <b>OPORTUNIDAD</b> DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
5.1	Se establecieron plazos de atención según la criticidad de los requerimientos e incidentes. Se definió un procedimiento para la elaboración y aprobación de cronogramas para cada atención. La herramienta de Gestión de la Demanda permite el seguimiento de los tiempos de respuesta. Se establecieron SLAs para el cumplimiento de plazos.	<b>El servicio se brindó:</b> No oportunamente <input type="checkbox"/> Oportunamente con inconvenientes <input type="checkbox"/> Oportunamente sin inconvenientes <input checked="" type="checkbox"/>

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ERP SAP?	
6.1	Se realizó un proceso de Concurso Público para seleccionar al contratista del servicio. Se estableció una estructura de costos con una línea base mensual (Suma Alzada) y una línea adicional (Precios Unitarios) para gestionar la demanda variable.	<b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b> S/ 5 229 086.51  <b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b> S/ 1 743 028.84
C	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ERP SAP</b>	
	Contrato del Concurso Público 006-2023-FONAFE, actualmente en el mes 12 de ejecución contractual.	

01	<b>CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA GAMS</b>	
	1.1 Servicio de Soporte y Mantenimiento de Licencias GAMS (incluye los solvers CPLEX, SNOPT y KNITRO).	<b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b> NOMBRE: Francisco Li Loo. CARGO: Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
<b>A INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>		
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir?  Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Óptimo <input type="checkbox"/>
	FONAFE busca asegurar la continuidad de las actividades de planificación, programación y evaluación en el ámbito del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) mediante la disponibilidad del software GAMS para las empresas ELECTROPERÚ, EGASA, EGEMSA, EGESUR y SAN GABAN, quienes realizan simulaciones y análisis de escenarios de despacho.	
A.2	LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:  Limitación/Dificultad 1: Necesidad de contar con un proveedor especializado y autorizado por el fabricante GAMS para la provisión de soporte y mantenimiento de las licencias.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 1: Se convocó la Adjudicación Simplificada N° 007-2025-FONAFE-1, exigiendo que el postor sea un distribuidor autorizado del software GAMS en Perú, con antigüedad no mayor a un año.  Limitación/Dificultad 2: Coordinación con las empresas ELECTROPERÚ, EGASA, EGEMSA, EGESUR y SAN GABAN para la activación de las licencias, la resolución de problemas técnicos y la gestión del licenciamiento.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 2: El contratista debe enviar un correo electrónico al Administrador de Servicio de cada Empresa participante para coordinar la activación de las licencias GAMS, así como brindar soporte y mantenimiento. Se realizará un informe mensual del servicio y un acta de activación por cada empresa.	
A.3	SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:  El actual servicio se encuentra en el último año de ejecución contractual, y se ha realizado las gestiones para su debida continuidad.	¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir?  Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/>

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

		<b>Óptimo</b> <input type="checkbox"/>														
<b>B</b>	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>															
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>COBERTURA</b> EN LA CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA GAMS?															
1.1	La cobertura se encuentra al 100% de las empresas participantes.	<p align="center"><b>Cobertura lograda:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>De 0 al 40%</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>De 41 al 89%</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>De 90% al 100%</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	De 0 al 40%	<input type="checkbox"/>	De 41 al 89%	<input type="checkbox"/>	De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>								
De 0 al 40%	<input type="checkbox"/>															
De 41 al 89%	<input type="checkbox"/>															
De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>															
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR <b>EFICIENCIA</b> EN LA PRESTACIÓN DEL CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA GAMS?															
2.1	Se centralizó la contratación del servicio corporativo de soporte y mantenimiento para las licencias GAMS, buscando optimizar costos y asegurar la disponibilidad de un proveedor especializado. Se establecieron precios unitarios para el servicio por cada empresa, en el marco de la normativa del Estado Peruano.	<p align="center"><b>Las actividades para mejorar el servicio:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Incrementaron</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Se mantienen</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Disminuyeron</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Incrementaron	<input checked="" type="checkbox"/>	Se mantienen	<input type="checkbox"/>	Disminuyeron	<input type="checkbox"/>								
Incrementaron	<input checked="" type="checkbox"/>															
Se mantienen	<input type="checkbox"/>															
Disminuyeron	<input type="checkbox"/>															
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>CALIDAD</b> EN EL CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA GAMS?	<p align="center"><b>La calidad de servicio mejoró en:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Accesibilidad</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Tiempo de atención</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Innovación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Transparencia</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Atención al ciudadano/usuario</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Resolución efectiva de quejas y/o reclamos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros: .....</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Accesibilidad	<input type="checkbox"/>	Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>	Innovación	<input type="checkbox"/>	Transparencia	<input type="checkbox"/>	Atención al ciudadano/usuario	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución efectiva de quejas y/o reclamos	<input type="checkbox"/>	Otros: .....	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad	<input type="checkbox"/>															
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>															
Innovación	<input type="checkbox"/>															
Transparencia	<input type="checkbox"/>															
Atención al ciudadano/usuario	<input checked="" type="checkbox"/>															
Resolución efectiva de quejas y/o reclamos	<input type="checkbox"/>															
Otros: .....	<input type="checkbox"/>															
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO ( <b>EFICACIA</b> ) PARA LA PRESTACIÓN DEL CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA GAMS DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?															
4.1	Se garantizó la contratación del servicio, cuyo objetivo principal es asegurar la disponibilidad de las licencias GAMS para la planificación del SEIN. Se definieron SLAs y se exige la elaboración de informes de seguimiento para monitorear el cumplimiento. Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminar la Etapa de Activación de Licencias una vez concluido la fase anterior del servicio.</li> <li>• Contar con el 100% de las licencias GAMS demandadas por las empresas participantes en el periodo a rendir.</li> <li>• Cumplir con los SLAs.</li> </ul>	<p align="center"><b>Cumplimiento de metas</b></p> <table border="0"> <tr> <td>De 0% al 40%</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>De 41% al 89%</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>De 90% al 100%</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	De 0% al 40%	<input type="checkbox"/>	De 41% al 89%	<input type="checkbox"/>	De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>								
De 0% al 40%	<input type="checkbox"/>															
De 41% al 89%	<input type="checkbox"/>															
De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>															
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA GAMS SE PRESTE CON <b>OPORTUNIDAD</b> DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?															
5.1	Se establecieron plazos definidos para la activación del servicio y la atención de incidentes. El proveedor debe presentar un plan de trabajo y nombrar personal de contacto para la gestión oportuna de las solicitudes.	<p align="center"><b>El servicio se brindó:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>No oportunamente</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Oportunamente con inconvenientes</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Oportunamente sin inconvenientes</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	No oportunamente	<input type="checkbox"/>	Oportunamente con inconvenientes	<input type="checkbox"/>	Oportunamente sin inconvenientes	<input checked="" type="checkbox"/>								
No oportunamente	<input type="checkbox"/>															
Oportunamente con inconvenientes	<input type="checkbox"/>															
Oportunamente sin inconvenientes	<input checked="" type="checkbox"/>															
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA GAMS?															

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

6.1	Se realizó un proceso de Adjudicación Simplificada para seleccionar la oferta más ventajosa. Se definieron precios unitarios para la prestación del servicio por cada empresa participante, en el marco de la normativa del Estado Peruano.	<b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b>
		S/ 440 926.65
C	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN CORPORATIVA DEL SISTEMA GAMS</b>	<b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b>
		S/ 440 926.65
	Contrato de la Licitación Pública 003-2022-FONAFE, actualmente en el último año de ejecución contractual.	

01	<b>[SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK]</b>	
	1.1 Provisión de herramientas CAD (diseño asistido por computadora)	<b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b>
	1.2 Provisión de herramientas BIM (Modelado de información para la construcción).	NOMBRE: Francisco Li Loo. CARGO: Ejecutivo Corporativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
<b>A</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>	
A.1	ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir?
	FONAFE busca asegurar la continuidad del acceso a software Autodesk actualizado para las empresas que lo requieren, especialmente aquellas del sector eléctrico que realizan diseño e ingeniería. El objetivo es lograr economías de escala en la contratación corporativa y asegurar que las empresas cuenten con licencias legítimas y soporte adecuado.	<input type="checkbox"/> Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Óptimo
A.2	LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:	Limitación/Dificultad 1: Necesidad de renovar las licencias de software Autodesk para evitar interrupciones en el uso de herramientas críticas para el diseño e ingeniería en las empresas.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 1: Se convocó el Concurso Público N° 003-2023-FONAFE-1.  Limitación/Dificultad 2: Asegurar la correcta gestión de las suscripciones, la trazabilidad del licenciamiento y la atención de consultas técnicas.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 2: El pliego exige que el postor acredite su certificación como Proveedor Autorizado de Autodesk y ofrezca soporte técnico, contando con personal especializado.  Limitación/Dificultad 3: Obtener economías de escala y garantizar precios competitivos en las suscripciones Autodesk.  Acciones para superar la Limitación/Dificultad 3: El proceso de contratación se rige por el esquema de Suma Alzada. A través del concurso público se asegura que, siguiendo la normativa del Estado Peruano, se logren precios competitivos.
	SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:	¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir?
	El actual servicio se encuentra en ejecución contractual, y se ha realizado las gestiones para su debida continuidad.	<input type="checkbox"/> Ineficiente <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Óptimo

ANEXO 14

SECCIÓN IV

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)

B	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL															
1	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>COBERTURA</b> EN EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK?															
1.1	La cobertura se encuentra al 100% de las empresas participantes.	<p><b>Cobertura lograda:</b></p> <table> <tr><td>De 0 al 40%</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>De 41 al 89%</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>De 90% al 100%</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	De 0 al 40%	<input type="checkbox"/>	De 41 al 89%	<input type="checkbox"/>	De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>								
De 0 al 40%	<input type="checkbox"/>															
De 41 al 89%	<input type="checkbox"/>															
De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>															
2	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR <b>EFICIENCIA</b> EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK?															
2.1	Se gestionó el licenciamiento de forma corporativa, obteniendo mejores precios por volumen. Se exige al contratista ofrecer soporte técnico para la instalación y el uso de las licencias.	<p><b>Las actividades para mejorar el servicio:</b></p> <table> <tr><td>Incrementaron</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Se mantienen</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Disminuyeron</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	Incrementaron	<input checked="" type="checkbox"/>	Se mantienen	<input type="checkbox"/>	Disminuyeron	<input type="checkbox"/>								
Incrementaron	<input checked="" type="checkbox"/>															
Se mantienen	<input type="checkbox"/>															
Disminuyeron	<input type="checkbox"/>															
3	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA <b>CALIDAD</b> EN EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK?	<p><b>La calidad de servicio mejoró en:</b></p> <table> <tr><td>Accesibilidad</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Tiempo de atención</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Innovación</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Transparencia</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Atención al ciudadano/usuario</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Resolución efectiva de quejas y/o reclamos</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Otros: .....</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	Accesibilidad	<input type="checkbox"/>	Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>	Innovación	<input type="checkbox"/>	Transparencia	<input type="checkbox"/>	Atención al ciudadano/usuario	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución efectiva de quejas y/o reclamos	<input type="checkbox"/>	Otros: .....	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad	<input type="checkbox"/>															
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>															
Innovación	<input type="checkbox"/>															
Transparencia	<input type="checkbox"/>															
Atención al ciudadano/usuario	<input checked="" type="checkbox"/>															
Resolución efectiva de quejas y/o reclamos	<input type="checkbox"/>															
Otros: .....	<input type="checkbox"/>															
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO ( <b>EFICACIA</b> ) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?															
4.1	Se adjudicó y ejecutó el contrato CP 005-2022-FONAFE con un alcance claro (Servicio de Licenciamiento Autodesk). Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con el 100% de las suscripciones de las licencias Autodesk solicitadas por las empresas participantes en el periodo a rendir.</li> <li>Cumplir con los SLAs.</li> </ul>	<p><b>Cumplimiento de metas</b></p> <table> <tr><td>De 0% al 40%</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>De 41% al 89%</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>De 90% al 100%</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	De 0% al 40%	<input type="checkbox"/>	De 41% al 89%	<input type="checkbox"/>	De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>								
De 0% al 40%	<input type="checkbox"/>															
De 41% al 89%	<input type="checkbox"/>															
De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>															
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK SE PRESTE CON <b>OPORTUNIDAD</b> DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?															
5.1	Se estableció un plazo para la activación de las licencias y se realizó la supervisión pertinente.	<p><b>El servicio se brindó:</b></p> <table> <tr><td>No oportunamente</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Oportunamente con inconvenientes</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Oportunamente sin inconvenientes</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	No oportunamente	<input type="checkbox"/>	Oportunamente con inconvenientes	<input type="checkbox"/>	Oportunamente sin inconvenientes	<input checked="" type="checkbox"/>								
No oportunamente	<input type="checkbox"/>															
Oportunamente con inconvenientes	<input type="checkbox"/>															
Oportunamente sin inconvenientes	<input checked="" type="checkbox"/>															
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK?															
6.1	Se centralizó la gestión del licenciamiento, buscando economías de escala en la contratación de las suscripciones.	<p><b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b></p> <p>S/ 9 156 399.74</p> <p><b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b></p> <p>S/ 9 156 399.74</p>														
C	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK</b>															

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

	Contrato del Concurso Público 005-2022-FONAFE, actualmente en el último año de ejecución contractual. Así como el Concurso Público 003-2023-FONAFE, actualmente en el segundo año de ejecución contractual.
--	---

01	<p><b>COMPRAS CORPORATIVAS</b></p> <p>A través del Plan Anual de Contrataciones Corporativas 2025 se ha programado las siguientes compras corporativas:</p> <p>a) Bienes Eléctricos para las Empresas de Distribución Eléctrica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Postes de poliéster reforzados con fibra de vidrio</li> <li>- Cables y conductores</li> <li>- Cajas portamedidor</li> <li>- Transformadores</li> <li>- Precintos de seguridad.</li> </ul> <p>b) Seguros patrimoniales para las empresas de generación y distribución eléctrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguros patrimoniales para las empresas de generación eléctrica</li> <li>- Seguros patrimoniales para las empresas de distribución eléctrica I Seguros patrimoniales para las empresas de distribución eléctrica II (ítem 5 – Póliza D&amp;O)</li> </ul> <p>Las siguientes compras corporativas, derivadas del Plan Anual de Contrataciones Corporativas 2023 y 2024, continúan su desarrollo en el 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pararrayos, aisladores y seccionadores (PACC 2023)</li> <li>- Luminarias LED (PACC 2024)</li> <li>- Interruptores (PACC 2024)</li> <li>- Medidores (PACC 2024)</li> </ul> <p>Arrendamiento Operativo de vehículos (PACC 2024)</p>	<p><b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b></p> <p>NOMBRE: Martín Condorchúa Arévalo</p> <p>CARGO: Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística</p>	
<b>A</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>		
A.1	<p>ESTADO DEL SERVICIO AL INICIO DEL PERÍODO A RENDIR:</p> <p>Con relación a las compras corporativas programadas en el Plan Anual de Contrataciones Corporativas 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Postes de PRFV (fecha tentativa de convocatoria según PACC: septiembre 2025): Los actos preparatorios se iniciarán con la homogeneización de las EETT a inicios del mes de junio. La compra se viene gestionando de manera oportuna para la convocatoria dentro de la fecha tentativa prevista en el PACC.</li> <li>- Cables y conductores (fecha tentativa de convocatoria según PACC: septiembre 2025): Los actos preparatorios se iniciarán con la homogeneización de las EETT a inicios del mes de junio. La compra se viene gestionando de manera oportuna para la convocatoria dentro de la fecha tentativa prevista en el PACC.</li> <li>- Cajas portamedidor: la Licitación Pública N° 004-2025-FONAFE fue convocado el 21.04.2025. Durante el periodo del presente informe, el comité de selección recepcionó consultas y observaciones.</li> <li>- Transformadores (fecha tentativa de convocatoria según PACC: junio 2025): el 01.04.2025 se llevó a cabo el roadshow con el mercado potencial a fin de dotar de mayor claridad a las especificaciones técnicas. La compra se viene gestionando de manera oportuna para la convocatoria dentro de la fecha tentativa prevista en el PACC.</li> <li>- Precintos de seguridad: la Licitación Pública N° 002-2025-FONAFE fue convocado el 14.04.2025. Durante el periodo del presente informe, el</li> </ul>	<p>¿Cuál fue el estado del servicio al inicio del periodo a rendir?</p> <p>Ineficiente <input type="checkbox"/></p> <p>Insuficiente <input type="checkbox"/></p> <p>Regular <input type="checkbox"/></p> <p>Bueno <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Óptimo <input type="checkbox"/></p>	

## ANEXO 14

### SECCIÓN IV

#### RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)

	<p>comité de selección absolvio consultas y observaciones e integró las bases.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Seguros patrimoniales para las empresas de generación eléctrica (fecha tentativa de convocatoria según PACC: septiembre 2025): las empresas eléctricas remitieron información preliminar al bróker corporativo para la estructuración del programa de seguros patrimoniales e informe de viabilidad. La compra se viene gestionado de manera oportuna para la convocatoria dentro de la fecha tentativa prevista en el PACC.</li><li>- Seguros patrimoniales para las empresas de distribución eléctrica I y Seguros patrimoniales para las empresas de distribución eléctrica II (ítem 5 – Póliza D&amp;O) (fecha tentativa de convocatoria según PACC: septiembre 2025): las empresas eléctricas remitieron información preliminar al bróker corporativo para la estructuración del programa de seguros patrimoniales e informe de viabilidad. La compra se viene gestionado de manera oportuna para la convocatoria dentro de la fecha tentativa prevista en el PACC.</li></ul> <p>Con relación a las compras corporativas derivadas del Plan Anual de Contrataciones Corporativas 2023 y 2024, que continúan su desarrollo en el 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pararrayos, aisladores y seccionadores (PACC 2023), durante el periodo del presente informe, el OEC culminó el estudio de mercado, solicitó la actualización de disponibilidad presupuestal para aprobación de expediente. Asimismo, se encuentra en trámite la reconformación del comité de selección.</li><li>- Luminarias LED (PACC 2024), el 28.04.2025 el comité de selección de la AS-Homologacion-SM-11-2024-FONAFE-1 otorgó la buena pro de los 4 ítems. El 12.05.2025 se publicó el consentimiento de los ítems 2 y 3. Se encuentra en trámite el recurso de apelación de los ítems 1 y 4.</li><li>- Interruptores (PACC 2024), durante el periodo del presente informe, el comité de selección a cargo de la Licitación Pública N° 001- 2024-FONAFE viene efectuando la revisión de propuestas.</li><li>- Medidores (PACC 2024), durante el periodo del presente informe, el comité de selección a cargo de la Licitación Pública N° 002- 2024-FONAFE viene efectuando la revisión de propuestas.</li></ul> <p>Arrendamiento Operativo de vehículos (PACC 2024), el 10.04.2025 se convocó la Adjudicación Simplificada N° 003-2025-FONAFE derivada del Concurso Público N° 002-2024-FONAFE. Durante el periodo del presente informe, el comité de selección viene efectuando la absolución de consultas y observaciones para la integración de las bases.</p>
A.2	<p>LIMITACIONES/DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LAS ACCIONES PARA SUPERARLAS EN EL PERÍODO A RENDIR:</p> <p>LIMITACIÓN / DIFICULTAD:</p> <p>Casuística reportada con relación a la información publicada en el SEACE (ahora PLADICOP) respecto de los procesos corporativos, que puede impactar en los resultados obtenidos (develación del valor estimado ante la declaratoria de nulidad).</p> <p>ACCIONES PARA SUPERAR LIMITACIÓN /DIFICULTAD:</p> <p>Fortalecer el análisis de riesgos y la estrategia de contratación asociados a las compras corporativas.</p>

## ANEXO 14

### SECCIÓN IV

#### RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)

A.3	<p>SITUACIÓN DEL SERVICIO AL FINALIZAR EL PERÍODO A RENDIR:</p> <p>Con relación a las compras corporativas programadas en el Plan Anual de Contrataciones Corporativas 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Postes de PRFV (fecha tentativa de convocatoria según PACC: septiembre 2025): Los actos preparatorios se iniciarán con la homogeneización de las EETT a inicios del mes de junio. La compra se viene gestionando de manera oportuna para la convocatoria dentro de la fecha tentativa prevista en el PACC.</li> <li>- Cables y conductores (fecha tentativa de convocatoria según PACC: septiembre 2025): Los actos preparatorios se iniciarán con la homogeneización de las EETT a inicios del mes de junio. La compra se viene gestionando de manera oportuna para la convocatoria dentro de la fecha tentativa prevista en el PACC.</li> <li>- Cajas portamedidor: la Licitación Pública N° 004-2025-FONAFE fue convocado el 21.04.2025. Durante el periodo del presente informe, el comité de selección recepcionó consultas y observaciones.</li> <li>- Transformadores (fecha tentativa de convocatoria según PACC: junio 2025): el 01.04.2025 se llevó a cabo el roadshow con el mercado potencial a fin de dotar de mayor claridad a las especificaciones técnicas. La compra se viene gestionando de manera oportuna para la convocatoria dentro de la fecha tentativa prevista en el PACC.</li> <li>- Precintos de seguridad: la Licitación Pública N° 002-2025-FONAFE fue convocado el 14.04.2025. Durante el periodo del presente informe, el comité de selección absolvio consultas y observaciones e integró las bases.</li> <li>- Seguros patrimoniales para las empresas de generación eléctrica (fecha tentativa de convocatoria según PACC: septiembre 2025): las empresas eléctricas remitieron información preliminar al bróker corporativo para la estructuración del programa de seguros patrimoniales e informe de viabilidad. La compra se viene gestionando de manera oportuna para la convocatoria dentro de la fecha tentativa prevista en el PACC.</li> <li>- Seguros patrimoniales para las empresas de distribución eléctrica I y Seguros patrimoniales para las empresas de distribución eléctrica II (ítem 5 – Póliza D&amp;O) (fecha tentativa de convocatoria según PACC: septiembre 2025): las empresas eléctricas remitieron información preliminar al bróker corporativo para la estructuración del programa de seguros patrimoniales e informe de viabilidad. La compra se viene gestionando de manera oportuna para la convocatoria dentro de la fecha tentativa prevista en el PACC.</li> </ul> <p>Con relación a las compras corporativas derivadas del Plan Anual de Contrataciones Corporativas 2023 y 2024, que continúan su desarrollo en el 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pararrayos, aisladores y seccionadores (PACC 2023), durante el periodo del presente informe, el OEC culminó el estudio de mercado, solicitó la actualización de disponibilidad presupuestal para aprobación de expediente. Asimismo, se encuentra en trámite la reconformación del comité de selección.</li> <li>- Luminarias LED (PACC 2024), el 28.04.2025 el comité de selección de la AS-Homologacion-SM-11-2024-FONAFE-1 otorgó la buena pro de los 4</li> </ul>	<p>¿Cuál fue el estado del servicio al final del periodo a rendir?</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Ineficiente</td> <td style="width: 15%; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Insuficiente</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Óptimo</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Ineficiente	<input type="checkbox"/>	Insuficiente	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	Óptimo	<input type="checkbox"/>
Ineficiente	<input type="checkbox"/>											
Insuficiente	<input type="checkbox"/>											
Regular	<input type="checkbox"/>											
Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>											
Óptimo	<input type="checkbox"/>											

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

	<p>ítems. El 12.05.2025 se publicó el consentimiento de los ítems 2 y 3. Se encuentra en trámite el recurso de apelación de los ítems 1 y 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interruptores (PACC 2024), durante el periodo del presente informe, el comité de selección a cargo de la Licitación Pública N° 001- 2024-FONAFE viene efectuando la revisión de propuestas.</li> <li>- Medidores (PACC 2024), durante el periodo del presente informe, el comité de selección a cargo de la Licitación Pública N° 002- 2024-FONAFE viene efectuando la revisión de propuestas.</li> <li>- Arrendamiento Operativo de vehículos (PACC 2024), el 10.04.2025 se convocó la Adjudicación Simplificada N° 003-2025-FONAFE derivada del Concurso Público N° 002-2024-FONAFE. Durante el periodo del presente informe, el comité de selección viene efectuando la absolución de consultas y observaciones para la integración de las bases.</li> </ul>							
<b>B</b>	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO PÚBLICO / SERVICIO MISIONAL</b>							
1	<p>¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK?</p>							
1.1	<p>En el periodo a rendir, las decisiones se han enfocado en la gestión oportuna de los actos preparatorios para la adquisición de bienes eléctricos para las empresas de distribución eléctrica bajo el ámbito de FONAFE, así como la renovación oportuna de las pólizas de seguros patrimoniales según lo programado en el Plan Anual de Contrataciones Corporativas. Se viene priorizando la actualización del <i>Lineamiento Corporativo para la programación y ejecución de las compras corporativas</i>, en atención a la vigencia de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento y la Directiva N° 003-2025-EF/54.01 “Directiva para la gestión de la compra corporativa facultativa” con el objetivo de optimizar los hitos de las actuaciones preparatorias y proceso de selección. Estas acciones buscan garantizar el suministro adecuado de los bienes eléctricos y las condiciones de aseguramiento por cada programa de seguros patrimoniales.</p>	<p><b>Cobertura lograda:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>De 0 al 40%</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>De 41 al 89%</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>De 90% al 100%</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	De 0 al 40%	<input type="checkbox"/>	De 41 al 89%	<input type="checkbox"/>	De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>
De 0 al 40%	<input type="checkbox"/>							
De 41 al 89%	<input type="checkbox"/>							
De 90% al 100%	<input checked="" type="checkbox"/>							
2	<p>¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK?</p>							
2.1	<p>En el periodo a rendir, se han tomado decisiones orientadas a optimizar la eficiencia en la gestión de las compras corporativas de bienes eléctricos, a través de la ejecución de actividades con la debida antelación (roadshow con el mercado, entre otros) para la convocatoria y desarrollo de los procedimientos de selección. De igual forma el bróker corporativo a través de la estructuración del programa de seguros patrimoniales e informe de viabilidad debe analizar y evaluar las pólizas vigentes, informar sobre las tasas y primas de riesgo proyectadas, proponer las mejores condiciones en términos de coberturas y deducibles en base a las condiciones de mercado que respondan a las necesidades de las empresas eléctricas, que incluye indagaciones del mercado nacional e internacional, benchmark de la región, así como las best practices, y tendencias del mercado especializado de seguros, en base a las mejores condiciones de aseguramiento, atendiendo a la naturaleza del riesgo de las empresas eléctricas.</p>	<p><b>Las actividades para mejorar el servicio:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Incrementaron</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Se mantienen</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Disminuyeron</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Incrementaron	<input type="checkbox"/>	Se mantienen	<input checked="" type="checkbox"/>	Disminuyeron	<input type="checkbox"/>
Incrementaron	<input type="checkbox"/>							
Se mantienen	<input checked="" type="checkbox"/>							
Disminuyeron	<input type="checkbox"/>							
3	<p>¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK?</p>							
3.1	<p>Revisión de las Especificaciones Técnicas (EETT) de los bienes eléctricos y de los slips técnicos de las diferentes pólizas del programa de seguros patrimoniales (a cargo del bróker corporativo) a fin de optimizarlos, recoger</p>	<p><b>La calidad de servicio mejoró en:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Accesibilidad</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Tiempo de atención</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Accesibilidad	<input type="checkbox"/>	Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>		
Accesibilidad	<input type="checkbox"/>							
Tiempo de atención	<input type="checkbox"/>							

**ANEXO 14**

**SECCIÓN IV**

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)**

	<p>oportunidades de mejora, para adquirir bienes eléctricos de calidad y mejorar condiciones de aseguramiento para las empresas eléctricas, respectivamente.</p>	<p>Innovación <input type="checkbox"/></p> <p>Transparencia <input type="checkbox"/></p> <p>Atención al ciudadano/usuario <input type="checkbox"/></p> <p>Resolución efectiva de quejas y/o reclamos <input type="checkbox"/></p> <p>Otros: Para el caso de bienes eléctricos se mantiene. Para seguros patrimoniales mejores condiciones de aseguramiento. <input checked="" type="checkbox"/></p>
4	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO (EFICACIA) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
4.1	<p>Para lograr la eficacia en la prestación de las compras corporativas de bienes eléctricos y seguros patrimoniales programadas en el Plan Anual de Contrataciones Corporativas (PACC) 2025, se ha proyectado planes de trabajo por cada una de las adquisiciones de gran demanda que, contempla acciones, plazos que están a cargo de FONAFE (entidad encargada de las compras corporativas), de las EPES eléctricas (entidades participantes) y en los casos que corresponda, del Bróker corporativo, con el propósito de lograr la convocatoria de los procedimientos en la oportunidad programada. Al respecto, se viene priorizando la actualización del <i>Lineamiento Corporativo para la programación y ejecución de las compras corporativas</i>, en atención a la vigencia de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento y la Directiva N° 003-2025-EF/54.01 “Directiva para la gestión de la compra corporativa facultativa” con el objetivo de optimizar los hitos de las actuaciones preparatorias y proceso de selección.</p> <p>En cuanto a las compras derivadas del PACC 2023 y 2024, se ha continuado con el desarrollo de estudios de mercado (Pararrayos, aisladores y seccionadores) y se viene desarrollando los procedimientos de selección (Luminarias LED, Interruptores, Medidores).</p>	<p><b>Cumplimiento de metas</b></p> <p>De 0% al 40% <input type="checkbox"/></p> <p>De 41% al 89% <input type="checkbox"/></p> <p>De 90% al 100% <input checked="" type="checkbox"/></p>
5	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK SE PRESTE CON OPORTUNIDAD DURANTE EL PERÍODO A RENDIR?	
5.1	<p>Las decisiones tomadas para asegurar la oportunidad en la prestación de las compras corporativas de bienes eléctricos y seguros patrimoniales se reflejan en la gestión de los actos preparatorios y la optimización de los plazos. Al respecto, se viene priorizando la actualización del <i>Lineamiento Corporativo para la programación y ejecución de las compras corporativas</i>, en atención a la vigencia de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento y la Directiva N° 003-2025-EF/54.01 “Directiva para la gestión de la compra corporativa facultativa” con el objetivo de optimizar los hitos de las actuaciones preparatorias y proceso de selección.</p>	<p><b>El servicio se brindó:</b></p> <p>No oportunamente <input type="checkbox"/></p> <p>Oportunamente con inconvenientes <input type="checkbox"/></p> <p>Oportunamente sin inconvenientes <input checked="" type="checkbox"/></p>
6	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A RENDIR PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK?	
6.1	<p>Planificación estratégica de las compras de gran demanda de bienes eléctricos y seguros patrimoniales, a través del Plan Anual de Contrataciones Corporativas (PACC), de tal manera que éstas se efectúen en forma oportuna, bajo las mejores condiciones de precio y calidad y permitan el cumplimiento de los fines de las empresas eléctricas.</p> <p>Gestión oportuna de los actos preparatorios, con especial énfasis en la revisión técnica las especificaciones técnicas o términos de referencia, que busca fortalecer la calidad del requerimiento.</p>	<p><b>Recursos financieros asignados en el periodo a rendir</b></p> <p>0</p> <p><b>Recursos financieros ejecutados en el periodo a rendir</b></p> <p>0</p>

## ANEXO 14

### SECCIÓN IV

#### RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O MISIONAL DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO SUJETO A CONTROL DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (AUTOEVALUACIÓN)

	FONAFE impulsa la gestión de las compras corporativas (actos preparatorios y procedimiento de selección). El presupuesto asignado y ejecutado (recursos financieros) es gestionado por las empresas que participan en las compras corporativas de bienes eléctricos y seguros patrimoniales.	
<b>C</b>	<b>DOCUMENTO DE SUSTENTO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO AUTODESK</b>	
	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES CORPORATIVAS DEL 2025 Y REPORTE TRIMESTRAL DEL ESTADO DE LAS COMPRAS CORPORATIVAS CONTEMPLADAS EN EL PACC 2025	

<b>FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA U OTRO ORGANISMO</b>
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b> Roberto Yafac da Cruz Gouvea
<b>DNI:</b> 06443718
<b>CARGO:</b> Director Ejecutivo

#### Nota:

(1) Registrar información del sector/territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión

#### Definiciones:

- i) **Servicio Público:** Actividad asumida por las entidades para asegurar la satisfacción de necesidades públicas, de carácter material, económico y cultural. Se encuentra sujeto a un régimen de derecho público y sometida a regulación, debiendo garantizarse su universalidad, continuidad, calidad, progresividad y la igualdad en su prestación para todos los usuarios sin discriminación. Servicio brindado directamente al ciudadano.
- ii) **Servicio Misional:** Servicio brindado por las entidades que responden a las funciones misionales establecidas en sus normas, que responden a las necesidades de las personas o de otras entidades y que son entregadas por la entidad pública, en cumplimiento de los propósitos centrales por los que fue creada.